



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Dictamen No. 180/12
Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

**CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por los Consejos Divisionales de la División de Economía y Sociedad y la División de Gestión Empresarial, la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en **Gestión y Economía Ambiental** en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013A, y

Resultando:

1. Que la Universidad de Guadalajara es una institución pública y autónoma cuya actuación se rige en el marco del artículo 3º constitucional y sus fines son los de formar recursos humanos de nivel superior competentes, emprendedores, con responsabilidad social y capacidad de liderazgo en las diferentes áreas del trabajo profesional y académico; realizar investigación científica o tecnológica para el desarrollo sostenible de Jalisco; y promover el conocimiento y el ejercicio de las artes, que impulsa la preservación y difusión de la cultura universal.
2. Que en su quehacer interno adopta una filosofía de mejoramiento continuo, procurando la pertinencia social de los resultados, la calidad en el servicio, la responsabilidad civil, la tolerancia, la honestidad profesional, el rigor científico y la eficiencia en el uso de los recursos.
3. Que en la actualidad, la Universidad de Guadalajara ha tenido cambios y evoluciona de acuerdo a las necesidades de la sociedad; esto se hace evidente en la definición del Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030.
4. Que la Universidad de Guadalajara, ante la necesidad de adecuarse a los requerimientos y exigencias de la sociedad para ir de acuerdo con los cambios acelerados que impulsa el proceso de globalización económica, así como el desarrollo tecnológico, consideró en el Programa de Desarrollo Educativo 2000-2020 que se debe perseguir un sistema educacional más "equilibrado en los niveles y estándares de calidad de sus programas en las diferentes regiones, relevante en lo social por su capacidad de anticipación, flexibilidad y adaptación a las demandas cambiantes de la sociedad..."



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

5. Que en sesión de fecha del 19 de octubre de 2010 el Consejo de Rectores aprobó el Programa de Cambios Institucionales para el Desarrollo Académico de la Red Universitaria 2010-2013 en el que se plantea que la comunidad universitaria reflexione, proponga y participe en la actualización de los programas educativos de pregrado, así como en su estructura, contenidos y estrategias didácticas que posibiliten que el modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante cobre vida en la Red Universitaria.
6. Que el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) inicia el proceso de actualización curricular atendiendo los documentos institucionales ya señalados. En la fase de dictaminación también se consideró el acuerdo RGS/001/2012 del Rector General sobre los "Lineamientos para Promover la Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escolar".
7. Que el presente proceso de actualización curricular ha retomado los trabajos realizados por la Coordinación General Académica desde en el año 2000, en que el CUCEA presentó un conjunto de iniciativas y actividades dirigidas a la revisión curricular entre las que se encuentran talleres de planeación estratégica, gestión del saber y gerencia del conocimiento y gestión estratégica de la calidad. También se realizó un diagnóstico y estudio comparativo de los programas de licenciatura con el propósito de preparar las alternativas y propuestas de actualización y modificación de cada uno de ellos.
8. Que en el año 2003 el CUCEA conformó un Comité de Revisión Curricular al que se sumaron profesores e investigadores de varias disciplinas, cuyo trabajo fue turnado a los Colegios Departamentales y Consejos Divisionales para su revisión y aprobación, considerando un enfoque de diseño curricular por competencias. El proceso de revisión curricular en esta etapa se desarrolló como parte de los trabajos de un diplomado ofrecido por expertos bajo la dirección de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP).
9. Que en el año 2009 se retomaron los trabajos de revisión curricular con la participación de la Junta Divisional, los Consejos Divisionales, los Colegios Departamentales, las Coordinaciones de Programas Docentes y profesores de trayectoria reconocida en las áreas disciplinares. Asimismo, se trabajó con académicos y funcionarios de los programas educativos que se imparten en otros Centros de la Red Universitaria en reuniones plenarios y foros electrónicos.
10. Que el Centro Universitario ha hecho suya la política institucional de calidad al promover decididamente los procesos de evaluación y acreditación por parte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). En el año 2001, los CIEES evaluaron las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría, Economía, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos, y Sistemas de Información y Turismo, a los que otorgaron el nivel I. En el 2004, el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) acreditó las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos y Sistemas de Información. En 2005, el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE) acreditó la licenciatura en Economía, mientras que el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET) acreditó la licenciatura en Turismo. En 2009, el CACECA reacreditó las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría Pública, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos y Sistemas de Información y el CONAET reacreditó la licenciatura en Turismo. En 2011, el CONACE reacreditó la licenciatura en Economía. Es así que en el presente proceso de actualización curricular con motivo de las visitas de revisión para la evaluación, acreditación y reacreditación de las carreras, se tomaron en consideración las recomendaciones hechas por estos organismos.

11. Que en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2012 el Consejo de Centro del CUCEA aprobó el acuerdo No. 103/2012 denominado "Acuerdo marco para orientar el proceso de revisión curricular en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas", en el que se establece que todos los programas educativos incluyan en su planes de estudios los siguientes elementos:

- a. Un seminario que apoyará la titulación incluida en la currícula, cuyo objetivo es promover la titulación oportuna para mantener altos indicadores de eficiencia terminal.
- b. El servicio social dentro de la currícula, con el propósito de que los estudiantes cumplan con este requisito y se titulen oportunamente.
- c. Las prácticas profesionales con créditos asignados para promover la aplicación de conocimientos y el aprendizaje extraáulico.
- d. La inclusión de un módulo de inducción denominado *Universidad y Siglo XXI* con la intención de ofrecer a los alumnos apoyo tutorial desde su ingreso a la licenciatura.
- e. La elaboración de las propuestas para las áreas de formación especializante selectiva y formación optativa abierta a cargo de los Colegios Departamentales; su integración se conformará de 2 o 3 materias, mismas que podrán recibir alumnos de otros Centros Universitarios Temáticos y Regionales de la Universidad de Guadalajara, promoviendo la flexibilidad curricular y movilidad



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

estudiantil en la Red Universitaria y con otras Instituciones de Educación Superior.

- f. La implementación obligatoria de la enseñanza del idioma inglés en las licenciaturas de Turismo, Negocios Internacionales, Administración Financiera y Sistemas, Sistemas de Información y Economía, con el objeto de formar estudiantes de perfil internacional e iniciar el trabajo base para el desarrollo de indicadores de segunda generación que empezarán a ser requeridos por las políticas federales.

12. Que la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental fue creada bajo el dictamen número 1/2009/229 de fecha 29 de octubre de 2009 del H. Consejo General Universitario y se modificó el plan de estudios por el dictamen 1/2012/020 de fecha 28 de febrero del 2012, emitido por el mismo órgano de gobierno.

13. Que en respuesta a las demandas del mercado de trabajo profesional, el contenido curricular de la licenciatura está orientado a desarrollar profesionalmente al alumno en el conocimiento de la problemática ambiental y la corresponsabilidad que tiene con la economía en las escalas mundial, nacional y local; así como su gestión en los diferentes ámbitos gubernamentales federales, estatales y municipales; y en lo social, a nivel de la comunidad y del sector público y privado.

14. Que como consecuencia de la agudización de la problemática ambiental, ha surgido la necesidad en el mercado laboral de un profesional que sea hábil para encontrar los mecanismos que posibiliten alcanzar las metas del desarrollo económico sin deteriorar los sistemas de soporte de vida, oferta que no existe hasta este momento entre los profesionales de las ciencias Económico Administrativas.

15. Que en el ámbito académico existen muy pocos programas, con especialización en gestión y economía ambiental, y sin embargo se insiste en las Agendas Ambientales sobre una necesidad de especialistas que además de comprender la interacción del hombre con su medio ambiente, desde un punto de vista holístico (economía-sociedad-medio ambiente), conozca también las respuestas económicas, políticas, culturales y sociales que involucra la gestión ambiental para resolver la problemática generada por esa interacción.

16. El egresado de la licenciatura en Gestión y Economía Ambiental será un profesional con amplio conocimiento de la problemática ambiental internacional y nacional, así, como de la gestión que en México se implementa.

Mund

ARC

ARC

ARC

ARC

ARC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

17. Que se trata de un profesional con conocimiento de las políticas ambientales y también de los aspectos jurídicos que intervienen en la regulación ambiental a nivel local, nacional y global.
18. Que los egresados de la licenciatura en Gestión y Economía Ambiental estarán capacitados en el uso de las diversas herramientas económicas para aplicar diferentes tipo de mediciones de los impactos que en el ambiente ocasiona el estilo de producción y consumo económico, además de contar con la habilidad de formular y valorar proyectos destinados a la solución de los problemas ambientales.
19. Que se trata de un profesionista capaz de trabajar en equipos multidisciplinarios, y en diferentes ámbitos: público, privado, organizaciones no gubernamentales, social, académico, para realizar análisis de la problemática ambiental y la gestión de esta, dispuesto a desempeñarse a nivel local como regional y global.
20. Que ante la carencia de un profesional en gestión de recursos y de la problemática ambiental, el estudiante de esta licenciatura dispondrá de las herramientas, habilidades y conocimientos, así como de los principios y actitudes que le permitirán entender plenamente las sinergias entre los diversos factores del desarrollo y las interconexiones existentes entre sus determinantes económicos, ambientales y sociales. Por tanto, será capaz de elaborar, monitorear y verificar el desempeño gubernamental de los planes y programas de desarrollo. Conocerá además las herramientas prácticas para gestionar los aspectos ambientales de las empresas así como para entender y realizar gestiones que involucren a las empresas en los negocios relacionados con el mejoramiento de la calidad ambiental y para elaborar y gestionar programas de desarrollo comunitario bajo los principios del desarrollo sustentable.
21. Se realizó una encuesta de opinión a los principales actores de los tres niveles de gobierno así como, en organizaciones no gubernamentales y empresarios; funcionarios todos y ejecutivos responsable del cuidado del ambiente, con la finalidad de conocer su apreciación sobre la utilidad del programa y se les dio a conocer su contenido curricular y objetivos; de tal estudio, se desprenden opiniones de expertos que subrayaron la importancia, relevancia y pertinencia de la licenciatura.
22. Que a través de encuestas de opinión se constató el gran número de empleadores que requieren de este perfil profesional, lo que da oportunidad para que los egresados del programa puedan desempeñarse en una gran cantidad de empleos como por ejemplo:

-Gestores medioambientales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- Gestores de recursos naturales
- Consultores ambientales
- Administradores de recursos energéticos
- Gestores/Administradores de suelos
- Gestores de riesgos ambientales
- Gestores/Administradores del recurso agua
- Investigación sobre la gestión ambiental de los recursos naturales
- Gestión eficiente del recurso pesquero
- Gestión eficiente del uso de bosques y selvas
- Gestión institucional de los recursos naturales
- Gestión comunitaria de los recursos naturales
- Formulación y evaluación de proyectos ambientales
- Realizadores de mediciones de impactos ambientales
- Creación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas ambientales
- Docencia
- Negocios ambientales
- Creación y conducción de organizaciones no gubernamentales con fines de protección ambiental, entre otras actividades.

23. Que el programa de Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental tendrá como

Objetivo general

Capacitar especialistas en las disciplinas económico-administrativas aplicadas a la gestión del uso y administración sustentable de los recursos naturales y de los sistemas que sustentan la vida y la actividad económica en los ámbitos público, privado y social.

Objetivos particulares

-Desarrollar un profesionista que posea conocimientos que le permitan la interacción entre distintos saberes para una construcción epistemológica inter y transdisciplinaria que tome en cuenta la compleja relación entre las actividades económicas y sociales y sus repercusiones en el ambiente, que permita que el egresado se encuentre capacitado para comprender los procesos económicos y los del ambiente natural.

-Formar un profesionista capaz de conocer las relaciones y procesos que sustentan a los ecosistemas por un lado y por el otro, los procesos y relaciones económicas y sociales que buscan asegurar la vida y el bienestar de las generaciones presentes y futuras, con el fin de servir a su comunidad y lograr la conservación del ambiente y los elementos que le permiten perdurar saludable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- Formar un profesional que pueda identificar, diagnosticar y proponer las soluciones eficaces a la problemática ambiental analizada y promover procesos de gestión ambiental adecuados.

- Un egresado que realice su práctica profesional con una conducta abierta, tolerante, solidaria y respetuosa, no solamente del ambiente y de las disciplinas científicas de los colegas con los que interactúe, sino además de la cultura, la religión y el conocimiento construido por las sociedades a las que sirva, ya sea a partir del conocimiento científico o del basado en la experiencia.

-Un profesional que tome una actitud propositiva, emprendedora, creativa, de búsqueda, de transformación de escenarios o de adaptabilidad en los casos en los que se requiera; generador de ideas, propuestas, proyectos, programas y capaz de realizar investigación aplicada en el ámbito ambiental.

-Un ciudadano profesionista con un compromiso social sólido, que posea a la vez un amplio entendimiento de la relación que el entorno social establece con la naturaleza, como la habilidad para contribuir a la solución de problemas ambientales en el entorno de los negocios, el gobierno y el sector social.

24. Que el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, cuenta con la infraestructura, equipo y personal académico necesario para la administración del programa.

Considerando:

I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.

II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- XI. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- XII. Que de conformidad con el artículo 95, fracción IV, del Estatuto General, es facultad del Rector General proponer ante el Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos.
- XIII. Que en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines la Universidad de Guadalajara examinará todas las corrientes del pensamiento y los procesos históricos y sociales sin restricción alguna, con el rigor y la objetividad que corresponden a su naturaleza académica, de conformidad con el artículo 9 fracción II de dicha Ley Orgánica.
- XIV. Que son atribuciones de los Colegios Departamentales elaborar propuestas de planes y programas docentes en sus diversas modalidades educativas, como se señala en los artículos 65 fracción III de la Ley Orgánica, 145 fracciones II y VI del Estatuto General y 14 del Reglamento General de Planes de Estudios de la Universidad de Guadalajara.
- XV. Que de conformidad con los artículos 61 fracción II de la Ley Orgánica y 138 fracción I del Estatuto General, el Consejo Divisional aprueba y propone al Consejo de Centro la creación, supresión o modificación de carreras.
- XVI. Que por la materia son competentes para conocer de este dictamen las Comisiones de Educación y Hacienda del Consejo de Centro Universitario, de acuerdo con los artículos 9 fracción I y 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- XVII. Que al Consejo de Centro Universitario le corresponde aprobar los planes de estudios de acuerdo con los lineamientos generales aplicables, como lo señalan el artículo 52 fracción IV de la Ley Orgánica y 116 fracción I del Estatuto General de esta Casa de Estudios.
- XVIII. Que los Colegios Departamentales del Departamento Administración, Estudios Regionales INESER, Políticas Públicas, Métodos Cuantitativos y Ciencias Sociales y Jurídicas en sesión del día 02, 04, 04, 04 y 05 de octubre de 2012, respectivamente, se reunieron para analizar y proponer la revisión curricular contenida en el presente dictamen, enviando las actas a la Secretaría del Consejo Divisional correspondiente.
- XIX. Que los Consejos Divisionales de la División de Gestión Empresarial y Economía y Sociedad en sesión del día 08 y 09 de octubre de 2012,

Mund

a 88

888

gms

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

respectivamente, se reunieron para analizar y proponer la revisión curricular contenida en el presente dictamen, enviando las actas correspondientes a la Secretaría del Consejo de Centro.

- XX. Que las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda sesionaron los días 09, 10 y 11 de octubre de 2012, para analizar, revisar y proponer el presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda se permiten proponer al pleno del Consejo de Centro los siguientes:

Resolutivos:

PRIMERO. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en los Centros Universitarios de Ciencias Económico Administrativas a partir del ciclo escolar 2013 A.

SEGUNDO. Se modifica el resolutive segundo del dictamen I/2012/020 para quedar como sigue:

SEGUNDO. El plan de estudios contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	92	23%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	162	40%
Área de Formación Especializante Obligatoria	96	24%
Área de Formación Especializante Selectiva	24	6%
Área de Formación Optativa Abierta	28	7%
Número mínimo de créditos para optar por el título:	402	100%

TERCERO. Se modifica el resolutive tercero del dictamen I/2012/020, para quedar como sigue:

TERCERO. Las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental correspondientes a cada área de formación, se organizan como se describe enseguida:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
ADMINISTRACIÓN I	CT	40	40	80	8	
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	CT	40	20	60	6	
CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES	CT	40	40	80	8	
METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	CT	40	40	80	8	
UNIVERSIDAD Y SIGLO XXI	CT	40	40	80	8	
CONTABILIDAD GENERAL	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA I	CT	40	40	80	8	
ESTADÍSTICA I	CT	40	40	80	8	
ESTADÍSTICA II	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA I
MATEMÁTICAS I	CT	40	40	80	8	
MATEMÁTICAS II	CT	40	40	80	8	MATEMÁTICAS I
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CT	20	40	60	6	
Totales:					92	

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	LEGISLACIÓN AMBIENTAL
ÉTICA AMBIENTAL	S	40	20	60	6	
LEGISLACIÓN AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA ECOLÓGICA	CT	40	40	80	8	MICROECONOMÍA I
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
MICROECONOMÍA I	CT	40	40	80	8	ECONOMÍA I
DEMOGRAFÍA	CT	20	40	60	6	
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE I	CT	40	40	80	8	
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II	CT	40	40	80	8	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE I
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE III	CT	40	40	80	8	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II
INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA Y LAS CIENCIAS DE LA TIERRA	CT	40	40	80	8	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

PROBLEMAS AMBIENTALES EN MÉXICO	CT	40	40	80	8	
TALLER DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS GEOGRÁFICO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO	CT	20	60	80	8	
ECONOMETRÍA I	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II
ESTADÍSTICA III	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II
MATEMÁTICAS III	CT	40	40	80	8	MATEMÁTICAS II
FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	CT	40	40	80	8	
POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL EN MÉXICO	CT	40	40	80	8	
SEMINARIO DE TITULACIÓN EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL	S	40	20	60	6	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
Totales:					162	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
AUDITORIA Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	CT	40	40	80	8	MICROECONOMÍA I
ECONOMÍA DE LA IMPOSICIÓN AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	CT	40	40	80	8	
TRIBUTACIÓN AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
TEORÍA DE JUEGOS	CT	40	40	80	8	
ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
POLÍTICA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LEYES AMBIENTALES	CT	40	40	80	8	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL	P				8	HABER CURSADO EL 70% DE LOS CRÉDITOS
Totales:					96	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA

Orientación "Pre-especializante A"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
Pre-especializante selectiva A-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-III	CT	40	40	80	8	
Totales:					24	

Orientación "Pre-especializante B"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Requisitos
Pre-especializante selectiva B-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-III	CT	40	40	80	8	
Totales:					24	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

Orientación Optativa "A"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
Optativa abierta A-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
Totales:					28	

Orientación Optativa "B"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
Optativa abierta B-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
Totales:					28	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

CUARTO. Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son el bachillerato o equivalente y los demás que marque la normatividad universitaria vigente.

QUINTO. Para la planeación de sus estudios y mejora de su proceso de aprendizaje, el alumno recibirá apoyo tutorial desde su incorporación a la licenciatura por parte del Centro Universitario. Las tutorías se ofrecerán siguiendo los lineamientos determinados por el Programa de Acción Tutorial bajo la responsabilidad de los Departamentos, la Coordinación de Programa Docente y la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario.

SEXTO. El Área de Formación Especializante Selectiva está destinada a complementar la formación profesional del estudiante mediante orientaciones pre-especializantes. Estas orientaciones comprenderán bloques de materias articuladas entre sí respecto a un ámbito del ejercicio profesional. La acreditación de esta área será cubierta por el estudiante mediante la elección y cumplimiento de los cursos asignados a la orientación elegida, con el visto bueno del Coordinador de Programa Docente o en su caso, por el tutor quien notificará al Coordinador del Programa Docente para llevar a cabo la programación académica correspondiente.

En este Centro Universitario los Departamentos definirán y ofrecerán las actividades de aprendizaje que integrarán cada orientación pre-especializante. Con relación a la oferta en otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras el Coordinador de Carrera hará una evaluación previa solicitud del alumno interesado para otorgar su aval. Las diferentes propuestas de orientaciones con fines de pre-especialización se darán a conocer a la Coordinación de Carrera de conformidad con la oferta de los Departamentos, y se expedirá constancia de estudios de pre-especialización por el Centro Universitario que ofreció dicha orientación. El estudiante solo podrá cursar las materias relativas a esta área una vez que haya cumplido con al menos 50 % de los créditos requeridos para titulación en el plan de estudios.

Las orientaciones pre-especializantes, su tipo y número quedarán sujetas a la oferta disponible de acuerdo a la programación académica de cada ciclo escolar.

SÉPTIMO. El Área de Formación Optativa Abierta está destinada a promover en el estudiante la exploración de objetos de estudio particulares para la carrera o en la ampliación del perfil profesional, con preferencia por intervenciones inter o transdisciplinarias, o bien que se integren en función de ciertas temáticas de actualidad.

Manuel

ASL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

La acreditación de esta área optativa abierta será cubierta por el estudiante a través de tres opciones, la primera es que cubra las unidades de aprendizaje que conforman la orientación optativa completa; la segunda opción, el alumno podrá elegir las unidades de aprendizaje de diferentes orientaciones que cubran los créditos requeridos en esta área; la tercera es que cubra los créditos cursando unidades de aprendizaje que se ofrecen en la Red Universitaria con el acuerdo de la Secretaría Académica de CUCEA, o en alguna institución de educación superior a nivel nacional o internacional, siempre y cuando se tenga convenios con esas instituciones.

Las opciones elegidas por el alumno tendrán que contar con el visto bueno del Coordinador de Programa Docente o en su caso, por el tutor quien notificará al Coordinador del Programa Docente; con la finalidad de llevar a cabo la programación académica correspondiente.

Solo en el caso de que el alumno cubra las unidades de aprendizaje que conforman la orientación optativa completa, este Centro Universitario, expedirá una constancia de la orientación cubierta.

En el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas los Departamentos definirán y ofrecerán las unidades de aprendizaje que integrarán la oferta disponible de las orientaciones optativas; en relación con la oferta de otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras el Coordinador de Carrera hará una evaluación previa solicitud del alumno interesado para otorgar su aval.

Las orientaciones optativas, su tipo y número quedarán sujetas a la oferta disponible de acuerdo a la programación académica de cada ciclo escolar.

OCTAVO. Con el objeto de propiciar el aprendizaje de un segundo idioma bajo este plan de estudios, el estudiante que así lo desee podrá cursar las materias de inglés I, II, III y IV, con un valor de seis créditos por unidad de aprendizaje; que se ofrecerán como orientación optativa abierta en lengua extranjera, complementaria a la otra orientación optativa abierta elegida para cumplimentar el resolutivo Séptimo.

El Centro Universitario implementará un programa de aprendizaje de lengua extranjera para garantizar la acreditación del dominio del idioma inglés, correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia o su equivalente. Dicho programa se organizará bajo los lineamientos que determine la Rectoría del Centro, a través de la Secretaría Académica, en donde se establecerán el tipo de modalidad y la estructura modular bajo en que se ofertarán las materias de inglés I, II, III y IV, así como los respectivos procedimientos de seguimiento y acreditación del nivel de competencia requerida.

Mund

AGL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Una vez que al estudiante le sea validada la competencia, la Secretaría Académica y el Programa de Lenguas del Centro Universitario la acreditará en el historial académico del alumno y el Centro Universitario le extenderá un certificado de acreditación de segunda lengua.

NOVENO. Al cumplir el 60% de sus créditos, los alumnos de esta licenciatura deberán darse de alta para la prestación del servicio social en el semestre inmediato posterior y concluirlo antes de cubrir el total de los créditos especificados en cada área de formación del plan de estudios; el Tutor y/o el Coordinador de Programa Docente vigilará su cumplimiento.

DÉCIMO. Con la finalidad de que el estudiante amplíe, aplique y refuerce sus conocimientos adquiridos en la parte previa de su carrera; el alumno de esta licenciatura deberá realizar sus prácticas profesionales a partir del cumplimiento del 70 % de los créditos. Este proceso formativo será acompañado, orientado y apoyado por la Coordinación del Programa Docente en colaboración con el Departamento afín a la carrera. Los lineamientos para realizar la práctica profesional serán determinados por la Secretaría Académica.

La práctica profesional es considerada en la currícula en un sentido amplio, de manera que se puedan agrupar estancias de investigación, proyectos de aplicación profesional y la práctica profesional *in situ* en los sectores público, privado y social, estará sujeta a la realización de convenios y la existencia de apoyos académicos adecuados.

DÉCIMO PRIMERO. Los requisitos para obtener el grado de Licenciado o Licenciada en Gestión y Economía Ambiental, además de los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes:

- Haber aprobado el 100% de los créditos en la forma establecida en el presente dictamen;
- Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad vigente y al resolutive Noveno de este dictamen;
- Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente.

DÉCIMO SEGUNDO. Los certificados se expedirán como licenciatura en Gestión y Economía Ambiental. El título, como Licenciado o Licenciada en Gestión y Economía Ambiental. El CUCEA expedirá una constancia de pre- especialización en el campo que haya elegido el alumno.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

DÉCIMO TERCERO. Se establecen las equivalencias que serán aplicables para los estudiantes que ingresaron con los anteriores planes de estudio aprobados por el Consejo General Universitario, de conformidad con la siguiente tabla; así como todas aquellas que se puedan identificar entre las Área de Formación Especializante Selectiva y Área de Formación Optativa Abierta, a propuesta del Coordinador del Programa Docente y con el Visto Bueno de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del Consejo de Centro.

LICENCIATURA EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL				
Tabla de Equivalencias				
Plan del Dictamen LGEA I/2009/229		Plan del Dictamen LIGE I/2012/020		Plan Nuevo
Clave	Unidades de Aprendizaje	Clave	Unidades de Aprendizaje	Unidades de Aprendizaje
AD119	ADMINISTRACIÓN I	AD119	ADMINISTRACIÓN I	ADMINISTRACIÓN I
EN113	ECONOMÍA I	EN113	ECONOMÍA I	ECONOMÍA I
EN114	ECONOMÍA II	EN114	ECONOMÍA II	MICROECONOMÍA I
CJ127	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	CJ127	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
SI107	INFORMÁTICA BÁSICA	SI107	INFORMÁTICA BÁSICA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
I1922	ESTADÍSTICA I	MC106	ESTADÍSTICA I	ESTADÍSTICA I
I1612	ESTADÍSTICA II	MC107	ESTADÍSTICA II	ESTADÍSTICA II
MC111	MATEMÁTICAS I	MC111	MATEMÁTICAS I	MATEMÁTICAS I
MC112	MATEMÁTICAS II	MC112	MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS II
D1259	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	AD142	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
CT100	CONTABILIDAD I	CT100	CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD GENERAL
I1614	INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA Y A LAS CIENCIAS DE LA TIERRA	I1614	INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA Y A LAS CIENCIAS DE LA TIERRA	INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA Y LAS CIENCIAS DE LA TIERRA
I1615	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE I	EN132	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE I
I1616	DERECHO AMBIENTAL	I1616	DERECHO AMBIENTAL	DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL
CJ141	DEMOGRAFÍA	CJ141	DEMOGRAFÍA	DEMOGRAFÍA
I1617	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE I	I1617	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE I	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE
I1619	ECONOMÍA ECOLÓGICA	I1619	ECONOMÍA ECOLÓGICA	ECONOMÍA ECOLÓGICA
I1620	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II	I1620	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II
I1920	ESTADÍSTICA III	MC108	ESTADÍSTICA III	ESTADÍSTICA III

Mund

a 86

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

I1921	ECONOMETRÍA I	MC103	ECONOMETRÍA I	ECONOMETRÍA I
I1923	POLÍTICAS PÚBLICAS I	I1923	POLÍTICAS PÚBLICAS I	FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA
I1924	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	MC109	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I
I1925	ÉTICA SOCIAL DEL MEDIO AMBIENTE	I1925	ÉTICA SOCIAL DEL MEDIO AMBIENTE	ÉTICA AMBIENTAL
I1926	MATEMÁTICAS III	MC113	MATEMÁTICAS III	MATEMÁTICAS III
I1928	PROBLEMAS AMBIENTALES EN MÉXICO	I1928	PROBLEMAS AMBIENTALES EN MÉXICO	PROBLEMAS AMBIENTALES EN MÉXICO
I1929	TALLER DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS GEOGRÁFICO AMBIENTAL	I1929	TALLER DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS GEOGRÁFICO AMBIENTAL	TALLER DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS GEOGRÁFICO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO
I1931	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MEDIO AMBIENTE	I4611	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MEDIO AMBIENTE	POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL EN MÉXICO
I1937	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO	I4614	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO	TALLER DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS GEOGRÁFICO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO
I1946	HUELLA ECOLÓGICA	I1946	HUELLA ECOLÓGICA	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
I1940	AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL	I1940	AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL	AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
I1618	ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	EN112	ECONOMÍA AMBIENTAL	ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
I1915	ECONOMÍA III	EN115	ECONOMÍA III	ECONOMÍA DE LA IMPOSICIÓN AMBIENTAL
I1927	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES I	I1927	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES I	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES
I0560	PRÁCTICAS PROFESIONALES	I0560	PRÁCTICAS PROFESIONALES	PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL

DÉCIMO CUARTO. Serán válidos en este Programa en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que con el visto bueno de la Coordinación del Programa Docente tomen los estudiantes en este y otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de este y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, y en otras Instituciones de educación superior nacionales y extranjeras para favorecer la movilidad estudiantil nacional y la internacionalización, de conformidad con el acuerdo

Manuel

CSL

CSL

CSL

CSL

CSL

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

RGS/001/2012 sobre los "Lineamientos para promover la Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escolar"

DÉCIMO QUINTO. El costo de operación e implementación de las modificaciones realizadas a este programa educativo serán cargadas al techo presupuestal autorizado para el Centro Universitario.

DÉCIMO SEXTO. A más tardar el 1º de diciembre del 2012, el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas deberá aprobar las propuestas de los Consejos Divisionales y los Colegios Departamentales las unidades de aprendizaje correspondientes al Área de Formación Especializante Selectiva y el Área de Formación Optativa Abierta adicionales a las que ya se contemplan en los programas de estudio de las curriculas aprobadas para este Centro Universitario.

DÉCIMO SEPTIMO. Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas para que, de conformidad con los artículos 54 fracción III de la Ley Orgánica y 120 fracciones I, II, III y VII del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, ejecute el presente dictamen.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Zapopan, Jalisco; 11 de octubre de 2012
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente de las Comisiones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Educación

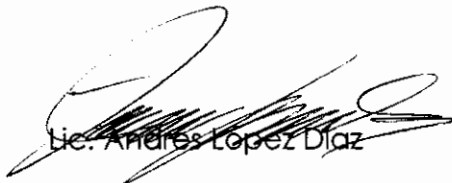

Dr. Andrés Valdez Zepeda
SEGUN ESTATUTO GENL.
ART. 42 FRACCION V


Dra. Elia Marum Espinosa


Mtro. Alfonso Enrique Dávalos Abad

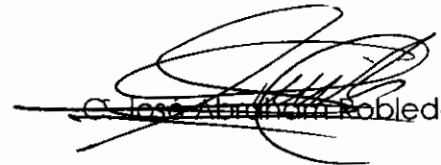

C. Miguel Lira Vidrio

Comisión Permanente de Hacienda


Lic. Andrés López Díaz


Dr. Marcos Antonio Daza Mercado


Dr. Víctor Manuel Castillo Girón


C. José Agustín Robledo Ávila


Dr. Adrián de León Arias
Secretario de Actas y Acuerdos

***La presente hoja de firmas pertenece al Dictamen 180/12 de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de fecha 11 de octubre de 2012, y es la última hoja de dicho dictamen.

NOTA: Los oficio número: CUCEA/387-1/2012-OR, y CUCEA/399/2012-OR, así como el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, celebrada el día 15 de octubre de 2012 (que consta de 21 hojas), se encuentra escaneada en el dictamen número I/2012/302.

RESUMEN

Proceso de Revisión Curricular

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA

DICTAMEN 180/12 de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental en la modalidad escolarizada y bajo el Sistema de Créditos.

EXPEDIENTE

Proyecto de Revisión y Actualización Curricular de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental.

CD

Contenido - archivo electrónico -

- RESUMEN del Proceso de Revisión Curricular
- Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda. DICTAMEN 180/12 de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental en la modalidad escolarizada y bajo el Sistema de Créditos.
- EXPEDIENTE.- Proyecto de Revisión y Actualización Curricular.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL CUCEA

- El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) ha llevado a cabo un proceso de revisión curricular. Inicia el proceso en Julio del 2011, tomando en consideración los resultados de los trabajos de revisión curricular en el 2000, 2003 y 2009.
- El CUCEA tiene el 100% de los programas educativos evaluables acreditados.
- A partir de las diversas observaciones realizadas por los Organismos acreditares de CACECA, CONACE, y CONAET pertenecientes al COPAES se manifiesta la necesidad de la modificación de los planes y programas de estudio.
- La revisión y comparación del programa académico a nivel nacional e internacional con las mejores universidades señalan la necesidad de generar y actualizar unidades de aprendizaje en el Plan de estudio.
- A partir del "Estudio de Mercado de Trabajo de los Egresados del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas" y del "Estudio de mercado de trabajo y opinión de empleadores y egresados" se detectaron necesidades específicas del mercado laboral.
- Las actualizaciones realizadas por CENEVAL en el Examen General de Egreso (EGEL) y los resultados de los egresados de la licenciatura muestran la evidencia de modificación a los Planes y programas de estudios.
- CUCEA participó activamente de los trabajos convocados durante el año 2011 en conjunto con otros centros universitarios de la Red, en atención al Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- Se nombraron los Comités Curriculares de cada licenciatura en CUCEA.
- Se realizaron talleres con el Comité Curricular donde se revisaron y analizaron las observaciones identificadas por los diversos estudios e insumos encontrados en las revisiones mencionadas anteriormente.
- Cada Comité Curricular generó una propuesta de plan de estudios específica de cada licenciatura.
- Posteriormente se trabajó entre Comités Curriculares de las diversas licenciaturas para identificar necesidades similares y estandarizar las unidades de aprendizaje.
- Se identificaron unidades de aprendizaje que son básicas para las once licenciaturas de CUCEA y se establecieron créditos y requisitos de cada una de ellas.
- En sesión celebrada el día 30 de marzo del 2012, el Consejo de Centro del CUCEA aprobó el acuerdo No. 103/2012 denominado "Acuerdo marco para orientar el proceso de revisión curricular en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas".
- Las propuestas derivadas de los Comités Curriculares fueron revisadas y mejoradas por los Colegios Departamentales y posteriormente fueron turnadas a los Consejos Divisionales.
- Las Comisiones Conjuntas Permanentes de Educación de Hacienda del Consejo de Centro, modificaron y aprobaron las once propuestas de dictamen de modificación de los planes de estudio del CUCEA.
- El día 15 de octubre de 2012 el Consejo de Centro aprobó los dictámenes de modificación de los programas de licenciatura en CUCEA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- La asignación de créditos a las prácticas profesionales.
- La creación de un Seminario de titulación por carrera incluida en el plan de estudios
- La incorporación de un módulo de inducción denominado Universidad y siglo XXI.
- La incorporación obligatoria del idioma inglés en las licenciaturas de Turismo, Negocios Internacionales, Administración Financiera y Sistemas y Tecnologías de la Información.
- Para las licenciaturas que no tienen el idioma inglés obligatorio, podrán tomarlo como una orientación optativa.
- Se incorpora la formación integral con valor curricular.
- Cada licenciatura tendrá en promedio cinco orientaciones del área de formación especializante.
- El área de formación optativa abierta será cubierta por al menos una orientación de las 42 que ofrecerán los Departamentos de CUCEA a sus estudiantes y a la Red Universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Dictamen No. 180/12
Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

**CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIOS DE
CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por los Consejos Divisionales de la División de Economía y Sociedad y la División de Gestión Empresarial, la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en **Gestión y Economía Ambiental** en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2013A, y

Resultando:

1. Que la Universidad de Guadalajara es una institución pública y autónoma cuya actuación se rige en el marco del artículo 3º constitucional y sus fines son los de formar recursos humanos de nivel superior competentes, emprendedores, con responsabilidad social y capacidad de liderazgo en las diferentes áreas del trabajo profesional y académico; realizar investigación científica o tecnológica para el desarrollo sostenible de Jalisco; y promover el conocimiento y el ejercicio de las artes, que impulsa la preservación y difusión de la cultura universal.
2. Que en su quehacer interno adopta una filosofía de mejoramiento continuo, procurando la pertinencia social de los resultados, la calidad en el servicio, la responsabilidad civil, la tolerancia, la honestidad profesional, el rigor científico y la eficiencia en el uso de los recursos.
3. Que en la actualidad, la Universidad de Guadalajara ha tenido cambios y evoluciona de acuerdo a las necesidades de la sociedad; esto se hace evidente en la definición del Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030.
4. Que la Universidad de Guadalajara, ante la necesidad de adecuarse a los requerimientos y exigencias de la sociedad para ir de acuerdo con los cambios acelerados que impulsa el proceso de globalización económica, así como el desarrollo tecnológico, consideró en el Programa de Desarrollo Educativo 2000-2020 que se debe perseguir un sistema educacional más "equilibrado en los niveles y estándares de calidad de sus programas en las diferentes regiones, relevante en lo social por su capacidad de anticipación, flexibilidad y adaptación a las demandas cambiantes de la sociedad..."



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

5. Que en sesión de fecha del 19 de octubre de 2010 el Consejo de Rectores aprobó el Programa de Cambios Institucionales para el Desarrollo Académico de la Red Universitaria 2010-2013 en el que se plantea que la comunidad universitaria reflexione, proponga y participe en la actualización de los programas educativos de pregrado, así como en su estructura, contenidos y estrategias didácticas que posibiliten que el modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante cobre vida en la Red Universitaria.
6. Que el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) inicia el proceso de actualización curricular atendiendo los documentos institucionales ya señalados. En la fase de dictaminación también se consideró el acuerdo RGS/001/2012 del Rector General sobre los "Lineamientos para Promover la Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escolar".
7. Que el presente proceso de actualización curricular ha retomado los trabajos realizados por la Coordinación General Académica desde en el año 2000, en que el CUCEA presentó un conjunto de iniciativas y actividades dirigidas a la revisión curricular entre las que se encuentran talleres de planeación estratégica, gestión del saber y gerencia del conocimiento y gestión estratégica de la calidad. También se realizó un diagnóstico y estudio comparativo de los programas de licenciatura con el propósito de preparar las alternativas y propuestas de actualización y modificación de cada uno de ellos.
8. Que en el año 2003 el CUCEA conformó un Comité de Revisión Curricular al que se sumaron profesores e investigadores de varias disciplinas, cuyo trabajo fue turnado a los Colegios Departamentales y Consejos Divisionales para su revisión y aprobación, considerando un enfoque de diseño curricular por competencias. El proceso de revisión curricular en esta etapa se desarrolló como parte de los trabajos de un diplomado ofrecido por expertos bajo la dirección de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP).
9. Que en el año 2009 se retomaron los trabajos de revisión curricular con la participación de la Junta Divisional, los Consejos Divisionales, los Colegios Departamentales, las Coordinaciones de Programas Docentes y profesores de trayectoria reconocida en las áreas disciplinares. Asimismo, se trabajó con académicos y funcionarios de los programas educativos que se imparten en otros Centros de la Red Universitaria en reuniones plenarios y foros electrónicos.
10. Que el Centro Universitario ha hecho suya la política institucional de calidad al promover decididamente los procesos de evaluación y acreditación por parte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). En el año 2001, los CIEES evaluaron las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría, Economía, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos, y Sistemas de Información y Turismo, a los que otorgaron el nivel I. En el 2004, el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) acreditó las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos y Sistemas de Información. En 2005, el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE) acreditó la licenciatura en Economía, mientras que el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET) acreditó la licenciatura en Turismo. En 2009, el CACECA reacreditó las licenciaturas en Administración, Administración Financiera y Sistemas, Contaduría Pública, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos y Sistemas de Información y el CONAET reacreditó la licenciatura en Turismo. En 2011, el CONACE reacreditó la licenciatura en Economía. Es así que en el presente proceso de actualización curricular con motivo de las visitas de revisión para la evaluación, acreditación y reacreditación de las carreras, se tomaron en consideración las recomendaciones hechas por estos organismos.

11. Que en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2012 el Consejo de Centro del CUCEA aprobó el acuerdo No. 103/2012 denominado "Acuerdo marco para orientar el proceso de revisión curricular en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas", en el que se establece que todos los programas educativos incluyan en su planes de estudios los siguientes elementos:
 - a. Un seminario que apoyará la titulación incluida en la currícula, cuyo objetivo es promover la titulación oportuna para mantener altos indicadores de eficiencia terminal.
 - b. El servicio social dentro de la currícula, con el propósito de que los estudiantes cumplan con este requisito y se titulen oportunamente.
 - c. Las prácticas profesionales con créditos asignados para promover la aplicación de conocimientos y el aprendizaje extraáulico.
 - d. La inclusión de un módulo de inducción denominado *Universidad y Siglo XXI* con la intención de ofrecer a los alumnos apoyo tutorial desde su ingreso a la licenciatura.
 - e. La elaboración de las propuestas para las áreas de formación especializante selectiva y formación optativa abierta a cargo de los Colegios Departamentales; su integración se conformará de 2 o 3 materias, mismas que podrán recibir alumnos de otros Centros Universitarios Temáticos y Regionales de la Universidad de Guadalajara, promoviendo la flexibilidad curricular y movilidad



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

estudiantil en la Red Universitaria y con otras Instituciones de Educación Superior.

- f. La implementación obligatoria de la enseñanza del idioma inglés en las licenciaturas de Turismo, Negocios Internacionales, Administración Financiera y Sistemas, Sistemas de Información y Economía, con el objeto de formar estudiantes de perfil internacional e iniciar el trabajo base para el desarrollo de indicadores de segunda generación que empezarán a ser requeridos por las políticas federales.
12. Que la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental fue creada bajo el dictamen número 1/2009/229 de fecha 29 de octubre de 2009 del H. Consejo General Universitario y se modificó el plan de estudios por el dictamen 1/2012/020 de fecha 28 de febrero del 2012, emitido por el mismo órgano de gobierno.
13. Que en respuesta a las demandas del mercado de trabajo profesional, el contenido curricular de la licenciatura está orientado a desarrollar profesionalmente al alumno en el conocimiento de la problemática ambiental y la corresponsabilidad que tiene con la economía en las escalas mundial, nacional y local; así como su gestión en los diferentes ámbitos gubernamentales federales, estatales y municipales; y en lo social, a nivel de la comunidad y del sector público y privado.
14. Que como consecuencia de la agudización de la problemática ambiental, ha surgido la necesidad en el mercado laboral de un profesional que sea hábil para encontrar los mecanismos que posibiliten alcanzar las metas del desarrollo económico sin deteriorar los sistemas de soporte de vida, oferta que no existe hasta este momento entre los profesionales de las ciencias Económico Administrativas.
15. Que en el ámbito académico existen muy pocos programas, con especialización en gestión y economía ambiental, y sin embargo se insiste en las Agendas Ambientales sobre una necesidad de especialistas que además de comprender la interacción del hombre con su medio ambiente, desde un punto de vista holístico (economía-sociedad-medio ambiente), conozca también las respuestas económicas, políticas, culturales y sociales que involucra la gestión ambiental para resolver la problemática generada por esa interacción.
16. El egresado de la licenciatura en Gestión y Economía Ambiental será un profesional con amplio conocimiento de la problemática ambiental internacional y nacional, así, como de la gestión que en México se implementa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

17. Que se trata de un profesional con conocimiento de las políticas ambientales y también de los aspectos jurídicos que intervienen en la regulación ambiental a nivel local, nacional y global.
18. Que los egresados de la licenciatura en Gestión y Economía Ambiental estarán capacitados en el uso de las diversas herramientas económicas para aplicar diferentes tipo de mediciones de los impactos que en el ambiente ocasiona el estilo de producción y consumo económico, además de contar con la habilidad de formular y valorar proyectos destinados a la solución de los problemas ambientales.
19. Que se trata de un profesionista capaz de trabajar en equipos multidisciplinarios, y en diferentes ámbitos: público, privado, organizaciones no gubernamentales, social, académico, para realizar análisis de la problemática ambiental y la gestión de esta, dispuesto a desempeñarse a nivel local como regional y global.
20. Que ante la carencia de un profesional en gestión de recursos y de la problemática ambiental, el estudiante de esta licenciatura dispondrá de las herramientas, habilidades y conocimientos, así como de los principios y actitudes que le permitirán entender plenamente las sinergias entre los diversos factores del desarrollo y las interconexiones existentes entre sus determinantes económicos, ambientales y sociales. Por tanto, será capaz de elaborar, monitorear y verificar el desempeño gubernamental de los planes y programas de desarrollo. Conocerá además las herramientas prácticas para gestionar los aspectos ambientales de las empresas así como para entender y realizar gestiones que involucren a las empresas en los negocios relacionados con el mejoramiento de la calidad ambiental y para elaborar y gestionar programas de desarrollo comunitario bajo los principios del desarrollo sustentable.
21. Se realizó una encuesta de opinión a los principales actores de los tres niveles de gobierno así como, en organizaciones no gubernamentales y empresarios; funcionarios todos y ejecutivos responsable del cuidado del ambiente, con la finalidad de conocer su apreciación sobre la utilidad del programa y se les dio a conocer su contenido curricular y objetivos; de tal estudio, se desprenden opiniones de expertos que subrayaron la importancia, relevancia y pertinencia de la licenciatura.
22. Que a través de encuestas de opinión se constató el gran número de empleadores que requieren de este perfil profesional, lo que da oportunidad para que los egresados del programa puedan desempeñarse en una gran cantidad de empleos como por ejemplo:

-Gestores medioambientales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- Gestores de recursos naturales
- Consultores ambientales
- Administradores de recursos energéticos
- Gestores/Administradores de suelos
- Gestores de riesgos ambientales
- Gestores/Administradores del recurso agua
- Investigación sobre la gestión ambiental de los recursos naturales
- Gestión eficiente del recurso pesquero
- Gestión eficiente del uso de bosques y selvas
- Gestión institucional de los recursos naturales
- Gestión comunitaria de los recursos naturales
- Formulación y evaluación de proyectos ambientales
- Realizadores de mediciones de impactos ambientales
- Creación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas ambientales
- Docencia
- Negocios ambientales
- Creación y conducción de organizaciones no gubernamentales con fines de protección ambiental, entre otras actividades.

23. Que el programa de Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental tendrá como

Objetivo general

Capacitar especialistas en las disciplinas económico-administrativas aplicadas a la gestión del uso y administración sustentable de los recursos naturales y de los sistemas que sustentan la vida y la actividad económica en los ámbitos público, privado y social.

Objetivos particulares

-Desarrollar un profesionista que posea conocimientos que le permitan la interacción entre distintos saberes para una construcción epistemológica inter y transdisciplinaria que tome en cuenta la compleja relación entre las actividades económicas y sociales y sus repercusiones en el ambiente, que permita que el egresado se encuentre capacitado para comprender los procesos económicos y los del ambiente natural.

-Formar un profesionista capaz de conocer las relaciones y procesos que sustentan a los ecosistemas por un lado y por el otro, los procesos y relaciones económicas y sociales que buscan asegurar la vida y el bienestar de las generaciones presentes y futuras, con el fin de servir a su comunidad y lograr la conservación del ambiente y los elementos que le permiten perdurar saludable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- Formar un profesional que pueda identificar, diagnosticar y proponer las soluciones eficaces a la problemática ambiental analizada y promover procesos de gestión ambiental adecuados.

- Un egresado que realice su práctica profesional con una conducta abierta, tolerante, solidaria y respetuosa, no solamente del ambiente y de las disciplinas científicas de los colegas con los que interactúe, sino además de la cultura, la religión y el conocimiento construido por las sociedades a las que sirva, ya sea a partir del conocimiento científico o del basado en la experiencia.

-Un profesional que tome una actitud propositiva, emprendedora, creativa, de búsqueda, de transformación de escenarios o de adaptabilidad en los casos en los que se requiera; generador de ideas, propuestas, proyectos, programas y capaz de realizar investigación aplicada en el ámbito ambiental.

-Un ciudadano profesionalista con un compromiso social sólido, que posea a la vez un amplio entendimiento de la relación que el entorno social establece con la naturaleza, como la habilidad para contribuir a la solución de problemas ambientales en el entorno de los negocios, el gobierno y el sector social.

24. Que el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, cuenta con la infraestructura, equipo y personal académico necesario para la administración del programa.

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

orientaciones previstos en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, de acuerdo a lo que indica el último párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.
- VI. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VII. Que es atribución del Rector General proponer ante el H. Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos, según lo establece el artículo 95, fracción IV del Estatuto General de esta Casa de Estudios.
- VIII. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- IX. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.
- X. Que de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad, la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente que deberá estar fundado y motivado, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

- XI. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- XII. Que de conformidad con el artículo 95, fracción IV, del Estatuto General, es facultad del Rector General proponer ante el Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos.
- XIII. Que en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines la Universidad de Guadalajara examinará todas las corrientes del pensamiento y los procesos históricos y sociales sin restricción alguna, con el rigor y la objetividad que corresponden a su naturaleza académica, de conformidad con el artículo 9 fracción II de dicha Ley Orgánica.
- XIV. Que son atribuciones de los Colegios Departamentales elaborar propuestas de planes y programas docentes en sus diversas modalidades educativas, como se señala en los artículos 65 fracción III de la Ley Orgánica, 145 fracciones II y VI del Estatuto General y 14 del Reglamento General de Planes de Estudios de la Universidad de Guadalajara.
- XV. Que de conformidad con los artículos 61 fracción II de la Ley Orgánica y 138 fracción I del Estatuto General, el Consejo Divisional aprueba y propone al Consejo de Centro la creación, supresión o modificación de carreras.
- XVI. Que por la materia son competentes para conocer de este dictamen las Comisiones de Educación y Hacienda del Consejo de Centro Universitario, de acuerdo con los artículos 9 fracción I y 10 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- XVII. Que al Consejo de Centro Universitario le corresponde aprobar los planes de estudios de acuerdo con los lineamientos generales aplicables, como lo señalan el artículo 52 fracción IV de la Ley Orgánica y 116 fracción I del Estatuto General de esta Casa de Estudios.
- XVIII. Que los Colegios Departamentales del Departamento Administración, Estudios Regionales INESER, Políticas Públicas, Métodos Cuantitativos y Ciencias Sociales y Jurídicas en sesión del día 02, 04, 04, 04 y 05 de octubre de 2012, respectivamente, se reunieron para analizar y proponer la revisión curricular contenida en el presente dictamen, enviando las actas a la Secretaría del Consejo Divisional correspondiente.
- XIX. Que los Consejos Divisionales de la División de Gestión Empresarial y Economía y Sociedad en sesión del día 08 y 09 de octubre de 2012,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

respectivamente, se reunieron para analizar y proponer la revisión curricular contenida en el presente dictamen, enviando las actas correspondientes a la Secretaría del Consejo de Centro.

- XX. Que las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda sesionaron los días 09, 10 y 11 de octubre de 2012, para analizar, revisar y proponer el presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda se permiten proponer al pleno del Consejo de Centro los siguientes:

Resolutivos:

PRIMERO. Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para operar en los Centros Universitarios de Ciencias Económico Administrativas a partir del ciclo escolar 2013 A.

SEGUNDO. Se modifica el resolutivo segundo del dictamen I/2012/020 para quedar como sigue:

***SEGUNDO.** El plan de estudios contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:*

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	92	23%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	162	40%
Área de Formación Especializante Obligatoria	96	24%
Área de Formación Especializante Selectiva	24	6%
Área de Formación Optativa Abierta	28	7%
Número mínimo de créditos para optar por el título:	402	100%

TERCERO. Se modifica el resolutivo tercero del dictamen I/2012/020, para quedar como sigue:

***TERCERO.** Las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental correspondientes a cada área de formación, se organizan como se describe enseguida:*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
ADMINISTRACIÓN I	CT	40	40	80	8	
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	CT	40	20	60	6	
CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES	CT	40	40	80	8	
METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	CT	40	40	80	8	
UNIVERSIDAD Y SIGLO XXI	CT	40	40	80	8	
CONTABILIDAD GENERAL	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA I	CT	40	40	80	8	
ESTADÍSTICA I	CT	40	40	80	8	
ESTADÍSTICA II	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA I
MATEMÁTICAS I	CT	40	40	80	8	
MATEMÁTICAS II	CT	40	40	80	8	MATEMÁTICAS I
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CT	20	40	60	6	
Totales:					92	

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	LEGISLACIÓN AMBIENTAL
ÉTICA AMBIENTAL	S	40	20	60	6	
LEGISLACIÓN AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA ECOLÓGICA	CT	40	40	80	8	MICROECONOMÍA I
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
MICROECONOMÍA I	CT	40	40	80	8	ECONOMÍA I
DEMOGRAFÍA	CT	20	40	60	6	
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE I	CT	40	40	80	8	
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II	CT	40	40	80	8	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE I
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE III	CT	40	40	80	8	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II
INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA Y LAS CIENCIAS DE LA TIERRA	CT	40	40	80	8	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

PROBLEMAS AMBIENTALES EN MÉXICO	CT	40	40	80	8	
TALLER DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS GEOGRÁFICO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO	CT	20	60	80	8	
ECONOMETRÍA I	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II
ESTADÍSTICA III	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II
MATEMÁTICAS III	CT	40	40	80	8	MATEMÁTICAS II
FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	CT	40	40	80	8	
POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL EN MÉXICO	CT	40	40	80	8	
SEMINARIO DE TITULACIÓN EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL	S	40	20	60	6	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
Totales:					162	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
LÍDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	CT	40	40	80	8	MICROECONOMÍA I
ECONOMÍA DE LA IMPOSICIÓN AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	CT	40	40	80	8	
TRIBUTACIÓN AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
TEORÍA DE JUEGOS	CT	40	40	80	8	
ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
POLÍTICA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LEYES AMBIENTALES	CT	40	40	80	8	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL	P				8	HABER CURSADO EL 70% DE LOS CRÉDITOS
Totales:					96	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA

Orientación "Pre-especializante A"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
Pre-especializante selectiva A-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-III	CT	40	40	80	8	
Totales:					24	

Orientación "Pre-especializante B"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Requisitos
Pre-especializante selectiva B-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-III	CT	40	40	80	8	
Totales:					24	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

Orientación Optativa "A"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
Optativa abierta A-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
Totales:					28	

Orientación Optativa "B"

Unidades de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Requisitos
Optativa abierta B-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
Totales:					28	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

CUARTO. Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son el bachillerato o equivalente y los demás que marque la normatividad universitaria vigente.

QUINTO. Para la planeación de sus estudios y mejora de su proceso de aprendizaje, el alumno recibirá apoyo tutorial desde su incorporación a la licenciatura por parte del Centro Universitario. Las tutorías se ofrecerán siguiendo los lineamientos determinados por el Programa de Acción Tutorial bajo la responsabilidad de los Departamentos, la Coordinación de Programa Docente y la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario.

SEXTO. El Área de Formación Especializante Selectiva está destinada a complementar la formación profesional del estudiante mediante orientaciones pre-especializantes. Estas orientaciones comprenderán bloques de materias articuladas entre sí respecto a un ámbito del ejercicio profesional. La acreditación de esta área será cubierta por el estudiante mediante la elección y cumplimiento de los cursos asignados a la orientación elegida, con el visto bueno del Coordinador de Programa Docente o en su caso, por el tutor quien notificará al Coordinador del Programa Docente para llevar a cabo la programación académica correspondiente.

En este Centro Universitario los Departamentos definirán y ofrecerán las actividades de aprendizaje que integrarán cada orientación pre-especializante. Con relación a la oferta en otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras el Coordinador de Carrera hará una evaluación previa solicitud del alumno interesado para otorgar su aval. Las diferentes propuestas de orientaciones con fines de pre-especialización se darán a conocer a la Coordinación de Carrera de conformidad con la oferta de los Departamentos, y se expedirá constancia de estudios de pre-especialización por el Centro Universitario que ofreció dicha orientación. El estudiante solo podrá cursar las materias relativas a esta área una vez que haya cumplido con al menos 50 % de los créditos requeridos para titulación en el plan de estudios.

Las orientaciones pre-especializantes, su tipo y número quedarán sujetas a la oferta disponible de acuerdo a la programación académica de cada ciclo escolar.

SÉPTIMO. El Área de Formación Optativa Abierta está destinada a promover en el estudiante la exploración de objetos de estudio particulares para la carrera o en la ampliación del perfil profesional, con preferencia por intervenciones inter o transdisciplinarias, o bien que se integren en función de ciertas temáticas de actualidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

La acreditación de esta área optativa abierta será cubierta por el estudiante a través de tres opciones, la primera es que cubra las unidades de aprendizaje que conforman la orientación optativa completa; la segunda opción, el alumno podrá elegir las unidades de aprendizaje de diferentes orientaciones que cubran los créditos requeridos en esta área; la tercera es que cubra los créditos cursando unidades de aprendizaje que se ofrecen en la Red Universitaria con el acuerdo de la Secretaría Académica de CUCEA, o en alguna institución de educación superior a nivel nacional o internacional, siempre y cuando se tenga convenios con esas instituciones.

Las opciones elegidas por el alumno tendrán que contar con el visto bueno del Coordinador de Programa Docente o en su caso, por el tutor quien notificará al Coordinador del Programa Docente; con la finalidad de llevar a cabo la programación académica correspondiente.

Solo en el caso de que el alumno cubra las unidades de aprendizaje que conforman la orientación optativa completa, este Centro Universitario, expedirá una constancia de la orientación cubierta.

En el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas los Departamentos definirán y ofrecerán las unidades de aprendizaje que integrarán la oferta disponible de las orientaciones optativas; en relación con la oferta de otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras el Coordinador de Carrera hará una evaluación previa solicitud del alumno interesado para otorgar su aval.

Las orientaciones optativas, su tipo y número quedarán sujetas a la oferta disponible de acuerdo a la programación académica de cada ciclo escolar.

OCTAVO. Con el objeto de propiciar el aprendizaje de un segundo idioma bajo este plan de estudios, el estudiante que así lo desee podrá cursar las materias de inglés I, II, III y IV, con un valor de seis créditos por unidad de aprendizaje; que se ofrecerán como orientación optativa abierta en lengua extranjera, complementaria a la otra orientación optativa abierta elegida para cumplir el resolutive Séptimo.

El Centro Universitario implementará un programa de aprendizaje de lengua extranjera para garantizar la acreditación del dominio del idioma inglés, correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia o su equivalente. Dicho programa se organizará bajo los lineamientos que determine la Rectoría del Centro, a través de la Secretaría Académica, en donde se establecerán el tipo de modalidad y la estructura modular bajo en que se ofertarán las materias de inglés I, II, III y IV, así como los respectivos procedimientos de seguimiento y acreditación del nivel de competencia requerida.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Una vez que al estudiante le sea validada la competencia, la Secretaría Académica y el Programa de Lenguas del Centro Universitario la acreditará en el historial académico del alumno y el Centro Universitario le extenderá un certificado de acreditación de segunda lengua.

NOVENO. Al cumplir el 60% de sus créditos, los alumnos de esta licenciatura deberán darse de alta para la prestación del servicio social en el semestre inmediato posterior y concluirlo antes de cubrir el total de los créditos especificados en cada área de formación del plan de estudios; el Tutor y/o el Coordinador de Programa Docente vigilará su cumplimiento.

DÉCIMO. Con la finalidad de que el estudiante amplíe, aplique y refuerce sus conocimientos adquiridos en la parte previa de su carrera; el alumno de esta licenciatura deberá realizar sus prácticas profesionales a partir del cumplimiento del 70 % de los créditos. Este proceso formativo será acompañado, orientado y apoyado por la Coordinación del Programa Docente en colaboración con el Departamento afín a la carrera. Los lineamientos para realizar la práctica profesional serán determinados por la Secretaría Académica.

La práctica profesional es considerada en la currícula en un sentido amplio, de manera que se puedan agrupar estancias de investigación, proyectos de aplicación profesional y la práctica profesional *in situ* en los sectores público, privado y social, estará sujeta a la realización de convenios y la existencia de apoyos académicos adecuados.

DÉCIMO PRIMERO. Los requisitos para obtener el grado de Licenciado o Licenciada en Gestión y Economía Ambiental, además de los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes:

- a) Haber aprobado el 100% de los créditos en la forma establecida en el presente dictamen;
- b) Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad vigente y al resolutive Noveno de este dictamen;
- c) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente.

DÉCIMO SEGUNDO. Los certificados se expedirán como licenciatura en Gestión y Economía Ambiental. El título, como Licenciado o Licenciada en Gestión y Economía Ambiental. El CUCEA expedirá una constancia de pre- especialización en el campo que haya elegido el alumno.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

DÉCIMO TERCERO. Se establecen las equivalencias que serán aplicables para los estudiantes que ingresaron con los anteriores planes de estudio aprobados por el Consejo General Universitario, de conformidad con la siguiente tabla; así como todas aquellas que se puedan identificar entre las Área de Formación Especializante Selectiva y Área de Formación Optativa Abierta, a propuesta del Coordinador del Programa Docente y con el Visto Bueno de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del Consejo de Centro.

LICENCIATURA EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL				
Tabla de Equivalencias				
AD119	ADMINISTRACIÓN I	AD119	ADMINISTRACIÓN I	ADMINISTRACIÓN I
EN113	ECONOMÍA I	EN113	ECONOMÍA I	ECONOMÍA I
EN114	ECONOMÍA II	EN114	ECONOMÍA II	MICROECONOMÍA I
CJ127	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	CJ127	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
SI107	INFORMÁTICA BÁSICA	SI107	INFORMÁTICA BÁSICA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
I1922	ESTADÍSTICA I	MC106	ESTADÍSTICA I	ESTADÍSTICA I
I1612	ESTADÍSTICA II	MC107	ESTADÍSTICA II	ESTADÍSTICA II
MC111	MATEMÁTICAS I	MC111	MATEMÁTICAS I	MATEMÁTICAS I
MC112	MATEMÁTICAS II	MC112	MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS II
D1259	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	AD142	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
CT100	CONTABILIDAD I	CT100	CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD GENERAL
I1614	INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA Y A LAS CIENCIAS DE LA TIERRA	I1614	INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA Y A LAS CIENCIAS DE LA TIERRA	INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA Y LAS CIENCIAS DE LA TIERRA
I1615	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE I	EN132	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE I
I1616	DERECHO AMBIENTAL	I1616	DERECHO AMBIENTAL	DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL
CJ141	DEMOGRAFÍA	CJ141	DEMOGRAFÍA	DEMOGRAFÍA
I1617	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE I	I1617	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE I	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE
I1619	ECONOMÍA ECOLÓGICA	I1619	ECONOMÍA ECOLÓGICA	ECONOMÍA ECOLÓGICA
I1620	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II	I1620	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II
I1920	ESTADÍSTICA III	MC108	ESTADÍSTICA III	ESTADÍSTICA III



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

I1921	ECONOMETRÍA I	MC103	ECONOMETRÍA I	ECONOMETRÍA I
I1923	POLÍTICAS PÚBLICAS I	I1923	POLÍTICAS PÚBLICAS I	FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA
I1924	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	MC109	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I
I1925	ÉTICA SOCIAL DEL MEDIO AMBIENTE	I1925	ÉTICA SOCIAL DEL MEDIO AMBIENTE	ÉTICA AMBIENTAL
I1926	MATEMÁTICAS III	MC113	MATEMÁTICAS III	MATEMÁTICAS III
I1928	PROBLEMAS AMBIENTALES EN MÉXICO	I1928	PROBLEMAS AMBIENTALES EN MÉXICO	PROBLEMAS AMBIENTALES EN MÉXICO
I1929	TALLER DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS GEOGRÁFICO AMBIENTAL	I1929	TALLER DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS GEOGRÁFICO AMBIENTAL	TALLER DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS GEOGRÁFICO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO
I1931	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MEDIO AMBIENTE	I4611	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MEDIO AMBIENTE	POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL EN MÉXICO
I1937	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO	I4614	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO	TALLER DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS GEOGRÁFICO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO
I1946	HUELLA ECOLÓGICA	I1946	HUELLA ECOLÓGICA	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
I1940	AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL	I1940	AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL	AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
I1618	ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	EN112	ECONOMÍA AMBIENTAL	ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
I1915	ECONOMÍA III	EN115	ECONOMÍA III	ECONOMÍA DE LA IMPOSICIÓN AMBIENTAL
I1927	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES I	I1927	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES I	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES
I0560	PRÁCTICAS PROFESIONALES	I0560	PRÁCTICAS PROFESIONALES	PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL

DÉCIMO CUARTO. Serán válidos en este Programa en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que con el visto bueno de la Coordinación del Programa Docente tomen los estudiantes en este y otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de este y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, y en otras Instituciones de educación superior nacionales y extranjeras para favorecer la movilidad estudiantil nacional y la internacionalización, de conformidad con el acuerdo RGS/001/2012 sobre los "Lineamientos para promover la Flexibilidad Curricular, el



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escolar”

DÉCIMO QUINTO. El costo de operación e implementación de las modificaciones realizadas a este programa educativo serán cargadas al techo presupuestal autorizado para el Centro Universitario.

DÉCIMO SEXTO. A más tardar el 1° de diciembre del 2012, el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas deberá aprobar las propuestas de los Consejos Divisionales y los Colegios Departamentales las unidades de aprendizaje correspondientes al Área de Formación Especializante Selectiva y el Área de Formación Optativa Abierta adicionales a las que ya se contemplan en los programas de estudio de las curriculas aprobadas para este Centro Universitario.

DÉCIMO SEPTIMO. Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas para que, de conformidad con los artículos 54 fracción III de la Ley Orgánica y 120 fracciones I, II, III y VII del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, ejecute el presente dictamen.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Zapopan, Jalisco; 11 de octubre de 2012

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Mtro. Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla
Presidente de las Comisiones

Comisión Permanente de Educación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

Dr. Andrés Valdez Zepeda

Dra. Elia Marúm Espinosa

Mtro. Alfonso Enrique Dávalos Abad

C. Miguel Lira Vidrio

Comisión Permanente de Hacienda

Lic. Andrés López Díaz

Dr. Marco Antonio Daza Mercado

Dr. Víctor Manuel Castillo Girón

C. José Abraham Robledo Ávila

Dr. Adrián de León Arias
Secretario de Actas y Acuerdos

***La presente hoja de firmas pertenece al Dictamen 180/12 de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de fecha 11 de octubre de 2012, y es la última hoja de dicho dictamen.



Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Proyecto de Revisión y Actualización
Curricular

Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental

SEPTIEMBRE 2012

Responsables del Proyecto:

Mtro. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector del CUCEA

Dr. Adrián de León Arias
Secretario Académico

Dr. Jesús Arroyo Alejandro
Director de la División de Economía

Dr. Victor Manuel Castillo Girón
Jefe del Departamento de Administración

Dra. Carla Delfina Aceves Ávila
Jefa del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicos

Dr. Salvador Carrillo
Departamento de Estudios Regionales (INESER)

Mtra. Bertha Yolanda Quintero Maciel
Jefa del Departamento de Políticas Públicas

Responsables de Aprobar el Proyecto:

Consejo General Universitario
Consejo de Centro
Consejos de División
Colegios Departamentales

Responsable de Coordinar el Proyecto:

Mtra. Aida Teresa Segovia Peñiñuri
Coordinadora de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental

Responsable de Elaborar el Proyecto:

Comité Curricular de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental

Mtro. Marco Antonio Berger García

Dr. Salvador Peniche Camps

Dra. Carla Delfina Aceves Ávila

Mtra. Aída Teresa Segovia Peñiñuri

INDICE

Introducción.....	pag.4
1) Fundamentación.....	pag.5
Contexto socioeconómico.....	pag.6
Aspectos técnicos y de avances en la disciplina de la gestión ambiental y de la economía.....	pag.8
Aspectos institucionales.....	pag.12
Numeralia CUCEA.....	pag.15
Siglarío.....	pag.15
2) Objetivos.....	pag.18
3) Perfil de ingreso y egreso.....	pag.20
4) Metodología.....	pag.22
Habilidades.....	pag.25
Conjunto de materias obligatorias.....	pag.27
5) Estructura del plan.....	pag.30
6) Criterios para su implementación.....	pag.32
Condiciones y propuestas para la asignación de tutores académicos.....	pag.32
Estrategias.....	pag.33
Movilidad estudiantil.....	pag.35
7) Plan de evaluación y actualización curricular.....	pag.36
8) Funcionamiento integrado en red y plan de movilidad.....	pag.39
9) Términos de referencia para los programas de las unidades de aprendizaje.....	pag.39
Integración de los contenidos curriculares.....	pag.39
Elaboración de los programas de las unidades de aprendizaje.....	pag.40
Descripción de los contenidos mínimos.....	pag.41
10) Líneas de investigación asociadas al programa académico.....	pag.52
Cuerpos académicos.....	pag.52
Centros de investigación.....	pag.53

Normatividad de investigación.....	pag.55
11) Presupuesto de ingresos y egresos.....	pag.58
12) Proyección financiera de costos por ciclo escolar.....	pag.59
13) Planta académica.....	pag.60
14) Infraestructura física.....	pag.61
Áreas de atención y servicios telefónicos.....	pag.62
15) Estrategia de readecuación y reorganización de la planta académica.....	pag.64
16) Proyección presupuestal de su operación.....	pag.66
17) Costo por inscripción y colegiaturas.....	pag.66
18) Convenios para las actividades académicas de vinculación.....	pag.67
19) Se necesita crear una dependencia para la implementación del programa educativo...	pag.67
20) Se comparte el programa con algunos otros centros universitarios.....	pag.67
Anexo 1.....	pag.68
Anexo 2.....	pag.78

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Guadalajara es una institución pública que se ha preocupado por impartir una educación de calidad, generando profesionistas altamente competitivos, capaces de insertarse en la sociedad en general, y en particular, en la estructura productiva nacional.

Estos procesos de formación, exigen diseños curriculares universitarios que privilegien la creación y asimilación de competencias académicas y profesionales en los egresados de programas universitarios a nivel de licenciatura. Dicha exigencia se torna aún más gravosa al considerar los avances tecnológicos actuales de las llamadas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), generando mayores requerimientos de competitividad profesional en todas las organizaciones, sean éstas de naturaleza lucrativa o no.

Ante el reto constante que enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES), la Universidad de Guadalajara ha impulsado reformas curriculares con el fin de elevar de continuo la calidad de los programas de estudio que se imparten al interior de la misma. La primera reforma institucional dio inicio en el año de 1989 y concluyó en 1994, permitiendo a la universidad pasar del modelo de escuelas y facultades a constituirse en una estructura departamental integrada por cinco centros temáticos distribuidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara y seis centros multidisciplinarios en el interior del estado.

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) es uno de los centros temáticos que fueron integrados a la Red Universitaria. Este centro se fundó el 5 de agosto de 1994 por dictamen del Consejo General Universitario integrado por las facultades de Contaduría, Economía, Administración y Turismo y desde su fundación se ha preocupado por ofrecer a sus estudiantes programas educativos de alta calidad que permitan a sus egresados competir en el mercado laboral.

Es por ello que el CUCEA participa activamente en el Plan de Reforma Curricular que dio inicio en el mes de septiembre de 2011 permitiendo estar a la vanguardia en los contenidos curriculares y cumplir con las exigencias de los organismos acreditadores entre los que se encuentran los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C. (CACECA), el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), y el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET), siendo los responsables de comprobar la calidad de los programas de pregrado que se imparten actualmente en el centro universitario.

1. FUNDAMENTACIÓN

La pertinencia del estudio combinado de la economía y la gestión ambiental es innegable en nuestros tiempos. La complejidad e importancia adquirida por los problemas que enfrenta el desarrollo, la delicada situación en la que se encuentran los sistemas de soporte de la vida y el déficit de especialistas con que cuenta el mercado laboral que puedan aportar sus conocimientos en la intervención y la solución de estos problemas exige que se logre la formación de un profesional que conozca las herramientas y metodologías científico/sociales que se requieren para la administración y manejo de los recursos naturales y en particular para un país en desarrollo como el nuestro.

La industrialización, el comercio local, regional y transfronterizo y las tasas de crecimiento alcanzadas hoy en día han impuesto costos sociales en la mayoría de los países tales como el incremento de la demanda de los recursos naturales y el ambiente, que hacen que el manejo de este adquiera la mayor relevancia para poder mantener un balance ecológico a la vez que se consigue el desarrollo sustentable del país.

Una problemática así plantea la necesidad de que el programa académico que forme a este profesionalista emerja de los saberes y las herramientas científicas y tecnológicas contemporáneas con perspectivas socio-económicas a la vez que contengan las apreciaciones local, regional, nacional e internacional.

Puesto que la gestión ambiental en los niveles gubernamentales locales, regionales, nacionales e internacionales no basta de por sí en el tratamiento de la problemática ambiental, y el sector privado requiere de un especialista que le aporte soluciones y estrategias para un desempeño responsable, el sector social, por su parte, requiere que este profesional lo asesore en el camino hacia el desarrollo sustentable, los ejes **básicos, fundamentales, especializantes, transdisciplinarios y prácticos** que se han propuesto en este programa educativo procuran que se contenga el instrumental que permita al egresado poseer los saberes imprescindibles para ser el profesional competente, al combinar la gestión con la economía y la política que estudian la problemática ambiental y social que se desencadena a partir de los problemas ambientales.

Los campos **optativos** propuestos obedecieron a la necesidad de asegurar la interdisciplinariedad en los temas tratados y la facilidad de integrar diferentes disciplinas al tratamiento de los problemas ambientales, así como en la elaboración de sus soluciones, se buscó además que el estudiante de esta carrera pudiera aprovechar los recursos ofrecidos por los otros Centros Universitarios dentro de la ciudad para bajar costos en su formación a la vez que se incrementara la movilidad inter-centro.

Contexto Socioeconómico

Desde los años cincuenta, por causas antropogénicas la escalada del deterioro ambiental ha alcanzado proporciones y velocidades rara vez vistas en la historia de la humanidad. Desde los setentas, varios sectores de la sociedad de algunos países más industrializados, unieron fuerzas para advertir a sus comunidades y gobiernos sobre el daño ambiental al que se enfrentaban y por vez primera surgieron los esfuerzos para corregir esos errores. Para estos ciudadanos, esos logros no vinieron fácilmente, el poder derivar la atención a los problemas ambientales, se consiguió después de fuertes protestas y en largos debates que se libraron en su interior, y fue hasta entonces cuando sus gobiernos se decidieron a atender estos problemas de diversas maneras, experimentando así sus sociedades ganancias al reducir la velocidad y la profundidad del daño al ambiente del que todos dependemos, y se logró –además- dar una muy incipiente educación a la población en un intento por frenar los daños causados por la expansión del crecimiento poblacional y económico.

No obstante lo anterior a finales de los ochenta, estos esfuerzos habían perdido fuerza y constancia. A mediados de los noventa esos esfuerzos se estaban diluyendo, pero para entonces, la gravedad del deterioro ambiental no permitía, que esta temática se ignorara o se evadiera como hasta ese momento, porque la humanidad se encontraba a sí misma en un dilema al tratar de conservar los logros alcanzados, y mantener el deterioro ambiental dentro de los límites donde la reparación era aun posible.

Actualmente existe una gran diferencia con los años sesenta, cuando la población ignoraba casi completamente el tema ambiental, de hecho las ciencias ambientales como tal no existían. Hoy –en cambio- la población tiene un enorme conocimiento de la problemática ambiental en comparación con aquellos años. En el presente es una necesidad socialmente sentida, la pertinencia del estudio de la gestión y los aspectos económicos y políticos ambientales en sus sinergias con el ambiente que se derivan de la crítica situación en la que se encuentran los sistemas de soporte de la vida del planeta, de tal nivel de conciencia se desprende el sentir del déficit de especialistas en el mercado laboral que sean competentes y que posean conocimientos sólidos para la solución de los problemas del estilo de desarrollo económico y los estilos de consumo que hemos estado siguiendo, y los apliquen con una visión que integre los conocimientos económicos, ambientales y sociales para efectuar una gestión integral de las soluciones a los problemas ambientales y la administración de los recursos naturales.

La problemática ambiental y su relación con la economía se expresan en diferentes escalas. A escala global, donde las repercusiones del calentamiento global, tal como los efectos de las posibles catástrofes derivadas del cambio climático, los cambios en los ciclos hidrológicos, los efectos causados por la pérdida de biodiversidad, la inmigración internacional, etc. A nivel nacional podemos mencionar el agotamiento y la contaminación de los recursos hídricos, la pérdida de biodiversidad, la pérdida de calidad de los suelos, el efecto de la actividad industrial por la contaminación del suelo, el aire y el agua (ríos, lagos, océanos, zonas costeras, manglares,

humedales, etc.), así como las poblaciones humanas, animales y vegetales, con agentes químicos y biológicos que deterioran la salud del ambiente y de los seres vivos que lo habitan, efectos que si bien han sido ampliamente discutidos, poco o nada se ha logrado, en parte debido a la carencia de profesionales específicamente capacitados con las competencias necesarias para la gestión de esta problemática.

Si tomamos en cuenta que México es un país con muy diferentes tipos de zona geográficas, por ejemplo, las zonas semiáridas del norte y la problemática existente del recurso agua, aunado a la presión industrial que es ejercida sobre el frágil entorno ambiental de esta zona, y le agregamos el mal manejo del agua y la pobre infraestructura que tiene para reponer al acelerado crecimiento poblacional, factores juntos, que tornan difícil el desarrollo económico en las condiciones actuales, y que requieren de un profesional capacitado y sensible a tan compleja realidad.

A escala regional y local, señalamos la pérdida de bosques, la contaminación del agua, el aire, la urbanización desordenada, ilegal y abusiva generalizada y en particular de las zonas costeras o aledañas a los cuerpos de agua como los ríos y lagos.

No podemos negar que hay visiones optimistas que resultan de los avances –aunque sea escasamente logrados- en el cuidado del ambiente, a modo de ejemplo, podemos mencionar que los hay por parte de la industria mexicana, al abandonar las tecnologías obsoletas e ir adoptando tecnologías menos agresivas con el ambiente, sin embargo, ante estos lentos avances, en contraposición con la rapidez con la que se multiplican, crecen y se complican los problemas ambientales, se hace necesario un especialista que pueda diseñar y seguir estrategias, que sepa lograr y sostener los estándares ambientales en todos los tipos de actividad económica primaria, secundaria y terciaria y que conozca además los nichos de mercado con mayor valor agregado.

Los efectos de cualquier tipo de actividad económica sectorial, tienen la capacidad de alterar y perjudicar la salud del ambiente tanto físico como natural, trasladando sus efectos en forma de daños, riesgos y amenazas a la salud humana, problema que en ocasiones rebasan los límites locales para trascender a escala regional y en algunas ocasiones hasta lo global. La problemática generada por estos hechos tan complejos, requieren de un profesional competente en el manejo de las áreas desde lo multidisciplinario, de las posibles soluciones, es un requisito indispensable para la atención de esta compleja problemática, trabajo intelectual que se apoya en la economía, la gestión ambiental, las ciencias de la salud ambiental, el derecho, las ciencias exactas, la administración, el urbanismo, la sociología, la geografía entre otras disciplinas que están en el propósito de conjuntarse en este programa educativo.

Las enormes restricciones presupuestales de los gobiernos por un lado, y por el otro, el ejercicio de la participación democrática en la toma de decisiones por parte de los ciudadanos, ha hecho que el cuidado del ambiente, incurse en caminos de abundantes retos, donde es urgente la presencia de un profesional capaz de apoyar el desarrollo económico al mismo tiempo que protege el ambiente y los intereses de las generaciones presentes y futuras de la forma más eficaz y eficiente posible.

Un profesionalista que conozca las nuevas exigencias de encontrar estilos de vida que son sustentables y satisfactorias, que permiten asegurar el desarrollo económico y el ejercicio democrático en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía, a la vez que sea sensible a la belleza, la elegancia del diseño de vida como la brinda la naturaleza. Desde esta perspectiva, los retos que se enfrentan provienen de necesidades como:

- Demandas específicas desde la ciudadanía y los trabajadores para articular alternativas positivas hacia el modelo globalizador y de libre comercio.
- La aparición de sistemas locales productores de alimentos que permitan a la población disponer de alimentos frescos mientras se protege a las familias, los lugares donde la producción se realiza y al ambiente y lo que en este se contiene.
- Nuevas formas de pensar y actuar en el diseño de la producción industrial y su ingeniería, que conduzcan a sistemas de producción limpios que no generen contaminación.
- Sistemas industriales que se identifiquen con el placer estético y con la justicia social.
- La propuesta, creación, gestión, ejecución y evaluación de políticas económicas que nos lleven a una economía sustentable.
- Expertos capaces de crear un sentido real de comunidad en los lugares donde desarrollen su ejercicio profesional.

Profesionales que conozcan el “plano” para la construcción del deseo político para cambiar el sistema antes de que sea demasiado tarde.

Aspectos Técnicos y de Avances en la Disciplina de la Gestión Ambiental y de la Economía

En nuestro país en general y a nivel local en particular, está muy presente la necesidad y la preocupación por el uso amistoso de los recursos y una relación sana con la naturaleza. México y en especial nuestra región han dado muestras de auténtico interés de participar en aquellas iniciativas que nacen a nivel global o continental por cuidar el ambiente, al mismo tiempo que se procura un desarrollo sostenible y justo para la naturaleza y el humano, así los esfuerzos para enfrentar los severos problemas ambientales, su atención y la gestión para su tratamiento y solución, han generado la necesidad de desarrollar capital humano, que en los diferentes niveles de organización social (global, regional, local) sean capaces de responder a las demandas cada vez más complejas, que la naturaleza, los gobiernos y los ciudadanos expresan.

Desde antes de los economistas clásicos (John Evelyn, William Gilpin) ya encontramos numerosos ejemplos de la preocupación por el daño al ambiente y sus repercusiones en la vida que habita el planeta, pero desde hace dos siglos, específicamente, desde la Revolución Industrial, la economía ha dirigido sus esfuerzos por desarrollar teoría para explicar la forma poco racional con la que el humano se relaciona con la naturaleza con el fin de satisfacer sus necesidades, ésta atención

se ha profundizado desde los años sesenta del siglo pasado, economistas como Boulding, Soddy, Ruskin, Georgescu-Roegen, Solow, entre muchos más, junto filósofos, sociólogos, biólogos, físicos, ecologistas, politólogos, etc. Quienes han sido testigos del deterioro tan acelerado que sufre el planeta, y de las amenazas que de ese problema se desprenden hacia las especies que lo pueblan, incluyendo la humana, se han percatado de la inevitable necesidad de traajar unidos para poder hacer frente a la compleja realidad del deterioro del ambiente a nivel planetario por el tipo de organización económica que sigue para asegurar la producción, la distribución y el consumo de los bienes económicos.

Desde estas posturas del pensamiento científico y filosófico tan variado, han surgido nuevas propuestas para atender la problemática ambiental económica así como su gestión, sin embargo lo que las hace común a todas es la necesaria interdisciplinación, sentida particularmente en el campo de las ciencias sociales, lo que hace tener una perspectiva muy diferente de la que se vivía antes de los años cincuenta.

La creciente gravedad de la problemática ambiental y la interacción de los problemas vinculados con sus consecuencias en el ámbito de la globalización han establecido un contexto de gestión gubernamental, de creciente preocupación y cambio de los valores empresariales, de la forma de efectuar nuestro comercio y de la conciencia ambiental en la sociedad (la forma en la que ejercemos el consumo) que presenta una serie de nuevas necesidades sentidas para la economía, la política y la gestión ambiental tales como:

- Encontrar los mecanismos que posibiliten alcanzar las metas del desarrollo económico sin deteriorar los sistemas de soporte de la vida de las comunidades.
- Alcanzar los niveles adecuados de desarrollo social sin afectar las metas del desarrollo económico y de la salud ambiental, al mismo tiempo que se garantice la preservación y mejoramiento del medio ambiente para que pueda ser usado de la manera más eficiente en el proceso económico al mismo tiempo que sirva de fundamento para el bienestar de la población.
- El concepto del desarrollo económicamente sustentable ha surgido desde que se ha reconocido que todo sistema, ya sea natural o humano, está interconectado, y que por tanto el desarrollo ecológicamente sustentable requiere que todo sistema social y económico opere de una forma tal que sustente los ecosistemas terrestres en el futuro.
- Se ha reconocido a nivel global que importantes cambios sociales deben ocurrir, si es que queremos lograr importantes avances en nuestro progreso hacia el desarrollo ecológicamente sustentable. Ello nos ha estado llevando a gobiernos que están adoptando políticas más radicales para lograr un sector de negocios capaz de ser sustentable.
- De manera muchas veces espontánea ha ocurrido que las condiciones requeridas para la sustentabilidad social y ambiental, se usan como un requisito para normar a los sectores

productivos, de los negocios así como sus objetivos, provocando el desarrollo de un amplio rango de políticas y medidas gubernamentales para asegurarse que los negocios y la sociedad funcionen de manera sustentable.

- Junto a los cambios ocurridos en las políticas de gobierno, están los permisos concedidos a los negocios y productos dirigidos a sostener restricciones sobre el uso de los recursos no renovables, además están las políticas encargadas de asegurarse de que los recursos renovables no sean usados más allá de su tasa de renovación, han surgido numerosos impuestos, reducción de jornadas, o políticas de garantía en los ingresos con el fin de motivar conductas sustentables en los productores y en los consumidores.
- Han surgido nuevas posiciones del pensamiento científico, como el de la Ecología Humana, que sin estar totalmente desarrollada, han permitido a la sociedad comprender que el desarrollo ecológico, ambiental o humanossustentable, solo será posible una vez que comprendamos la fundamental interdependencia de la sociedad humana y el medio ambiente natural.
- Una prioridad del desarrollo a nivel global se ha convertido el tema de la reducción de la pobreza. En años recientes, la propia definición de pobreza ha evolucionado, junto a una mayor comprensión de la naturaleza misma de la pobreza y de las causas que la determinan. En 1990, El Banco Mundial en su reporte sobre el desarrollo, otorgó un papel clave al abatimiento de la pobreza en el desarrollo, al integrar en su definición de pobreza no sólo a la variable ingreso, sino también, la salud, la educación y nutrición e hizo un llamado de atención sobre la interacción de esas tres variables, la reacción que se provocó, no pasó inadvertida cuando la Organización de las Naciones Unidas hizo eco al publicarse ese mismo año, por vez primera el Reporte sobre Desarrollo Humano, que logró ganar una enorme atención sobre los diferentes aspectos de la distribución y la pobreza. Para el año 2000 el concepto ya se había extendido al agregársele categorías como “vulnerabilidad”, “representatividad social” y “representatividad política”, lo cual hizo que las políticas y acciones destinadas a la atención de éste grave e indeseable problema fueran fuertemente cuestionadas y se reconociera que vivimos en un mundo marcado por la carencia, la destitución y la opresión.
- Las necesidades de prácticas nuevas para la gestión de la problemática ambiental y las soluciones requeridas han llegado a afectar todo tipo de ámbitos, desde los industriales, laborales, los ámbitos urbanos y rurales y muchos más.
- Han ocurrido varias Cumbres Internacionales, desde la celebrada en Estocolmo: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Humano; en Argentina, en 1998 Sobre el Cambio Climático; la del 2002 en Johannesburgo, donde se realizó la Conferencia Sobre el Desarrollo Sostenible, seguidas de otras igual de importancia hasta nuestros días.

Así en todas las universidades y por recomendaciones de los organismos internacionales, comienzan a realizarse los primeros intentos de desarrollar los criterios científicos y pedagógicos para incluir en la curricula universitaria la temática ambiental. Entonces surge la necesidad de mezclar la gestión ambiental y la economía con disciplinas como la sociología, la ecología, las ciencias políticas, la geografía, la antropología, la historia entre otra, para tratar de hacer frente a la necesidad de desarrollarse económica y sustentablemente.

En la medida en que la gestión ambiental y economía interactúan directamente con las sociedades humanas, el profesionista en esas áreas requiere de un fuerte y profundo entrenamiento que posea características de multi y transdisciplinaridad. Se ha reflexionado abundantemente sobre el nuevo papel que la unión de la gestión ambiental y la economía y los nuevos ejercicios del poder social y político que en el mundo contemporáneo necesita, en esta apreciación, se pueden distinguir al menos tres cambios claves sobre las concepciones económicas tradicionales:

1. Una nueva concepción de la gestión económica que incluye los conceptos de la iniciativa privada y se rigen por los criterios de eficiencia y efectividad económicas.
2. Un comportamiento de los líderes políticos que exige una lealtad más comprometida por parte de las burocracias, y de ellos hacia las sociedades que los han elegido democráticamente.
3. Significativos esfuerzos para lograr la descentralización tanto horizontal como vertical (es decir la existencia de organismos cada vez más autónomos), y hasta la aparición de organismos no gubernamentales, incluso en países como en nuestro.

Alrededor de estos cambios se pueden apreciar una serie de modificaciones, por ejemplo:

1. Una transformación profunda del sector público; avances en la privatización; desregulación, introducción de la "competencia" hasta sectores de política, el reconocimiento de redes de organizaciones, dentro y fuera de la arena pública.
2. Se ha concedido más poder político a las masas formadas por ciudadanos, electores, etc. Como un mecanismo para la distribución del poder hacia quienes resisten la aplicación o uso de alguna política en uso, tanto los servidores públicos de la base, como los beneficiados/afectados de las mismas.
3. En términos del ejercicio de la gestión para la economía sustentable la uniformidad deja de estar vigente y se sustituye por la descentralización y por la especialización, de acuerdo con el asunto a ser gestionado, del mismo modo, cobra notoria importancia la fase de "implementación" como determinante de los resultados de las políticas aplicadas.

4. Prácticas como la evaluación de los resultados obtenidos por las políticas económicas aplicadas, con procedimientos estandarizados propios de las herramientas de la economía ambiental, surge como algo común y hasta obligatorio.

El nuevo profesionalista que se requiere y que se contextualiza líneas arriba debe poseer habilidades diferentes tanto para la toma de decisiones en el ámbito ambiental y de la sustentabilidad como para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas ambientales, de ese modo:

1. En el sector público se contará con un profesional con capacidad para realizar diagnósticos ambientales que permitan la formulación, implementación, aplicación y evaluación de planes y programas ambientales en el sector público, además de, en los negocios y en las comunidades. También poseerá la capacidad de conocer e interpretar el entorno ambiental de la sociedad y de la economía a escala internacional, nacional y local, Será habil en la gestión del cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas ambientales.
2. En el campo de la investigación y la docencia, se contará con un profesional capacitado para aplicar las herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas de las fronteras del conocimiento de las ciencias ambientales, económicas y sociales. Poseerá la capacidad para desarrollar investigación rigurosa y científica en el campo de la economía, la gestión ambiental, además de poder interactuar en entornos multidisciplinarios.
3. En el sector privado al servicio de las organizaciones no-gubernamentales, se contará con un profesionalista con capacidad para identificar y reaccionar de una manera socialmente responsable ante los conflictos ambientales. Se contará con un profesionalista capaz de entender y aprovechar el entorno de los negocios responsables con el medio ambiente, y de los nichos de oportunidad que ofrecen los servicios ambientales y el cuidado y la restauración ambiental.
4. En los medios de comunicación, un profesionalista que provea de información confiable, especializada y rigurosa sobre los procesos del deterioro y las posibilidades de la gestión para el cuidado ambiental acercando al público en general a la posibilidad de estar bien informado sobre esta problemática y el cumplimiento de metas en su solución.

Aspectos Institucionales

Para apoyar el desarrollo del programa de la licenciatura en Gestión y Economía Ambiental, la Universidad de Guadalajara cuenta con un nutrido número de especialistas en la diversa temática que requieren las Unidades de Aprendizaje en la temática ambiental ambiental como se observa

en la información que presentamos a continuación:

RECURSOS HUMANOS				
TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	GÉNERO NO REGISTRADO	
25,921	14,380	11,535	6	TOTAL DE LA RED UNIVERSITARIA
15,166	9,324	5,838	4	Total del Personal Académico
3,636	2,280	1,356		Docentes de tiempo completo
851	558	293		Docentes de medio tiempo
1,570	953	617		Investigadores de tiempo completo
18	14	4		Investigadores de medio tiempo
1,111	610	501		Técnicos de tiempo completo
353	200	153		Técnicos de medio tiempo
7,627	4,709	2,914	4	Profesores de Asignatura
10,755	5,056	5,697	2	Total de Personal Administrativo
1,542	950	591	1	Mandos y Medios Superiores
6,513	2,905	3,607	1	Sindicalizados
1,315	593	722		Confianza
1,385	608	777		Contrato laboral

MIEMBROS DEL SNI Y DEL SNCA POR CENTRO UNIVERSITARIO, SUV, SEMS Y AG44										
Entidad Universitaria	Miembros del SNCA por categoría (todos hombres)		Miembros del SNI por categoría y nivel					Miembros del SNI por genero		Total de Miembros del SNI
	Creador artístico	Emérito	Candidato	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Emérito	M	F	
CUAAD	1	-	2	19	2	-	-	13	10	23
CUCBA	-	-	12	54	9	1	1	45	32	77
CUCEA	-	-	6	37	4	2	-	37	14	51
CUCEI	-	-	27	86	13	5	-	110	21	131

CUCS	-	-	14	80	9	4	1	46	62	108
CUCSH	-	1	21	100	23	8	1	81	70	151
CUALTOS	-	-	2	5	1	-	-	7	1	8
CUCIÉNEGA	-	-	14	13	1	-	-	21	7	28
CUCOSTA	-	-	4	8	3	-	-	9	6	15
CUCOSTASUR	-	-	5	6	1	-	-	10	2	12
CULAGOS	-	-	10	22	1	-	-	22	11	33
CUNORTE	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1
CUSUR	-	-	6	5	1	-	-	7	5	12
CUVALLES	-	-	6	6	1	-	-	8	5	13
SUV	-	-	-	2	-	-	-	1	1	2
SEMS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AG	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1	2	129	444	69	20	3	417	248	665

PTC con Perfil deseable registrado ante PROMEP y PTC Miembros del SNI o SNCA de las Entidades de la RED

Entidad universitaria	Miembros del SNI o SNCA46	PTC con perfil deseable47	PTC	% de SNI y SNCA respecto al total de PTC	% de PTC con perfil deseable respecto al total de PTC
CUAAD	24	100	230	10.43%	43.48%
CUCBA	77	228	347	22.19%	65.71%
CUCEA	51	258	465	10.97%	55.48%
CUCEI	131	306	542	24.17%	56.46%
CUCS	108	282	480	22.50%	58.75%
CUCSH	152	351	681	22.32%	51.54%
CUALTOS	8	30	82	9.76%	36.59%
CUCIÉNEGA	28	111	163	17.18%	68.10%
CUCOSTA	15	62	113	13.27%	54.87%
CUCOSTASUR	12	74	134	8.96%	55.22%
CULAGOS	33	42	72	45.83%	58.33%
CUNORTE	1	29	35	2.86%	82.86%
CUSUR	12	56	103	11.65%	54.37%
CUVALLES	13	52	78	16.67%	66.67%
SUV	2	13	65	3.08%	20.00%
SEMS	-	3	1524		
AG	1	-	2		

REFERENCIA *Numeralia Institucional y Comparativos Nacionales en línea:

www.copladi.udg.mx/estadistica/numeralia

http://www.copladi.udg.mx/sites/default/files/Numeralia%20Diciembre%202011_0.pdf

NUMERALIA CUCEA

RECURSOS HUMANOS			
900	TOTAL DE PLAZAS ACADÉMICAS		
	514	De tiempo completo	
		348	Docentes
		137	Investigadores
		28	Técnicos
	44	Medio tiempo	
		42	Docentes
		2	Investigadores
	342	Asignatura	
		234	Asignatura "A"
		108	Asignatura "B"

INVESTIGACIÓN			
48	Miembros del SIN		
	6	Candidatos	
	35	Nivel 1	
	5	Nivel 2	
	2	Nivel 3	
35	Cuerpos Académicos registrados ante PROMEP		
	20	Cuerpos Académicos en Formación	
	9	Cuerpos Académicos en Consolidación	
	6	Cuerpo Académica Consolidados	
258	<i>Profesores con Reconocimiento perfil PROMEP a agosto de 2011.</i>		

REFERENCIA.

http://www.cucea.udg.mx/sites/default/files/NUMERALIA_CUCEA_SEPTIEMBRE_2011.pdf

Siglarío

AG	Administración General	CUNORTE	Centro Universitario del Norte
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	CUPIA	Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines
CA	Cuerpo Académico	CUSUR	Centro Universitario del Sur
CAC	Cuerpo Académico	CUVALLES	Centro Universitario de

CAEC	Consolidado Cuerpo Académico en Consolidación	HCGU	los Valles Honorable Consejo General Universitario
CAEF	Cuerpo Académico en Formación	HCUEMS	Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior
CENCAR	Centro de Cómputo de Alto Rendimiento	IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual
CGRH	Coordinación General de Recursos Humanos	INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
CGTI	Coordinación General de Tecnologías de la Información	LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior	MultiDES	Múltiples dependencias de Educación Superior
ClyP	Coordinación de Investigación y Posgrado	PE	Programa Educativo
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	PFC	Programa de Fomento a la Calidad
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior	PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior. A.C.	PNP	Padrón Nacional de Posgrado
COPLADI	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional	PNPC	Padrón Nacional de Posgrado de Calidad
CU	Centro Universitario	ProDES	Programa de Fortalecimiento de una Dependencia de Educación Superior
CUAAD	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
CUCBA	Centro Universitario de Ciencias Biológico Agropecuarias	PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado
CUCEA	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	PROTIP	Programa de Titulación para Posgrado
CUCEI	Centro Universitario de Ciencias Exactas e	PTC	Profesores de Tiempo Completo

CUCS	Ingenierías Centro Universitario de Ciencias de la Salud	SEMS	Sistema de Educación Media Superior
CUCSH	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	SEP	Secretaría de Educación Pública
CUALTOS	Centro Universitario de los Altos	SNI	Sistema Nacional de Investigadores
CUCIÉNEGA	Centro Universitario de la Ciénega	SNCA	Sistema Nacional de Creadores de Arte
CUCOSTA	Centro Universitario de la Costa	SUV (udgvirtual)	Sistema de Universidad Virtual
CUCOSTASUR	Centro Universitario de la Costa Sur	UPES	Universidades Públicas Estatales
CULAGOS	Centro Universitario de los Lagos	ZMG	Zona Metropolitana de Guadalajara

2. Objetivos

Objetivo General

Capacitar especialistas en las disciplinas económico-administrativas aplicadas a la gestión del uso y administración sustentable de los recursos naturales y de los sistemas que sustentan la vida y la actividad económica en los ámbitos público, privado y social.

Objetivos Particulares:

Generar un profesional que posea conocimientos que le permitan la inter-actuación entre distintos saberes para una construcción epistemológica inter y transdisciplinaria en la compleja relación entre las actividades económicas y sociales y sus repercusiones en el ambiente, donde el egresado se encuentre capacitado para comprender los procesos económicos y los del ambiente natural.

Formar un profesional capaz de conocer las relaciones y procesos que sustentan a los ecosistemas por un lado y los procesos y relaciones económico – sociales que buscan asegurar la vida y el bienestar de las generaciones presentes y futuras, con el fin de servir a su comunidad a la vez que logra la conservación del ambiente y los elementos que lo hacen durar saludable.

Un profesional que sea capaz de identificar, diagnosticar y proponer las soluciones eficaces a la problemática ambiental encontrada, basada en la gestión ambiental siempre crítica y adecuada.

Un egresado que realice su práctica profesional con una conducta abierta, tolerante, solidaria y respetuosa, no solamente del ambiente y de las disciplinas científicas de los colegas con los que interactúe, sino – además- de la cultura, la religión y el conocimiento construido por las sociedades a las que sirva, ya sea científico o basado en la experiencia.

Un egresado que tome una actitud propositiva, emprendedora, creativa, de búsqueda, de transformación de escenarios o de adaptabilidad en los casos en los que se requiera; generador de ideas, propuestas, proyectos, programas y capaz de realizar investigación aplicada en el ámbito ambiental.

Un egresado con un compromiso social fuerte, a la vez que posea un amplio entendimiento de la relación que el entorno social establece con la naturaleza y que posea la habilidad para contribuir a la solución de problemas ambientales en el entorno de los negocios, el gobierno y el sector social

- Preparar estudiantes con un fuerte compromiso social y un amplio entendimiento de la interacción del hombre con su medio ambiente y su entorno social.
- Capacitar estudiantes para que realicen investigación aplicada en las temáticas de los estudios ambientales.

- Fomentar en el estudiante la habilidad para contribuir a la solución de problemas medioambientales en entornos de negocios, del sector público y social.
- Preparar profesionales altamente calificados que puedan trabajar en equipos multidisciplinares en la resolución de problemas ambientales.

3. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

PERFIL DE INGRESO

El aspirante a cursar la licenciatura en Gestión y Economía Ambiental debe poseer un marcado interés en los problemas ambientales, en las actividades de los diferentes sectores: público, privado, de los negocios, social, de las comunidades, de las ONG's, en el análisis de su problemática ambiental, la gestión de esa problemática y estar dispuesto a desempeñarse en ambientes multidisciplinares y multiculturales, tanto a nivel local como regional y global.

Es preferible que posea inclinación por el razonamiento lógico, que sea capaz de expresarse con fluidez verbal, dominio del lenguaje, también que cuente con aptitudes para la expresión escrita, capacidad de análisis y síntesis, respuesta a trabajo bajo presión, capacidades de atención, concentración y creatividad, así como, una actitud académica, participativa, propositiva, de autogestión, de tolerancia, apertura, respeto por sus semejantes y por todo ser viviente, capacidad de negociación, de consenso y una conducta de apego a la normatividad.

Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son: el bachillerato o equivalente y los que establece el Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la carrera poseerá una formación humanista con elevado sentido de solidaridad social y un compromiso efectivo con el desarrollo sustentable de su entorno local y global. Será un profesional único en su tipo, tendrá una formación integral en un marco inter y transdisciplinario, formado para ocupar cargos de responsabilidad en materia de gestión y valoración económica en el área medioambiental con dominio de las herramientas de análisis económico/ambiental/social.

En el ámbito de una economía de mercado, el estudiante egresado de este programa será capaz de entender que la empresa y los consumidores son los responsables últimos de los aciertos o los fracasos que se logren en el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales, y también conocerá los modelos empresariales que las empresas usan para adaptarse a la sostenibilidad mediante el análisis de las diferentes políticas de gestión ambiental a su alcance.

Será capaz de aplicar los conceptos, técnicas y métodos propios del proceso administrativo, en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones privadas, sociales y públicas.

Estará calificado para aplicar eficientemente los conocimientos de las diferentes áreas de su formación mediante el uso adecuado de información y nuevas tecnologías, en el diseño, desarrollo, aplicación y uso de la gestión ambiental.

Tendrá visión estratégica y cultural para crear, desarrollar y poner en funcionamiento organizaciones productivas e innovadoras en el área de la gestión de los recursos naturales, su uso sostenible, así como en la aplicación de técnicas de valoración del impacto ambiental que se tenga sobre esos recursos.

Poseerá las competencias suficientes para tomar decisiones e implementarlas a través del trabajo en equipo e interacción con los actores y grupos de interés relacionados.

4. METODOLOGÍA

La metodología empleada para actualizar el plan de estudios de la licenciatura se desarrolló sobre la base del enfoque de investigación multidisciplinario y colegiado, pretendiendo ser congruente con los objetivos de la Reforma Curricular planteados en el Programa de Cambios Institucionales para el Desarrollo Académico, mismos que buscan acrecentar la flexibilidad de los planes de estudio dando al estudiante la libertad de definir, bajo la supervisión del tutor, su trayectoria curricular y que ésta sea acorde con sus intereses y necesidades de formación exigidas por los complejos entornos laborales; que los programas educativos tengan currículas ligeras, flexibles y se actualicen continua y sistemáticamente; que la movilidad al interior de la Red Universitaria sea una realidad; que el pregrado se vincule con el posgrado y que las líneas de investigación estén ligadas a los programas educativos.

Como primer paso, la CIEP se encargó de realizar reuniones en la Red Universitaria para sensibilizar a todos los profesores sobre la necesidad de realizar la Reforma Curricular.

Una vez logrado el objetivo, se nombró por parte de la secretaría académica el Comité Curricular de la Licenciatura perteneciente al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el comité curricular quedó integrado por docentes con reconocida trayectoria académica y experiencia en el campo laboral, los cuales trabajaron de manera colegiada con la coordinación de carrera, las academias, los colegios departamentales, los jefes de departamento y coordinadores de área con la finalidad de conjuntar e incorporar su trabajo, que consistió en el análisis, argumentación y presentación de recomendaciones que han sido incorporadas a esta actividad de revisión y actualización curricular del plan de estudios.

Además de esto se nombraron por parte de la secretaría académica equipos de trabajo para desarrollar propuestas relacionadas con el segundo idioma, prácticas profesionales, formación integral, tutorías, vinculación con el posgrado y la investigación y evaluación de docentes y de programas educativos. Los trabajos permitieron establecer lineamientos comunes para todos los programas de licenciatura del CUCEA.

Por su parte la CIEP proporcionó la metodología a seguir para el desarrollo de la reforma curricular la cual consistió en:

1. Estableció los lineamientos de reducir las cargas de créditos proponiendo aproximadamente de 300 a 330 créditos y 7 semestres por licenciatura; propiciar la movilidad en línea y en red; integración del módulo de inducción a la Universidad; Incorporación transversal de la formación integral y la segunda lengua; incorporar las prácticas profesionales; los proyectos de investigación y los proyectos profesionales de forma transversal y la vinculación con las líneas de investigación con el posgrado.
2. El siguiente paso fue la elaboración de los núcleos epistémicos para lo cual ofreció la herramienta denominada WORDLE.NET la cual elaboraba por medio de nubes el gráfico conceptual de las materias que conforman al actual plan de estudios, realizándose una comparación entre universidades nacionales e internacionales lo cual nos llevó a la pertinencia del perfil de egreso del plan de estudios actual.

En la construcción de la malla de materias obligatorias se identificaron los campos cognitivos e instrumentales que son propios de la licenciatura. En este sentido, se utilizaron preguntas que guiaron el ejercicio, tales como: *¿Qué hace el estudiante? ¿Cómo lo hace? ¿Dónde lo hace?* tanto como *¿Qué necesita saber para hacerlo?* A partir de esto fue posible realizar una verdadera labor crítica con respecto al plan de estudios vigente, lo que significó identificar el exceso y la duplicidad de contenidos en las asignaturas, redefinir el perfil de egreso existente a partir de la confluencia de los campos cognitivos e instrumentales detectados en el núcleo epistémico y que definen de manera clara qué conocimientos debe tener el egresado de la Carrera en la actualidad. Al mismo tiempo se analizaron aspectos como la forma de construir mallas curriculares más ligeras y acordes con las demandas actuales del mercado laboral, se buscó incorporar a los programas de las unidades de aprendizaje aquellas estrategias didácticas que fueran más adecuadas para potencializar el proceso de aprendizaje del estudiante de la Carrera. Otro aspecto que se cuidó fue la identificación de las líneas de investigación que se podrían vincular con el programa educativo, se discutió la necesidad de construir un catálogo de movilidad de la Red Universitaria en diversas modalidades por campos y por proyectos de investigación.

Para definir el nuevo perfil de egreso además de responder a las preguntas anteriores se discutió la vigencia y pertinencia del perfil de egreso actual, con objeto de plasmar en la nueva

versión aquellas capacidades que deben adquirir los egresados para desempeñarse con eficacia en el siglo XXI, los conocimientos y habilidades que debe haber desarrollado en el proceso de enseñanza aprendizaje el estudiante al momento de la conclusión de sus estudios tanto como los ámbitos en los cuales podrá desempeñarse al egresar.

Sobre la base de esto se construyó la estructura curricular y el plan de estudios generando la malla curricular definiéndose las asignaturas que integran cada eje de formación propuestos por la CIEP, siendo estos el eje de formación inicial, eje de formación fundamental, eje de fortalecimiento a la formación integral y eje de formación selectiva el cual ofrece 2 opciones, trasdisciplinar y la especializante. Así mismo se establecieron los términos de referencia de los programas de aprendizaje con información como son, las horas de la asignatura, el número de créditos de la misma y el número de créditos por área de formación.

Por último, a partir de la malla curricular se diseñó el mapa curricular y se definieron las rutas académicas.

Derivado de la nueva estructura curricular se identificaron las necesidades inminentes de formación, capacitación y actualización docente, y se diseñaron las estrategias y acciones a desarrollar en cada una de las materias. Tomando como referencia las actividades propias de los docentes por categorías, establecidas en el RIPPAA y el EPA.

Para la incorporación de una segunda lengua se han identificado las necesidades que tiene un estudiante que se encuentran en el programa educativo.

Lo relacionado a la formación Integral. Se determinaron las actividades idóneas que posibiliten la formación integral del alumno con base en los ejes y rasgos del programa educativo.

Se definieron los lineamientos y métodos de evaluación y autoevaluación de los estudiantes a partir de la organización de la curricula y las necesidades del mismo programa.

Se establecieron estrategias para vincular el pregrado con el posgrado mediante las especialidades propuestas en la malla curricular del nuevo programa educativo.

Se analizaron las modalidades de titulación del actual programa educativo y su pertinencia. Además, se discutió la necesidad de incorporar un sistema de titulación progresiva. De igual forma se establecieron las modalidades de titulación que operarán en el programa educativo.

Se analizaron los criterios de autoevaluación y evaluación considerados por los organismos externos encargados de esta tarea. Se analizó la pertinencia de un proceso de evaluación propio y adecuado a las necesidades de la Universidad.

Se establecieron las estrategias destinadas a identificar las necesidades de capacitación al interior del Programa Educativo en términos de tutoría, actividades didáctico-pedagógicas y técnico instrumental, entre otras.

El programa de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental pretende desarrollar las habilidades siguiente en el alumno:

HABILIDADES.

- a. Aplicar el conocimiento, técnicas y metodología básicos para el estudio y solución de problemas y fenómenos biológicos de carácter científico y tecnológico;
- b. Suficiencia para el análisis e interpretación de las propiedades físicas, químicas y biológicas de sistemas ecológicos y de recursos naturales;
- c. Competencia para planear, desarrollar estrategias y programas integrales de protección ambiental;
- d. Capacidades de observación, análisis y síntesis de estructuras, patrones y procesos biológicos;
- e. Suficiencia en el análisis genético de organismos transgénicos, análisis de los productos de los genes.

- Habilidades de pensamiento lógico y matemático;
- Habilidades de diseño y seguimiento de procedimientos deductivos;
- Habilidades de abstracción;
- Habilidades de diseño, seguimiento, construcción e innovación experimental;
- Habilidades de articulación entre teorías científicas y aplicaciones experimentales;
- Habilidades de manejo de tecnologías de comunicación e información
- Habilidades para la comprensión de la mentalidad histórica;
- Habilidades de acercamiento con extrañeza a la realidad;
- Habilidades de pensamiento complejo y transdisciplinar;

- Habilidades hermenéuticas;
- Habilidades de estructuración discursiva;
- Habilidades de comunicación oral y escrita;
- Habilidades de comprensión de textos de mediana y alta complejidad;
- Habilidades de manejo de tecnologías de comunicación e información;
- Actitudes y valores de respeto ante la complejidad y la diversidad intercultural;
- Habilidades de pensamiento crítico;
- Habilidades de pensamiento analógico;
- Habilidades de pensamiento analítico y sintético;
- Habilidades de pensamiento sistemático y sistémico;
- Habilidades de pensamiento hermenéutico;
- Habilidades de construcción y desconstrucción simbólica y metafórica;
- Habilidades de acercamiento con extrañeza a los textos y a la realidad cotidiana;
- Actitudes y valores de respeto ante la complejidad y la diversidad intercultural;
- Habilidades de comprensión de textos de mediana y alta complejidad;
- Habilidades de manejo de tecnologías de comunicación e información;
- Habilidades de pensamiento creativo;
- Habilidades de trato humano;
- Habilidades de abstracción e imaginación fuera de ortodoxias;
- Habilidades cognitivas de orden superior;
- Razonamiento analítico –interpretar, analizar y evaluar argumentos así como sus supuestos, al tiempo que se evalúa la calidad de la información;
- Pensamiento crítico –reconocer falacias, identificar supuestos y relaciones, distinguir entre premisas y conclusiones, distinguir entre opciones y hechos, priorizar en situaciones de conflicto y razonar inductiva y deductivamente-;
- Solución de problemas –considerar y sopesar información de fuentes distintas para tomar decisiones, obediencia de manera lógica a argumentos, evidencias y ejemplos válidos, considera las repercusiones de las decisiones, siendo recomendable una indagación mas profunda cuando proceda-;
- Comunicación –construir argumentos ordenados y lógicamente consistentes que fortalezcan la postura del autor al proporcionar una ampliación respecto a los hechos o ideas-.

a) Habilidades del pensamiento complejo.

- Habilidad evolutiva –pensar los fenómenos en sus procesos de cambio-;
- Habilidad metanoica –considerar enfoques diversos para abordar un asunto-;

- Habilidad metacognitiva –tomar conciencia de nuestros pensamientos, conocimientos, afectos y actuaciones-;
- Habilidad hologramática –incorporar el análisis y articulación sistémica-;
- Habilidad dialógica –buscar la complementariedad de factores opuestos-;
- Habilidad de flexibilidad –gestionar el cambio-;
- Habilidad auto-organizativa –generar la retroalimentación permanente para la reorganización de estructuras por la modificación de las variables en el contexto

Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental

Área de Formación Básica Común Obligatoria	92	23%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	162	40%
Área de Formación Especializante Obligatoria	96	24%
Área de Formación Especializante Selectiva	24	6%
Área de Formación Optativa Abierta	28	7%
Número mínimo de créditos para optar por el título:	402	100%

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

ADMINISTRACIÓN I	CT	40	40	80	8	
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	CT	40	20	60	6	
CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES	CT	40	40	80	8	
METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	CT	40	40	80	8	
UNIVERSIDAD Y SIGLO XXI	CT	40	40	80	8	
CONTABILIDAD GENERAL	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA I	CT	40	40	80	8	

ESTADÍSTICA I	CT	40	40	80	8	
ESTADÍSTICA II	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA I
MATEMÁTICAS I	CT	40	40	80	8	
MATEMÁTICAS II	CT	40	40	80	8	MATEMÁTICAS I
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CT	20	40	60	6	
Totales:					92	

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
ÉTICA AMBIENTAL	S	40	20	60	6	
LEGISLACIÓN AMBIENTAL: NORMAS, LEYES Y REGLAMENTOS	CT	40	40	80	8	
SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA ECOLÓGICA	CT	40	40	80	8	MICROECONOMÍA I
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
MICROECONOMÍA I	CT	40	40	80	8	ECONOMÍA I
DEMOGRAFÍA	CT	20	40	60	6	
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE I	CT	40	40	80	8	
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II	CT	40	40	80	8	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE I
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE III	CT	40	40	80	8	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE II

INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA Y LAS CIENCIAS DE LA TIERRA	CT	40	40	80	8	
PROBLEMAS AMBIENTALES EN MÉXICO	CT	40	40	80	8	
TALLER DE SOFTWARE PARA ANÁLISIS GEOGRÁFICO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO	CT	20	60	80	8	
ECONOMETRÍA I	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II
ESTADÍSTICA III	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	CT	40	40	80	8	ESTADÍSTICA II
MATEMÁTICAS III	CT	40	40	80	8	MATEMÁTICAS II
FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	CT	40	40	80	8	
POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL EN MÉXICO	CT	40	40	80	8	
SEMINARIO DE TITULACIÓN EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL	S	40	20	60	6	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN
Totales:					162	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS	CT	40	40	80	8	ADMINISTRACIÓN I
AUDITORIA Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	CT	40	40	80	8	MICROECONOMÍA I

ECONOMÍA DE LA IMPOSICIÓN AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	CT	40	40	80	8	
TRIBUTACIÓN AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
TEORÍA DE JUEGOS	CT	40	40	80	8	
ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL	CT	40	40	80	8	
POLÍTICA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LEYES AMBIENTALES	CT	40	40	80	8	
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LIC. EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL	P				8	HABER CURSADO EL 70% DE LOS CREDITOS
Totales:					96	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA

Orientación "Pre-especializante A"

Pre-especializante selectiva A-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva A-III	CT	40	40	80	8	
Totales:					24	

Orientación "Pre-especializante B"

Pre-especializante selectiva B-I	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-II	CT	40	40	80	8	
Pre-especializante selectiva B-III	CT	40	40	80	8	
Totales:					24	

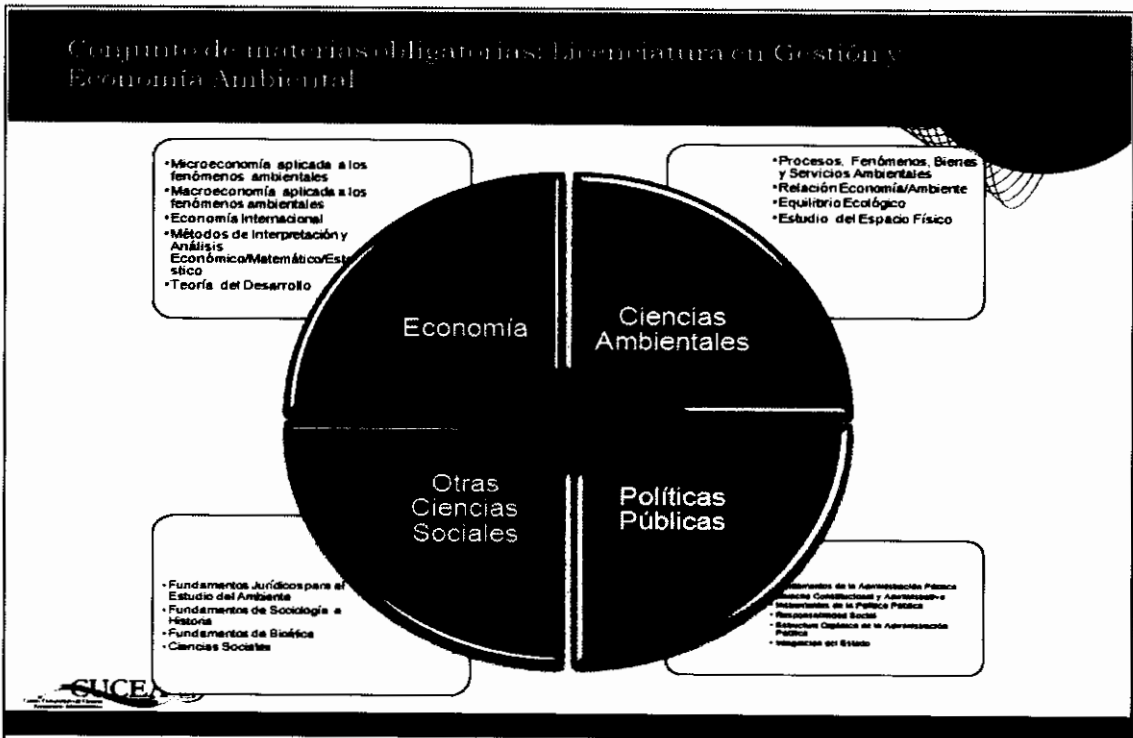
ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

Orientación Optativa "A"

Optativa abierta A-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta A-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
Totales:					28	

Orientación Optativa "B"

Optativa abierta B-I	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-II	CT	40	40	80	8	
Optativa abierta B-III	CT	40	40	80	8	
Formación Integral					4	
Totales:					28	



6. Criterios para su implementación:

Requisitos de ingreso y egreso.

Ingreso

Se requiere reunir la documentación y los requisitos solicitados por la Universidad de Guadalajara y que se encuentran en su Reglamento de Admisión.

Egreso:

- a. Haber **obtenido los créditos** en la forma establecida en el presente proyecto.
- b. Demostrar su **conocimiento del idioma inglés**.
- c. Haber **prestado el servicio social asignado** de acuerdo con el Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara y demás normatividad relativa.
- d. **Cumplir** satisfactoriamente **las modalidades de titulación** establecidas para esta licenciatura en el **Reglamento Particular de Titulación** de este Centro Universitario.
- e. Los demás establecidos por la normatividad universitaria aplicable.

Condiciones y propuestas para la asignación de tutores académicos

Para dar seguimiento al Programa Institucional de Tutorías como parte de la Reforma Curricular en la Red Universitaria y definir el Plan de Acción Tutorial (PAT) del CUCEA, se efectuaron dos foros al interior del Centro Universitario, el primero arrojó una gran riqueza en cuanto al tema, al rescatar una diversidad de acciones y procedimientos, criterios, mecanismos y procesos que han venido implementando los Departamentos, que si bien han sido una fortaleza, es necesario la unificación y sistematización de la labor tutorial; el segundo foro, los Coordinadores de Carrera refirieron las acciones que cada Licenciatura emprende para llevar a cabo el trabajo tutorial, las necesidades concretas de cada programa académico en la materia, los requerimientos e indicadores manifestados por los organismos acreditadores, las problemáticas detectadas que más presentan los alumnos así como las experiencias tutoriales.

El plan tutorial pretende institucionalizar la labor de tutoría como una función básica de la docencia, atendiendo las etapas de ingreso, trayectoria y egreso de estudiantes, mediante el acompañamiento tutorial por parte del personal académico, en forma individualizada y grupal al otorgar orientación a sus necesidades personales y buscar soluciones a sus problemáticas, aunado al ofrecimiento de servicios de asesoría disciplinar y metodológica acordes a su formación, impulsando políticas y lineamientos de apoyo social que mejoren su preparación, desempeño profesional y formación integral. La misión del PAT CUCEA es promover la formación integral de los alumnos y coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, actuando con sentido ético y responsable en la transformación y el desarrollo social, desde el ámbito de la Educación Superior. La finalidad es el otorgamiento de servicios de orientación y asesoría, a través de la articulación e implementación de la acción tutorial de manera sistemática, a fin de elevar como dependencia universitaria, los indicadores de retención, aprovechamiento y eficiencia terminal y favorecer con ello el desarrollo profesional en los estudiantes.

Estrategia

Los alumnos que ingresarán a partir de la implementación de la Reforma Curricular del 2012-B, determina la obligatoriedad de atención tutorial, por tal motivo, se describe la manera en que los estudiantes serán atendidos en cada una de las etapas de tutoría a otorgarse por el Centro Universitario:

La etapa de ingreso se verá fortalecida al incorporar dentro de los planes de estudio de cada licenciatura, una asignatura que será parte de la formación curricular, misma que facilitará el proceso de inducción de los estudiantes de primer ingreso tanto a la universidad como al centro universitario y sobre todo donde reconozca el alumno, la función de la tutoría como elemento de apoyo a su formación académica, donde encontrará la orientación y asesoría a sus necesidades, en el ámbito académico, administrativo y personal.

La tutoría de seguimiento, se otorgará de manera permanente por parte de los tutores asignados, preferentemente para aquellos estudiantes que se encuentren con algún problema personal derivado de situaciones familiares, económicas, de adicciones, etc., que dificulten su tránsito escolar, buscando atender sus necesidades sociales y canalizando aquellos casos que requieran de atención especializada.

Los alumnos en situación de desorientación se definen como:

- 1.- Los que se detecten en el programa de inducción y requieran de atención inmediata.
- 2.-Alumnos que al ingresar, vengan con un deficiente nivel de puntaje requerido.
- 3.-Aquellos en artículos 33 y 34.
- 4.- Los que se inscriban en varias materias durante el ciclo escolar y trabajen.
- 5.- Algunos solicitantes de condonaciones de matrícula.
- 6.- Alumnos en situaciones de enfermedad o necesidades de atención psicológica
- 7.- Alumnos que la coordinación de carrera identifique con algún problema
- 8.- Alumnos con bajo rendimiento académico e insatisfacción profesional
- 9.- Otras situaciones identificadas por tutores y personal académico frente a grupo como (problemas legales, embarazos, adicciones, violencia intrafamiliar, condición étnica, etc.)

El egreso, es también una etapa fundamental a nivel institucional ya que se concluye un proceso académico y se debe garantizar la eficiencia terminal, aunado a todos aquellos trámites administrativos que implican la conclusión de sus estudios, como es el servicio social, prácticas profesionales y la titulación como los más principales. Esta etapa se fortalecerá al orientar al estudiante y evaluar las diversas opciones de titulación, a fin de garantizar que en el menor tiempo posible, obtendrán el título que les permita ejercer su profesión sin menores obstáculos administrativos.

De acuerdo al Programa Institucional de Tutorías de la Red Universitaria, se contemplan cuatro ejes de acción fundamentales:

- *Integración de una estructura operativa para la tutoría.* (Creación de una unidad de atención tutorial y un Comité Técnico de Tutoría del Centro Universitario).
- *Implementación de un sistema de información para la gestión de la tutoría (SIT).* (Gestión, procedimientos y mecanismos de tutoría por docentes y alumnos, en línea, administrado por la CTA)
- *Determinación del estado de la tutoría con fines de evaluación continua.*
Aplicación de encuestas periódicas en línea como parte del sistema de información y evaluación.
- *Formación de Tutores.*
Acción compartida con la unidad de formación docente del propio centro universitario, a fin de contar con personal académico preparado para desarrollar la función tutorial.

Para la planeación de sus estudios y mejorar su proceso de aprendizaje, el alumno recibirá apoyo tutorial desde su incorporación a la licenciatura y tendrá seguimiento, por parte de la planta docente, bajo la supervisión del Coordinador de Carrera, en apoyo a la Coordinación de Servicios Académicos.

Movilidad Estudiantil

Como estudiante de la U. de G. , el alumno podrá tomar cursos que a juicio y con aprobación de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados se impartan en programas del mismo nivel de estudios y diversas modalidades educativas de éste y otros centros universitarios de la Universidad de Guadalajara y en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

7. Plan de evaluación y Actualización Curricular.

Esta licenciatura es de muy reciente creación por tanto solamente se han alterado las Unidades de aprendizaje que actualmente se conocen como formación básica común obligatoria y que son las siguientes:

Para establecer los mecanismos por medio de los cuales se pueda obtener información acerca de la congruencia de los contenidos curriculares entre sí y con respecto a las características que demanda el contexto social en torno a la formación de los alumnos, es necesario evaluar periódicamente el plan de estudios para identificar los cambios y modificaciones necesarias que permitan su adaptación a los avances de las disciplinas y al campo laboral.

Los programas educativos pueden ser evaluados por medio de:

1. La calificación de los alumnos.
2. La implementación de las normas y reglas por parte de las Academias y Departamentos.
3. Los organismos externos como los CIEES y el CACECA.
4. Los profesores pares al interior de la academia misma y al interior del grupo donde el profesor imparta clases para generar la autocrítica y mejorar la impartición de la materia.

La evaluación tiene por objeto:

Que tanto las autoridades universitarias, como los académicos y los alumnos dispongan de la información necesaria para conocer la eficiencia y eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje; en caso de ser necesario se tendrá la información suficiente para actualizar los contenidos de los programas de estudio por parte de los Departamentos y a través de las Academias por lo menos una vez al año, de ser posible se recomienda que al término de cada ciclo escolar se revisen los programas y se actualicen para cumplir con los criterios de los organismos acreditadores, además se recomienda que la actualización de los

planes de estudio se realicen cada cuatro años.

Otro de los beneficios es que el alumno conozca el grado de aprovechamiento y rendimiento que ha tenido, y evaluar si con los conocimientos adquiridos es posible su inserción en el campo laboral.

Para lograr una evaluación integral se tomará en cuenta al conjunto de actividades realizadas para obtener y analizar información en forma continua y sistemática del proceso enseñanza-aprendizaje, que permitan verificar los logros obtenidos y otorgarles un valor específico, fundamentado en todo momento por el Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

Dentro de la normativa que deben observar los Departamentos y Academias se encuentra que:

1. El alumno conozca al inicio del curso cuáles son los criterios de evaluación de cada una de las materias que cursará.
2. El tipo de exámenes que se estarán aplicando y la ponderación que tendrá cada uno.
3. En caso de aplicar examen extraordinario la Academia observará que se cumplan todos los requisitos necesarios establecidos en el Reglamento, que sea aplicado en el periodo correspondiente, y que el periodo para su preparación sea entre 15 y 20 días después del examen ordinario.

Los Colegios Departamentales a través de sus Academias estarán al pendiente del cumplimiento de los programas de estudio y de su oportuna actualización y/o modificación para cumplir los objetivos que marcan el ámbito institucional, el social y el mercado laboral, logrando egresados de reconocida calidad en todos los ámbitos.

Otro de los instrumentos que se puede aplicar para ofrecer calidad en la impartición de clases es el avance programático porque registra clase a clase lo que el maestro está enseñando y lo que el alumno está recibiendo, además se debe de enviar al profesor a participar en seminarios externos e internos con diversas temáticas, a cursos de certificación docente, talleres y a congresos, enfocados a mejorar la calidad y la actualización docente permitiendo una mejor evaluación del mismo por medio de evidencias.

Una vez que los programas y los docentes que imparten el mismo sean evaluados por sus respectivos Departamentos, éstos deberán ser acreditados por organismos externos para reafirmar la calidad, una vez lograda la acreditación de los PE, se deberá de dar a conocer por todos los medios posibles (redes sociales, periódicos, pendones y televisión entre otros) que se ha logrado la acreditación de los mismos para dar una mayor seguridad a la sociedad, a los padres de familia, a los empleadores y a los estudiantes mismos, que están recibiendo una enseñanza de calidad certificada.

Es sabido que la enseñanza de calidad si se queda al interior de la institución misma, sería una educación que no daría fruto, por eso se debe de incrementar la vinculación con la sociedad que al fin y al cabo es la que constata si una institución tiene calidad o no; y para lograr una vinculación eficiente con miras a promover cambios para elevar la calidad del aprendizaje entre el plan de estudios, las actividades en las aulas, el trabajo en las Academias y los Departamentos se deben de ofrecer incentivos a los docentes, buscar la vinculación inter-centros, inter-universidades y con la empresa a través de las prácticas profesionales.

8. FUNCIONAMIENTO INTEGRADO EN RED Y PLAN DE MOVILIDAD

Para cubrir los créditos correspondientes al área optativa abierta, el estudiante podrá cursar asignaturas pertenecientes a otros programas educativos del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas ofrecidas en la Red Universitaria, así como en otras Instituciones de Educación Superior, nacionales y extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, con la autorización del Coordinador de Carrera y el aval del tutor.

9. TERMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

INTEGRACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

La modificación del plan de estudios comprende 3 etapas Generales, a saber:

1. Documento curricular general (integra los aspectos generales del plan de estudios);
2. Unidades de Aprendizaje (integra la estructura y contenidos específicos de los programas de asignatura); y
3. Información general (integra información relativa a trámites de ingreso, egreso y titulación, entre otros).

El documento curricular general integra los contenidos mínimos que sirvieron de base para elaborar las unidades de aprendizaje y la estructura curricular.

Los contenidos mínimos fueron elaborados por los Coordinadores de Carrera, Comité Curricular, Departamentos y Academias que integran el CUCEA, y fueron aprobados por los órganos colegiados correspondientes. El camino seguido

asegura que la modificación curricular fue realizada por un grupo de profesores e investigadores multidisciplinario, que analizó, discutió, propuso y aprobó los conocimientos, saberes y habilidades incorporados en el plan de estudios, contenidos que deben ser la guía sustantiva para el docente encargado de impartir cada cátedra.

En síntesis, la elaboración de los contenidos mínimos fue un proceso de amplia investigación y ardua consulta en la materia.

ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

A partir de la aprobación de los contenidos mínimos las Academias deben elaborar las Unidades de Aprendizaje a detalle, es decir, las capacidades y habilidades particulares y específicas completas de cada unidad de aprendizaje que integra el plan de estudios. Lo anterior con el fin de continuar la relación directa de la materia de dominio con el contenido propio de cada unidad de aprendizaje y el ámbito disciplinar de cada Academia y Departamento.

La elaboración de todos los programas de asignatura debe realizarse con apego a la *“Guía para la Elaboración de Programas de Unidades de Aprendizaje”*, misma que debe ser aprobada previamente por los Colegios Departamentales y Secretaría Académica del CUCEA, con el fin de elaborar todos los programas de asignatura con un formato único y homogéneo, que incluya los mismos elementos para todos.

De igual manera, es importante que las Unidades de Aprendizaje estén a disposición de toda la comunidad universitaria y público en general, a través del portal Web del CUCEA. www.cucea.udg.mx / página principal / consulta en línea de Unidades de Aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos integran los saberes nucleares y capacidades y habilidades esenciales que invariablemente deben ser parte de la Unidad de Aprendizaje. Con base en ellos se identificaron los nombres de las Unidades de Aprendizaje y se diseñó el plan de estudios. Los contenidos mínimos son la base para la elaboración de las Unidades de Aprendizaje.

A continuación se presentan las Unidades de Aprendizaje y contenidos mínimos ubicados por áreas de formación.

MATERIA	CONTENIDO
Administración I	Enfoques teóricos de la administración, Proceso administrativo, áreas funcionales, administración privada vs administración pública
Expresión Oral y Escrita	Documentos formales: características, modo de elaboración. Expresión escrita: redacción, Expresión oral, Perfil personal de expresión, Perfil personal de expresión, Argumentación, Gestión de la información
Universidad y siglo XXI	Antecedentes de la Universidad, Identidad universitaria, Estrategias de aprendizaje
Economía I	Diferencias entre el enfoque micro y macroeconómico, Teoría del consumidor, Teoría de la empresa, Modelo de competencia perfecta, Casos prácticos
Estadística I	Estadística descriptiva, Medidas de tendencia central, Probabilidad, variables discretas y continuas con sus distribuciones de probabilidad.

Tecnologías de información	Historia de las TI., Las tecnologías (Las redes, terminales, SO, Servicios de TI, NG de servicios TI, Blogs, comunidades virtuales, etc), Papel de las TIC's en la empresa, Aplicación de las TI (Excel intermedio)
Desarrollo de Emprendedores	Teoría del emprendurismo, Componentes básicos de una empresa, Habilidades y competencias para emprender un negocio, Estudios sectoriales, La investigación del mercado, Marco legal para emprender un negocio, Incubación de empresas, Programas
Conceptos Jurídicos Fundamentales	Le empresa: Conceptos y definiciones, Formas jurídicas de la empresa, La norma constitucional, Conceptos fundamentales de las relaciones laborales, El sistema fiscal mexicano la Ley de competencia económica, Prácticas comerciales internacionales.responsabilidad empresarial
Metodología de la investigación	El proceso de investigación científica. Elementos comunes a todo proceso de investigación científica: justificación, marco teórico, planteamiento del problema, hipótesis, etc. Técnicas de investigación documental., Tipos genéricos de métodos: cuantitativos, cualitativos. investigación científica.
Contabilidad general	Generalidades de la contabilidad, Marco jurídico y las Normas de Información Financiera ,Registro de operaciones, Uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, Análisis e interpretación de estados financieros básicos
Estadística II	Distribuciones muestrales y teorema del límite central., Estimación: propiedades de los estimadores puntuales., Prueba de hipótesis., Regresión lineal simple: el método de mínimos cuadrados ordinarios.
Matemáticas I	Solución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones con aplicaciones. Teoría de conjuntos., Funciones: teoría, gráficas, aplicaciones, Cálculo diferencial. Diferenciación, Optimización: máximos, mínimos, extremos relativos.

Economía II	Contabilidad nacional, Indicadores macroeconómicos, Teoría de ingreso en el corto plazo: modelo IS-LM, Oferta y demanda agregada, Extensiones del modelo: balanza comercial y tipo de cambio
Liderazgo y habilidades directivas	Tipos de liderazgo, Estilos de liderazgo, Negociación y solución de conflictos, Dirección y toma de decisiones
Investigación de operaciones I	Algebra matricial, Programación lineal, Modelos de transporte y asignación, Modelos de redes y control de inventarios.
Matemáticas II	Cálculo diferencial con dos variables, Cálculo integral. ,Área bajo la curva y entre dos curvas. ,Aplicaciones disciplinares
Administración financiera	Introducción a la administración financiera, Análisis financiero (razones, administración del capital de trabajo, flujos de efectivo, métodos de porcentajes integrales), Estado de origen y aplicación de recursos, Método DuPont., Método Valor Económico Agregado (EVA).,
Ética profesional	Principales enfoques teóricos sobre la ética y los valores, Principios y valores éticos, Valores éticos en la organizaciones y profesiones
Administración II	Funciones de la empresa, Toma de decisiones, Análisis de las áreas funcionales
Mercadotecnia	Fundamentos, Funciones de la mercadotecnia en la empresa, Elementos básicos: precio, plaza, promoción y producto, Áreas de desarrollo: nuevos productos, investigación de mercados, ventas y publicidad
Administración de Recursos humanos	Fundamentos de ARH, Análisis y diseño de puestos, Planeación de recursos humanos, Dotación de personal, Técnicas y métodos de la administración de sueldos y salarios, Evaluación del desempeño, Higiene y seguridad en el trabajo, Marco jurídico de las relaciones laborales, Auditoría de personal

Administración Estratégica	
Gestión de la Calidad	
Formulación y evaluación de proyectos	
Derecho Fiscal	
Derecho Laboral	
Derecho Mercantil	
Contabilidad de Costos	
Economía Internacional	
Investigación de Mercados Cuantitativa	
Mercadotecnia Internacional	
Desarrollo e Innovación Tecnológica	
Desarrollo Organizacional	
Diseño organizacional	
Responsabilidad social corporativa	
Auditoría administrativa	
Marco Jurídico de las empresas	
Propiedad Intelectual	

Contabilidad Internacional y moneda extranjera	
Desarrollo contable de partidas específicas	
Economía del Sector Público	
Microeconomía I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo Competitivo. 2. Modelos de Competencia Imperfecta. 3. Economía del Bienestar.
Finanzas Corporativas	
Finanzas Internacionales	
Demografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la demografía 2. Estructura de la población 3. Distribución de la población 4. Fuentes de información: Los Censos de Población y las Estadísticas Vitales 5. Principios e instrumental básico para el estudio de la población 6. Mortalidad 7. Fecundidad 8. Migración. 9. Mercados de trabajo. 10. Teorías explicativas en torno al campo demográfico.
Econometría I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de Modelos Uniecuacionales. 2. Incumplimiento de los supuestos del Modelo de Regresión
Investigación de operaciones II	
Matemáticas III	<ol style="list-style-type: none"> 1. Álgebra Matricial 2. Cálculo Diferencial en N Variables

Teoría de Juegos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la teoría de juegos 2. Juego de dos jugadores 3. Estrategias mixtas 4. Juegos con n jugadores en forma normal 5. Forma normal con juegos no cooperativos de mercado 6. Credibilidad y equilibrio perfecto en subjuegos 7. Juegos repetidos 8. Juegos evolutivos
Conceptos fiscales fundamentales	
Negocios Internacionales y Diferencias Culturales	
Capacitación y Desarrollo de Personal	
Dotación e Inducción de Recursos Humanos	
Promoción y Evaluación de la Productividad	
Auditoría y Certificación Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de calidad. 2. Familia de Normas ISO 9000-2000 3. Objeto y campo de aplicación. Enfoque a procesos. Certificación de sistemas. 4. Sistemas de gestión de la calidad. 5. Responsabilidad de la dirección. 6. Gestión de los recursos. 7. Realización del producto. 8. Medición análisis y mejora. 9. Norma 14001.

<p>Legislación Ambiental: Normas, Leyes y Reglamentación Ambiental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley General (Ley General del equilibrio ecológico y protección al ambiente). 2. Ley Local (Leyes de equilibrio ecológico y protección al ambiente de las entidades federativas). 3. Reglamentos. 4. Normas Oficiales (Normas Ambientales NOM-ECOL, de control de contaminación atmosférica CCAT, contaminación de aguas CCA, para el control ambiental, CCAM). 5. El medio ambiente en el derecho internacional. 6. Tratados ambientales internacionales.
<p>Sociedad y Medio Ambiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Estudio del Medio Ambiente desde la Perspectiva Social 2. Estructuras Sociales y Deterioro Ambiental. 3. Deterioro Ambiental y Cotidianeidad 4. Percepciones Sobre el Riesgo Ecológico. 5. Preservación Ecológica y Sustentabilidad 6. Movimientos Sociales y Medio Ambiente.
<p>Evaluación del Impacto Ambiental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo del impacto ambiental. 2. La evaluación ambiental en el marco de la política ambiental. 3. Enfoques de la evaluación de impacto ambiental. 4. Tipología de impactos ambientales. 5. Tipología de evaluaciones de impacto ambiental. 6. Metodologías más usuales para la EIA. 7. Valoración cualitativa. 8. Valoración cuantitativa. 9. Legislación relacionada con la EIA. 10. Instituciones involucradas en la EIA en México.
<p>Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Estado y la inversión pública. 2. El dilema acerca del principal impulsor: ¿el Estado o el mercado?. 3. El dilema acerca de la definición del problema: ¿barreras productivas, ambientales o sociales?. 4. Alternativas de solución. 5. Criterios para identificar los efectos relevantes. 6. Metodología de evaluación de proyectos ambientales. 7. Análisis financiero de proyectos ambientales.

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Análisis económico de proyectos ambientales. 9. Identificación y definición de la idea del proyecto. 10. Origen de las ideas de proyectos. 11. El árbol de problemas, causas y efectos. 12. Árbol de objetivos (medios y fines). 13. Identificación de alternativas de solución. 14. Nivel de inversión de los proyectos. 15. Preparación de proyectos. 16. Herramientas matemáticas financieras. 17. Situación base o situación sin proyecto. 18. Situación con proyecto.
Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Economía y medio ambiente. 2. Economía de los recursos renovables. 3. Economía de los recursos no renovables. 4. Economía de la contaminación: medios intervencionistas. 5. Economía de la contaminación: instrumentos de mercado. 6. Valoración económica de activos ambientales. 7. Comercio internacional y medio ambiente. 8. Cuentas nacionales y medio ambiente.
Economía Ecológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. El enfoque transdisciplinario de la economía ecológica. 2. Interdependencia entre procesos económicos y ambientales. 3. Integración de leyes de la termodinámica al análisis económico ambiental. 4. Patrones de consumos: endosomático y exomático. 5. Extensión de la categoría de capital convencional hacia el natural y el humano. 6. Sistemas complejos; actividades antropogénica; alteraciones de hábitat. 7. Restricciones biofísicas al crecimiento: capacidad de carga. 8. Sustentabilidad, dinámica poblacional y distribución del ingreso.
Taller de Software para Análisis Geográfico Ambiental y Ordenamiento Ecológico del Territorio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Antecedentes y conceptos para el OET. 2. Modelos de ordenamiento territorial. 3. Componentes social y económico del OET. 4. Procesos de ordenamiento ecológico territorial.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Desarrollo de programas de OET. 6. Elaboración de modelos de OET. 7. Introducción a los sistemas de información geográfica. 8. Manejo de un sistema de información geográfica. 9. Operaciones de geoprocetamiento en capas vectoriales 10. Aplicaciones de los SIG
Problemas Ambientales en México	<p>Conceptos y elementos generales, Actores de la problemática ambiental, Problemas ambientales a nivel global, Problemas ambientales a nivel regional, Organización internacional para la atención de los problemas ambientales, Problemas ambientales en México, Restauración ecológica de suelos, problemas y perspectivas.</p>
Gestión del Medio Ambiente I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de gestión ambiental 2. Componentes del medio ambiente, características y generación de externalidades. 3. Organización Institucional, y gestión ambiental pública y privada en México. 4. Instrumentos de gestión ambiental en México. Introducción. Conceptos de medio ambiente, recursos naturales y gestión ambiental.
Gestión del Medio Ambiente II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empresa y medio ambiente. 2. Gestión medio ambiental en la empresa. 3. Sistemas de Gestión medioambiental. 4. Normas ISO 14000. 5. Sistemas de Gestión de la Calidad. 6. Sistemas de prevención de riesgos. 7. Reglamentación ambiental para empresas. 8. Beneficios de la integración de los sistemas ISO 9000 e ISO 14001. 9. Análisis de casos prácticos.
Gestión del Medio Ambiente III	

Introducción a la Ecología y las Ciencias de la Tierra	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la ecología y a las ciencias de la tierra. (Conceptos, métodos, principios básicos). 2. El medio natural 3. El factor tiempo y la evolución del planeta. 4. Materiales terrestres (minerales, rocas y sedimentos). 5. Los sistemas ecológicos 6. Los sistemas terrestres 7. Formación y características de los suelos. Su importancia para el desarrollo de las actividades humanas.
Política Pública Ambiental en México	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes de la conformación de políticas públicas ambientales en México. 2. La LGEEPA como marco normativo de la política ambiental. 3. Descentralización y políticas públicas medioambientales. 4. Análisis de las políticas públicas ambientales en México. 5. Criterios para evaluar las políticas ambientales. 6. Política federal para el control de la sobreexplotación y contaminación de aguas. 7. Política federal para el control de la contaminación del aire. 8. Política federal sobre sustancias tóxicas y peligrosas. 9. Políticas públicas ambientales a escala estatal y local en México. 10. Políticas ambientales en países industrializados.
Derecho Internacional Ambiental	
Historia del Pensamiento Económico Ambiental	
Fundamentos de la Política Pública	
Economía de la Imposición Ambiental	
Tributación Ambiental	

Elementos para el Análisis de la Política Pública Ambiental	
Política del Manejo de los Recursos Naturales y Leyes Ambientales	
Estadística III	<ol style="list-style-type: none">1. Introducción a los pronósticos.2. Patrones de datos y elección de técnicas.3. Promedios móviles y métodos de suavizamiento.4. Series cronológicas y sus componentes.5. Modelos de regresión lineal simple.6. Análisis de regresión múltiple.7. Modelos de regresión con datos cronológicos.8. Metodología de Box-Jenkins (ARIMA).9. Elementos de juicio en los pronósticos.10. Gestión del proceso de pronósticos.

10. LINEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS AL PROGRAMA ACADÉMICO

CUERPOS ACADÉMICOS

El CUCEA tiene a la fecha un total de 32 cuerpos académicos en sus diferentes fases: uno consolidado, 15 en formación y 16 en consolidación. Asimismo, 43 de los investigadores del CUCEA forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), y 149 académicos cuentan con el perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

En total los cuerpos académicos tienen definidas 95 líneas de generación y/o aplicación del conocimiento. Los cuerpos académicos se encuentran ubicados en los distintos Departamentos que integran el Centro Universitario, ello en virtud de que cada Departamento representa un eje disciplinar genérico. Una o un conjunto de líneas del conocimiento fueron delineadas por un cuerpo académico y un conjunto de cuerpos académicos son parte de un Departamento.

Debido al sistema departamental y matricial del CUCEA y al carácter interdisciplinar de los programas de licenciatura, las líneas de investigación pueden ser compatibles simultáneamente con varios programas de licenciatura.

Sin embargo, cada licenciatura cuenta con un campo disciplinar y de estudio propio, y por tanto, con áreas particulares de investigación, tal es el caso de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental.

Asimismo, cada PTC es miembro de algún cuerpo académico y tiene registrado para su desarrollo al menos un proyecto de investigación. Los PTC están adscritos a un cuerpo académico y a una línea de investigación, y con base en esta tienen inscrito al menos un proyecto de investigación, mismo que a su vez es compatible con uno o varios programas de licenciatura.

El Estatuto del Personal Académico de la UdeG señala que es obligación específica de los PTC investigadores, presentar un proyecto de actividades de investigación.

Algunos PTC investigadores desarrollan un proyecto de investigación individual, y algunos otros desarrollan proyectos de investigación de manera conjunta con otros PTC, ello de conformidad al cuerpo académico y línea de aplicación del conocimiento en que están inscritos.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN

A continuación se enlistan los centros de Investigación adscritos al CUCEA.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	
UBICACIÓN	CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Departamento de Contabilidad.	Centro de Investigaciones Contables.
Departamento de Finanzas.	Centro de Investigaciones Financieras.
Departamento de Impuestos.	Centro de investigaciones tributarias.
Departamento de Auditoría.	Centro de Investigaciones de Auditoría.
Departamento de Impuestos.	Centro de Investigaciones Fiscales.
Departamento de Economía.	Centro de Investigaciones Sociales y Económicas (CISE).
Departamento de Estudios Regionales.	Centro de Estudios de Desarrollo Regional.
Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas.	Centro de Investigaciones Sociales y Jurídicas.
Departamento de Sistemas de Información.	Centro de investigaciones en Informática Avanzada.
Departamento de Métodos Cuantitativos.	Centro de Investigaciones en Teoría económica (CITEC).
Departamento de Administración.	Centro de Investigaciones Administrativas.
Departamento de Recursos Humanos.	Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior (CCIES).
Departamento de Turismo.	Centro de Investigaciones Turísticas (CIT).
Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales.	Centro de Estudios Estratégicos en Mercadotecnia y Negocios Internacionales.
Fuente: Elaborado con base en Informe de actividades del Dr. Jesús Arroyo Alejandro Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas 2007 - 2008 (versión ampliada). p. 38	

De igual manera con la finalidad de articular la investigación estudiantil, la nueva estructura curricular de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental integra de manera obligatoria la Unidad de Aprendizaje *“Metodología de la Investigación”*. Con esta unidad se abre la oportunidad de formar estudiantes investigadores en el ámbito de Recursos Humanos; contar con estudiantes preparados para invitarlos a participar en los distintos programas de investigación estudiantil; con estudiantes para apoyar a los miembros del SNI; con estudiantes que se titulen mediante la modalidad de tesis y tesina; con estudiantes que participen en el Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Talento Humano; con estudiantes mejor preparados para estudiar un posgrado, y por ende, con estudiantes interesados en continuar con las líneas de investigación vinculadas en los distintos niveles educativos: licenciatura, maestría y doctorado.

Recordemos que la participación de estudiantes en proyectos de investigación es fundamental para la formación de futuros investigadores, para el reemplazo generacional, por ello en el CUCEA se promueven diversos programas de fomento y apoyo a la investigación estudiantil. Entre estos programas encontramos los siguientes:

1. Programa de Estímulos para Estudiantes Sobresalientes *“Modalidad Motivación a la Investigación”*;
2. Programa de Incorporación Temprana a la investigación (PITI);
3. Programa de Ayudantes de Investigación (PAY) y;
4. Programa de Estudiantes en Movilidad Internacional de Investigación (e-Miin).

La finalidad de estos programas es la de involucrar a los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los profesores investigadores, e impulsar la formación de jóvenes investigadores para que en etapa temprana se incorporen a la investigación. Además, los alumnos tienen la oportunidad de participar en diversos eventos académicos internos y externos relacionados con la investigación, por ejemplo:

- 1.- Jornada Jóvenes Investigadores;
- 2.- Olimpiada Jóvenes Investigadores y;
- 3.- Verano de la Investigación Científica y del Pacífico “Programa Delfín”, entre otros.

NORMATIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

En la UdeG y CUCEA la normatividad de la investigación se encuentra en diversos ordenamientos jurídicos, mismos que están aprobados.

Entre los ordenamientos jurídicos que norman la investigación se encuentran los siguientes:

- Ley Orgánica de la UdeG.
- Estatuto General de la UdeG.
 - Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UdeG.
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la UdeG.

La Ley Orgánica establece que es función y objeto mismo de la UdeG; la realización, organización, fomento y difusión de la investigación. El Estatuto General determina la organización de la propia investigación. El Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, contiene el instrumento de medición de la investigación, para fines de promoción. El Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente norma los apoyos financieros para la investigación extraordinaria. Además, existen otros ordenamientos que norman y regulan la investigación como el Reglamento del Programa de Productividad Académica de la UdeG y el Reglamento del Programa de Retención y Estímulos a Grupos de Liderazgo Académico de la UdeG.

En el CUCEA la asignación de recursos financieros para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación se da a través de 3 vías: 1.- La bolsa de recursos de la Universidad de Guadalajara (UdeG); 2.- El presupuesto del Centro Universitario (CUCEA) y; 3.- La aportación de recursos del sector privado para el desarrollo de investigación.

El monto de la bolsa UdeG se especifica en el presupuesto correspondiente a cada ejercicio fiscal, y las políticas de asignación para acceder a esta bolsa se describen en cada una de las convocatorias de los Fondos Institucionales Participables emitidas para promover el desarrollo de investigación.

La UdeG y CUCEA difunden permanentemente, durante cada ciclo escolar, las convocatorias de los Fondos Institucionales Participables para que los profesores del programa de licenciatura participen en diversos eventos de investigación. Las convocatorias que se difunden para participar por fondos son, entre otras, las siguientes:

- Concurrencias Financieras de la Investigación (PROCOFIN).
- Impulso y Apoyo a la Investigación (PROINV).
- Apoyo a Proyectos Estratégicos de Investigación (PROPESTI).
- Fomento a la Producción Académica de Profesores con Perfil PROMEP (PROPRA).
- Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI (PROSNI).

Cada profesor investigador está adscrito a un Departamento, cuerpo académico y participa en una línea de investigación, y con base en ello desarrolla sus proyectos de investigación y lo somete a concurso de los fondos participables.

En cuanto a la bolsa del Centro Universitario (CUCEA), la política de asignación de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación se describe en el Modelo de Planeación, Programación, Evaluación y Control del

Ejercicio del Gasto (P3e), con base en el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente.

Los recursos para investigación los ejercen los Departamentos del Centro Universitario con base en los proyectos incluidos en el P3e. Todas las etapas y procesos del P3e se desarrollan de forma automatizada y en línea.

En cuanto a los recursos otorgados por el sector privado para el desarrollo de investigación, la fundamentación para la asignación y el ejercicio de los recursos se especifican en los convenios correspondientes.

Es importante mencionar que la bolsa más grande, es decir, la que ofrece la mayor parte recursos para el desarrollo de investigación es la de la UdeG.

11. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Salario del Cuadro	6,911,128.00	2,828,971.20	-	6,911,128.00	2.92%
servicio Asistencial	21,088,471.62	1,328,778.91	-	22,417,250.53	9.68%
coordinación de Planeación	-	81,288.00	-	81,288.00	0.34%
coordinación de Pasadizo	-	191,288.00	11,889,091.12	11,980,379.12	5.05%
coordinación de Investigación	-	191,288.00	-	191,288.00	0.80%
coordinación de Educación	-	228,288.00	-	228,288.00	0.96%
coordinación de Servicios Asistenciales	-	294,888.00	-	294,888.00	1.24%
coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje	-	1,889,276.97	13,771,627.46	15,660,904.43	6.58%
servicio Administrativo	28,248,088.24	2,891,888.02	-	31,139,976.26	13.02%
Saldo de Ejercicio y Anterior	2,172,194.19	413,088.48	222,088.00	2,807,370.67	1.15%
departamento de Economía	28,228,998.08	494,877.28	-	28,723,875.36	1.18%
departamento de Estudios Regionales - MEXIA	21,417,894.28	894,888.00	484,218.00	22,806,999.28	9.35%
departamento de Actividades Cuantitativas	12,848,417.01	394,788.00	294,888.00	13,538,093.01	5.48%
departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	14,191,888.00	358,888.00	388,888.00	14,939,664.00	6.05%
departamento de Políticas Públicas	9,778,911.00	298,888.00	-	10,077,799.00	4.08%
Unidad de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno	-	198,888.00	-	198,888.00	0.79%
Saldo de Ejercicio	2,888,784.01	628,888.00	1,888,888.00	5,406,560.01	2.18%
departamento de Administración	28,827,888.48	447,788.00	1,888,487.00	31,163,163.48	12.45%
departamento de Macroeconomía y Relaciones Internacionales	17,332,891.18	498,887.00	688,888.00	18,520,666.18	7.32%
departamento de Sistemas de Información	18,828,488.21	388,888.00	-	19,217,376.21	7.61%
departamento de Recursos Humanos	14,888,888.48	298,888.00	-	15,187,776.48	5.95%
departamento de Turismo, Recreación y Servicios	18,248,288.47	298,888.00	2,828,888.00	21,376,064.47	8.41%
Saldo de Continuidad	2,888,888.00	498,887.00	1,244,228.00	4,631,993.00	1.82%
departamento de Finanzas	11,128,244.31	294,888.00	442,888.00	11,865,920.31	4.68%
departamento de Auditoría	8,248,288.28	218,888.00	-	8,467,176.28	3.28%
departamento de Contabilidad	17,111,888.02	458,271.28	172,888.00	17,742,047.30	6.91%
departamento de Impuestos	8,478,888.32	298,888.00	398,888.00	9,176,664.32	3.56%
servicio de Mandatarios y Desarrollo Empresarial					
servicio de Empresas Unilaterales	8,877,882.27	834,888.00	628,821.00	10,341,591.27	4.03%
coordinación de Desarrollo Empresarial - Centro Interseccional de calidad Empresarial (CIE)	--	158,888.00	-	158,888.00	0.61%
servicio Mandatarios Admixto	--	32,888,888.00	1,788,888.00	34,677,776.00	13.65%

departamento de Actividades	1.00	28.00	42.00	21	28	28	21	21
departamento de Auditoría	287	4.00	8.00	0	7	4	0	21.0000
departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	1.00	24.00	18.00	28	8	8	8	21.0000
departamento de Contabilidad	1.00	28.00	42.00	18	28	28	4	21.0000
departamento de Economía	287	18.00	28.00	4	2	18	28	21.0000
departamento de Estudios Regionales - MEXIA	287	4.00	8.00	8	8	8	28	21.0000
departamento de Finanzas	287	4.00	28.00	17	14	14	8	21.0000
departamento de Impuestos	287	8.00	18.00	12	8	8	8	21.0000
departamento de Investigación y Políticas Públicas	2.00	28.00	28.00	88	8	88	28	21.0000
departamento de Macroeconomía y Relaciones Internacionales	287	18.00	28.00	8	4	8	14	21.0000
departamento de Políticas Públicas	287	8.00	18.00	8	2	8	28	21.0000
departamento de Recursos Humanos	287	18.00	28.00	18	2	8	28	21.0000
departamento de Sistemas de Información	287	14.00	28.00	28	7	14	8	21.0000
departamento de Turismo, Recreación y Servicios	287	17.00	24.00	28	8	14	14	21.0000
Unidad Asistencial - Desarrollo Integral	287	2.00	2.00					

12. PROYECCIÓN FINANCIERA DE COSTOS POR CICLO ESCOLAR

Programa	Alquiler	Transporte	Alta tecnología	Materiales	Total
Administración	2,564	389	1,556	31,120	13,260,023
Administración financiera y sistemas	721	136	537	10,740	4,576,242
Administración Gubernamental y Políticas Públicas	576	114	465	9,300	3,962,667
Contabilidad	2,965	524	2,117	42,340	18,040,789
Economía	629	142	561	11,220	4,780,767
Gestión y economía ambiental	310	127	501	10,020	4,269,455
Negocios internacionales	2,256	475	1,879	37,580	16,012,585
Sistemas de información	575	122	483	9,660	4,116,061
Recursos humanos	739	130	513	10,260	4,371,717
Mercadotecnia	2,168	414	1,671	33,420	14,240,037
Turismo	1,905	390	1,574	31,480	13,413,416

13. PLANTA ACADÉMICA

DEPARTAMENTO	PROFESOR DE ASIGNATURA	PROFESOR ASISTENTE	PROFESOR ASOCIADO	PROFESOR TITULAR	Total Resultado
ADMINISTRACION	31	14	13	17	75
AUDITORIA	6	7	4	6	23
CIENCIAS SOCIALES	29	5	5	15	54
CONTABILIDAD	19	21	20	4	64
ECONOMIA	4	2	10	18	34
ESTUDIOS REGIONALES		5	8	22	35
FINANZAS	17	14	11	8	50
IMPUESTOS	12	9	5	5	31
MERCADOTECNIA	66	6	10	23	105
METODOS CUANTITATIVOS	9	4	6	11	30
POLITICAS PUBLICAS	6	2	6	16	30
RECURSOS HUMANOS	15	2	4	17	38
SISTEMAS DE INFORMACION	35	7	14	9	65
TURISMO R. Y S.	26	8	12	11	57
Total Resultado	275	106	128	182	691

14. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE APOYO

El programa de Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental compartirá con el resto de programas que se imparten en el CUCEA, la siguiente infraestructura física:

14 Módulos (del A al N)	14, 118.00	37,422.00
Pasillos de Interconexión entre Edificios	1,336.00	3,538.00
Auditorio Central	977.00	1,127.00
CERI	2,294.00	4,060.00
Coordinación de Extensión	302.00	302.00
Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje	811.00	811.00
Cafeterías	1,595.00	1,595.00
Andadores de policarbonato	560.00	560.00
Rectoría	440.00	800.00
Ampliación de Rectoría	375.00	635.00
Bodega de Rectoría	70.00	70.00
Ciberjardin	450.00	450.00
Cisternas 1 y 2	195.00	131.00
Sub-Total		
Guardería	1,105.00	595.00
Comedores para Trabajadores	179.00	179.00
Almacén	176.00	176.00
Bodega	250.00	250.00
Coordinación de Servicios Generales	176.00	176.00
Taller	47.00	47.00
Sub-Total		
Infraestructura (modulo y edificios)	23,523.00	
Área de Andadores	36,831.56	
Áreas deportivas (Tres canchas básquetbol 1,800)	1,800.00	
(Dos canchas fut-bol - 6,078)	12,156.00	
Estacionamientos (1554 cajones señalados)	45,525.00	
(450 improvisados)		
Calles - 2,560.00 (Grana o Pericucea)	2560	
5,198.81 (Pericucea)	5,198.00	
Áreas Verdes	48,686.00	
Area Reserva	123,146.44	
Sub-Total		
Área en construcción	4,640.00	

Respecto a los recursos físicos se cuenta con una diversificación de los espacios tecnológicos que nos permiten realizar las actividades académicas y administrativas y brindar el mejor de los servicios a la comunidad Universitaria.

15. ESTRATEGIA DE READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

NOMBRE		CATEGORIA	NOMBRAMIENTO
AGUILAR JIMENEZ	JORGE	M	ASOCIADO "B"
BRAVO PEREZ	JOAQUIN	D	TITULAR "C"
CABELLO AYALA	ARTURO	M	TITULAR "B"
CERVANTES MARTINEZ	MARIA DEL ROSAR	D	HONORIFICA
COMPARAN FERRER	ALEJANDRO JOSE	L	TITULAR "C"
CORTES FREGOSO	JOSE HECTOR	D	TITULAR "B"
CURIEL GUTIERREZ	FEDERICO	M	TITULAR "B"
DOMINGUEZ GONZALEZ	JOSE ANTONIO	M	ASISTENTE "C"
ESTEVEZ LUGO	FELIPE	P.M.	ASOCIADO "B"
FRIAS SANCHEZ	ALBERTICO	M	ASIGNATURA "B"
GARCIA ROMERO	FRANCISCO	M	TITULAR "C"
GATICA ARREOLA	LEONARDO ADALBE	D	ASOCIADO "C"
GOMEZ MORALES	OSCAR MAURICIO	(vacío)	HONORIFICA
GONZALEZ GONZALEZ	FABIAN	M	TITULAR "C"
GRAVILLE	SCOTT LAYNE	M	ASOCIADO "B"
GUERRERO HERRERA	JUAN FERNANDO	M	ASOCIADO "C"
HURTADO LOPEZ	JORGE ARTURO	M	ASOCIADO "A"
JIMENEZ PORTUGAL	LUZ ALICIA	D	TITULAR "A"
JIMENEZ REYNOSO	CARMEN LETICIA	M	ASISTENTE "B"
JIMENEZ VILLARREAL	JUAN ANTONIO	L	ASIGNATURA "A"
LOPEZ ARCE GONZALEZ	JORGE FERNANDO	L	ASOCIADO "C"
MEJIA RODRIGUEZ	JORGE ANTONIO	D	TITULAR "B"
MICHELL BEZAMA	NESTOR JUAN	T	ASIGNATURA "A"
MORAN MARTINEZ	FRANCISCO	M	ASOCIADO "A"
ORTEGA IGLESIAS	SERGIO	M	ASOCIADO "A"
ORTIZ GOMEZ	JOSE ANTONIO	D	TITULAR "C"
PERALTA PEREZ	GUILLERMO EFRAI	D	TITULAR "B"
QUINTERO HERNANDEZ	LUIS HECTOR	M	OTRO CENTRO
RAMIREZ MARTINEZ	MARCOS ANTONIO	M	TITULAR "C"
ROMERO MORETT	MARTIN GUADALUP	D	TITULAR "C"
SAMPERIO LUCIO	JOSE RAMON	L	ASIGNATURA "B"
SANCHEZ LOZANO	LUIS MANUEL	L	OTRO CENTRO
SANTOS VALLE	JOSE LORENZO	D	TITULAR "C"
VILLASEYOR BECERRA	JORGE IGNACIO	M	ASOCIADO "B"

AGUIRRE JIMENEZ	ALMA ALICIA	M	TITULAR "C"
AVILA JIMENEZ	MARIA DOLORES	L	ASISTENTE "C"
AYALA CASTELLANOS	MARIA DE LA LUZ	C.D.	TITULAR "A"
AYALA RAMIREZ	SUHEY	M	ASOCIADO "B"
CAMARENA DELGADO	SERGIO JAVIER	M	TITULAR "B"
CAMPOS RUIZ	MARTHA ELENA	M	ASISTENTE "C"
CANALES CERON	ALEJANDRO ISIDO	D	TITULAR "C"
CARRILLO REGALADO	SALVADOR	D	TITULAR "C"
CASTAÑEDA HUIZAR	PORFIRIO	M	ASOCIADO "B"
CHAGOLLAN RAMIREZ	JOSE MARTIN	M	TITULAR "B"
CORVERA VALENZUELA	MARIA ISABEL	M	ASOCIADO "B"
COTA YAÑEZ	MARIA DEL ROSAR	D	TITULAR "C"
GAMEZ FRIAS	EMILIA	M	ASOCIADO "B"
GARCIA BATIZ	MARIA LUISA	D	TITULAR "C"
GARIBALDI ALVAREZ	EDUARDO	L	ASOCIADO "A"
GONZALEZ RODRIGUEZ	SERGIO MANUEL	D	TITULAR "B"
HERNANDEZ PEREZ	ANGELINA	M	ASOCIADO "A"
JIMENEZ HUERTA	EDITH ROSARIO	D	TITULAR "C"
LLONTOPI PISFIL	MANUEL	M	TITULAR "A"
LOPEZ MENDEZ	GRACIELA	M	TITULAR "C"
MEDINA ORTEGA	JAVIER	M	TITULAR "C"
	MARCO ANTONIO	M	TITULAR "A"
MORENO PEREZ	ANA ROSA	M	TITULAR "C"
NOVELO Y URDANIVIA	SILVIA GUADALUP	D	TITULAR "A"
PARRA RUIZ	JOSE MARIA	D	ASOCIADO "C"
PEYRO BELTRAN	MARIA ELENA	P.M.	ASISTENTE "C"
RIOS ALMODOVAR	JESUS GERARDO	M	TITULAR "B"
ROBLES SOTELO	FERMINA	P.M.	ASOCIADO "A"
SANCHEZ BERNAL	ANTONIO	D	TITULAR "C"
SEGOVIA PEÑURÍ	AIDA TERESA	L	ASISTENTE "C"
URIBE VAZQUEZ	GRISELDA	M	TITULAR "C"
VARGAS BECERRA	PATRICIA NOEMI	M	TITULAR "B"
VENEGAS HERRERA	MARIA AMPARO DE	M	TITULAR "A"
VERDUZCO CHAVEZ	BASILIO	D	TITULAR "C"
ZERECERO VALDERRAMA	GIOVANNA	M	ASISTENTE "C"
ZUÑIGA SANCHEZ	MARIA HORTENSIA	M	TITULAR "A"

16. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE SU OPERACIÓN

Departamento de Administración	117	23.300	47.600	3	14	11	11	23.300.000
Departamento de Auditoría	27	4.900	9.800	3	7	4	3	9.800.000
Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	122	24.400	48.800	25	3	3	13	48.800.000
Departamento de Contabilidad	112	22.400	44.800	19	21	21	4	44.800.000
Departamento de Economía	92	18.400	36.800	4	2	12	10	36.800.000
Departamento de Estudios Regionales e INESER	23	4.600	9.200		3	3	22	9.200.000
Departamento de Finanzas	92	18.400	36.800	11	14	11	3	36.800.000
Departamento de Impuestos	21	4.200	8.400	2	3	3	3	8.400.000
Departamento de Mercadería y Negocios Internacionales	2424	48.400	96.800	3	3	17	23	96.800.000
Departamento de Métodos Cuantitativos	91	18.200	36.400	3	4	3	11	36.400.000
Departamento de Políticas Públicas	32	6.400	12.800	3	2	3	10	12.800.000
Departamento de Recursos Humanos	92	18.400	36.800	1	2	4	11	36.800.000
Departamento de Sistemas de Información	149	29.800	59.600	3	7	14	3	59.600.000
Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	92	18.400	36.800	2	3	2	11	36.800.000
Secretaría Académica - Formación Integral	12	2.400	4.800					4.800.000

48.1
Costo
proyecto
por alumno

17. COSTO POR INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA

GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL	90 alumnos por semestre x \$160.00 costo nuevo ingreso	90 alumnos por semestre x \$670.00 costo nuevo ingreso	
TOTALES EN COSTO	\$14,400.00	\$60,300.00	
	\$74,700.00		
	Ingresos por cada ciclo escolar: \$14,400.00	Ingresos por cada ciclo escolar: \$60,300.00	
	MATR NIVEL LICENCIATURA ADM \$101.00, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN \$42.00, HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL \$17.00= \$160.00	APORTACIÓN PARA BIBLIOTECAS \$220.00, APORTACIÓN PARA LABORATORIOS \$205.00, APORTACIÓN PARA EQ. DE CÓMPUTO \$130.00 Y APORTACIÓN ACOND Y REMOD DE \$115.00=\$670.00 TOTAL	\$830.00 costo nuevo ingreso por alumno
	\$74,700.00		
	TOTAL DE INGRESOS POR CICLO ESCOLAR:		

18. CONVENIOS PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE VINCULACIÓN

Para promover el desarrollo de las prácticas profesionales se cuenta actualmente con los convenios listados en el anexo No.1 que se encuentra al final de este documento.

19. SE NECESITA CREAR UNA DEPENDENCIA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El centro universitario cuenta con la infraestructura, tecnología y presupuesto requerido para su funcionamiento.

20. SE COMPARTE EL PROGRAMA CON ALGUNOS OTROS CENTROS UNIVERSITARIOS

No, es programa único

ANEXO 1

YELSHA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	20/01/10 VIGENTE Privada
F RAPIDO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.	20/01/10 VIGENTE Privada
MEDISIST, S.A. DE C.V.	21/01/10 VIGENTE Privada
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC)	29/01/10 VIGENTE Privada
EXPO IMAGEN, S.A. DE C.V.	29/01/10 VIGENTE Privada
GRUPO INMOBILIARIO TU CASA, S.A. DE C.V.	05/02/10 VIGENTE Privada
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA (CANACO)	05/02/10 VIGENTE Privada
UNILABOR, S.A. DE C.V.	05/02/10 VIGENTE Privada
GRUPO ECOPRODA, S.A. DE C.V.	05/02/10 VIGENTE Privada
BUFETE ALVARADO Y ASOCIADOS ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.	05/02/10 VIGENTE Privada
EUREKA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	12/02/10 VIGENTE Privada
GE MANUFACTURING AND SERVICES, S. DE R.L. DE C.V. (LG)	12/02/10 VIGENTE Privada
CONSULTORES Y AUDITORES GONZALEZ GUTIERREZ MORENO, S.C.	12/02/10 VIGENTE Privada
LOGISTICA ESPECIALIZADA INTERCORP, S. DE R.L. DE C.V.	12/02/10 VIGENTE Privada
WTOBO MÉXICO, A.C.	12/02/10 VIGENTE Privada
SOMOSAPIENS, S.A. DE C.V. (CHIVAS DE CORAZON)	17/02/10 VIGENTE Privada
IMAGINA LINE ASESORES, S.A. DE C.V. (WET LINE GEL EXTRME)	17/02/10 VIGENTE Privada
ESTRATEGIAS AD HOC, S.C.	17/02/10 VIGENTE Privada
PAGINA TRES, S.A. DE C.V. (PERIODICO PUBLICO)	23/02/10 VIGENTE Privada
FLEXO PRINT, S.A DE C.V.	25/02/10 VIGENTE Privada
QUALITY MED, S.A. DE C.V.	25/02/10 VIGENTE Privada
CAJA POPULAR SAN RAFAEL, S.C.C. DE R.L. DE C.V.	25/02/10 VIGENTE Privada
HISPANIC TELESERVICES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	05/03/10 VIGENTE Privada
AR HOTELES, S.A. DE C.V. (HOTEL DIANA)	05/03/10 VIGENTE Privada

UNIVERSAL SCIENTIFIC INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. (USI DE MEXICO)	05/03/10 VIGENTE Privada
SERVICIOS PIAGUI, S.A. DE C.V. (NINE WEST)	12/03/10 VIGENTE Privada
PROMO CONCEPTOS, S.A. DE C.V.	12/03/10 VIGENTE Privada
COMERCIALIZADORA JIQUILPAN S.A. DE C.V.	23/03/10 VIGENTE Privada
CONSULTORES QUIMISOR, S.C.	23/03/10 VIGENTE Privada
ASOCIACION DE AGENTES ADUANALES DE GUADALARA, A.C.	26/03/10 VIGENTE Privada
ACEROS SATELITE, S.A. DE C.V.	26/03/10 VIGENTE Privada
WISE TRADING COMPANY, S.A. DE C.V.	26/03/10 VIGENTE Privada
ANTARTICA SERVICIOS, S.A. DE C.V. (Andre Badi)	16/04/10 VIGENTE Privada
IMPULSORA PLAZA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. (HOTEL CITY EXPRESS)	23/04/10 VIGENTE Privada
CONSTRUCTORA ELECTRICA 2000, S.A. DE C.V.	23/04/10 VIGENTE Privada
SOLUCIONES IBI, S. DE R.L. DE C.V.	23/04/10 VIGENTE Privada
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE VALLARTA (HOTEL VELAS RESORTS)	23/04/10 VIGENTE Privada
EJECELMEX, S.A. DE C.V.	23/04/10 VIGENTE Privada
LOCATARIOS DEL MERCADO LIBERTAD DE SAN JUAN DE DIOS, A.C.	23/04/10 VIGENTE Privada
COLLINS DIVISION VETERINARIA, S.A. DE C.V.	23/04/10 VIGENTE Privada
PLANET VIDEO, S.A. DE C.V.	23/04/10 VIGENTE Privada
VIDRIERA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	30/04/10 VIGENTE Privada
INTERPLEXICO MANUFACTURING COMPANY, S.A. DE C.V.	04/05/10 VIGENTE Privada
ALCOHOLERA DE ZAPOPAN, S.A. DE C.V.	04/05/10 VIGENTE Privada
OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. DE C.V. (EXPO GUADALAJARA)	05/05/10 VIGENTE Privada
ROCHER HOLDINGS , S.A. DE C.V.	05/05/10 VIGENTE Privada
CUIDADOS INTEGRALES PARA LA SALUD S.A.	07/05/10 VIGENTE Privada
SODESER, S.A DE C.V. (FERRERO DE MEXICO)	14/05/10 VIGENTE Privada
NIPPON EXPRESS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14/05/10 VIGENTE
ORGANIZACION HIGAREDA, S.C.	14/05/10 VIGENTE Privada
ALDIDA OPERADORA, S.A. DE C.V.	14/05/10 VIGENTE Privada
PROVEEDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS, S.A. DE C.V.	14/05/10 VIGENTE Privada
CORPORATIVO DE ARTE EN COMUNICACIÓN, S.C. (AURA COMUNICACIÓN)	14/05/10 VIGENTE Privada

PROMOTORES, ASESORES Y CONSULTORES, S.C. (CASAS DOMUS)	14/05/10 VIGENTE Privada
HEZA CONSULTORIA INTEGRAL, S.C.	15/05/10 VIGENTE Privada
INMECA BUSTERS S.A. DE C.V. (SPEE DEE)	19/05/10 VIGENTE Privada
SUMIDA COMPONENTS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (antes VOGT ELECTRONIC DE MEXICO S.A. DE C.V.)	20/05/10 VIGENTE Privada
SURFAX, S.A. DE C.V.	21/05/10 VIGENTE Privada
DISEÑADORA INTERNACIONAL MUEBLERA, S.A.	21/05/10 VIGENTE Privada
MECANICA TEK, S.A. DE C.V. (FEMSA LOGISTICA)	21/05/10 VIGENTE Privada
IISA, S.A. DE C.V.	26/05/10 VIGENTE Privada
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEQUILERA	26/05/10 VIGENTE Privada
J.A. DEL RIO Y ASOCIADOS, S.C.	26/05/10 VIGENTE Privada
HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (GRUPO ORTIZ)	26/05/10 VIGENTE Privada
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE (FIDERCO)	01/06/10 VIGENTE Privada
SISTEMAS DE ARCHIVO DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (IRON MOUNTAIN)	01/06/10 VIGENTE Privada
HEALTH MEXICANA, S.A. DE C.V. (MEGA HEALTH)	01/06/10 VIGENTE Privada
FORSAC MEXICO, S.A. DE C.V.	04/06/10 VIGENTE Privada
FEETCO S.A. DE C.V.	09/06/10 VIGENTE Privada
RECURSOS INTERACTIVOS LA MODERNA S.A. DE C.V.	11/06/10 VIGENTE Privada
CADENA PRODUCTIVA DE LA ELECTRONICA S.A. DE C.V. (CADELEC)	15/06/10 VIGENTE Privada
ASOCIACION DE COLONOS DE SOLARES RESIDENCIAL, A.C.	15/06/10 VIGENTE Privada
LATINREP DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (HARDWARE SPECIALTY)	15/06/10 VIGENTE Privada
"FESICS", SERVICIOS INTEGRALES A CAJAS SOLIDARIAS, S.C. DE R.L. DE C.V.	15/06/10 VIGENTE Privada
TELLAECHE CONSULTORES, S.C.	18/06/10 VIGENTE Privada
PRODUCTOS DE CONSUMO Z, S.A. DE C.V.	24/06/10 VIGENTE Privada
INTERI DE MEXICO, S.A. DE C.V.	24/06/10 VIGENTE Privada
OPERADORA HOTELERA TURUSTICA, S.A. DE C.V.	24/06/10 VIGENTE Privada
MOLLER Y RUIZ, CONSULTORES, S.C.	24/06/10 VIGENTE Privada
GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. (DELOITTE)	28/06/10 VIGENTE Privada
URREA HERRAMIENTAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	30/06/10 VIGENTE Privada
SERVICIOS DE CALIDAD GASTRONOMICOS, S.A. DE C.V.	28/07/10 VIGENTE Privada

GR SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	28/07/10 VIGENTE Privada
SERVICIOS VIMIFOS, S.A. DE C.V.	28/07/10 VIGENTE Privada
REFACCIONARIAS UNIDAS DE JALISCO, A.C.	28/07/10 VIGENTE Privada
FRIDA RESTAURANTES, S. DE R.L. DE C.V. (la dolce bar)	28/07/10 VIGENTE Privada
INDUSTRIAS RESSER, S.A. DE C.V.	28/07/10 VIGENTE Privada
BIRLOS INTERNACIONALES, S.A DE C.V.	23/08/10 VIGENTE Privada
INDUSTRIA MEXICANA DE SABORES, S.A. DE C.V. (aga)	23/08/10 VIGENTE Privada
HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.	23/08/10 VIGENTE Privada
INTERLAKE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	23/08/10 VIGENTE Privada
SUSOC & VATES, S.A. DE C.V. (INNEVO) (TAAK CORPORATIVO)	10/09/10 VIGENTE Privada
IT CONSULTAN, S.C.	10/09/10 VIGENTE Privada
TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.	10/09/10 VIGENTE Privada
VANCOUVER LANGUAGE CENTRE OF GUADALAJARA, A.C.	10/09/10 VIGENTE Privada
PHI SERVICIOS, S.A. DE C.V.	10/09/10 VIGENTE Privada
SERVICIOS DE APOYO LOCAL, S.A. DE C.V. (CREDOMATIC)	10/09/10 VIGENTE Privada
VIASC GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	10/09/10 VIGENTE Privada
PINTARRON ALFRA S.A. DE C.V.	13/09/10 VIGENTE Privada
ADMINISTRACION Y SOLUCIONES ARH, S.A. DE C.V.	20/09/10 VIGENTE Privada
IMPULSORA Y PROMOTORA DEPORTIVA, S.A. DE C.V.	20/09/10 VIGENTE Privada
GRUPO IMPORTADOR ESPANOLA, S.A. DE C.V.	20/09/10 VIGENTE Privada
CORPORATIVO SANTANA RUELAS Y ASOCIADOS, S. DE R.L.	20/09/10 VIGENTE Privada
HERNANDEZ VIRUETE Y ASOCIADOS, S.C.	20/09/10 VIGENTE Privada
MUNDO CULTURAL ALCACHOFA, S.A. DE C.V.	20/09/10 VIGENTE Privada
ESQUIVEL ESTRATEGIAS DE RECURSOS HUMANOS, S.A. DE C.V.	20/09/10 VIGENTE Privada
CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	18/10/10 VIGENTE Privada
HACIENDA MESTIZA, S.A. DE C.V.	18/10/10 VIGENTE Privada
GRUPO INMOBILIARIO ASORO, S.A. DE C.V.	18/10/10 VIGENTE Privada
ENRIQUEZ LORENCE Y ASOCIADOS, S.C.	18/10/10 VIGENTE Privada
COMERCIALIZADORA DE FRUTAS FINAS TARAHUMARA, S.A. DE C.V.	18/10/10 VIGENTE Privada

DISEÑADORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	18/10/10 VIGENTE Privada
ASESORIA EN CONDUCCION ELECTRICA, S.C. (SAB KABEL MEXICO)	01/11/10 VIGENTE Privada
OMNIHUMANA, S.A. DE C.V.	01/11/10 VIGENTE Privada
SERVICIOS PROFESIONALES AMBIANT, S.C.	01/11/10 VIGENTE Privada
DISTRIBUIDORA DE VIDRIO Y CRISTAL, S.A. DE C.V.	01/11/10 VIGENTE Privada
CANIS FOOD NUTRITION S. DE R.L. DE C.V.	01/11/10 VIGENTE Privada
LIZARRAGA LOMELI Y ASOCIADOS, S.C. (primer nivel)	01/11/10 VIGENTE Privada
CEFINPRO, S.A. DE C.V. (FAMSA)	01/11/10 VIGENTE Privada
OOL DIGITAL, S.C.	01/11/10 VIGENTE Privada
COHMEDICS, S.A. DE C.V.	01/11/10 VIGENTE Privada
SUMINISTROS INOXIDABLES ROAL, S.A. DE C.V. (SIRSA)	01/11/10 VIGENTE Privada
CRYO-CELL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	01/11/10 VIGENTE Privada
DESARROLLO DE PRODUCTOS, S.A. DE C.V. (DEPSA)	24/11/10 VIGENTE Privada
MERSOS ACCESORIOS S.A. DE C.V. (CHENSON)	24/11/10 VIGENTE Privada
CAMARA DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA DE JALISCO (ciaj)	24/11/10 VIGENTE Privada
LITIS CONSORCIO S.C. (HR CONSULTORES)	24/11/10 VIGENTE Privada
SECURITY CONSULTORES, S.C.	24/11/10 VIGENTE Privada
COSTA CUIXMALA, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE Privada
GRUPO JUPEROJE, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE Privada
ZAVORDIGITAL, S.C.	24/11/10 VIGENTE Privada
NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS, S.C.	24/11/10 VIGENTE Privada
SIDEL SERVICIOS, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE Privada
PRODUCTOS FINOS DE AGAVE, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE Privada
HUGO'S ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE Privada
TARKUS Y DISEÑO, S.A. DE C.V. (MOTOCICLETAS DE TRABAJO)	24/11/10 VIGENTE Privada
AMCOR DE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	24/11/10 VIGENTE Privada
DEMO SOFT, S.C.	24/11/10 VIGENTE Privada
SERVICIOS PRINTPACK GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	02/12/10 VIGENTE Privada
VARER INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	02/12/10 VIGENTE Privada

DISTRIBUIDORA FRANCESA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V. (PEUGEOT)	02/12/10 VIGENTE Privada
CONFECCIONES Y AVIOS, S.A. DE C.V.	02/12/10 VIGENTE Privada
BYSTRONIC MEXICO, S.A. DE C.V.	02/12/10 VIGENTE Privada
CPINGREDIENTES, S.A. DE C.V.	20/12/10 VIGENTE Privada
SALLES SAINZ-GRANT THORNTON, S.C	20/12/10 VIGENTE Privada
KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.	11/01/11 VIGENTE Privada
LALA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	12/01/11 VIGENTE Privada
AMERICA Y CHINA PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.	14/01/11 VIGENTE Privada
COLONOS DE MONRAZ TERRAZAS, A.C.	14/01/11 VIGENTE Privada
ALTA CALIDAD EN INYECCION, S.A. DE C.V.	14/01/11 VIGENTE Privada
HENCO GLOBAL, S.A. DE C.V.	31/01/11 VIGENTE Privada
INCUBARTE, A.C.	31/01/11 VIGENTE Privada
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS AMREX, S.A. DE C.V.	31/01/11 VIGENTE Privada
I.F.S. NEUTRAL MARITIME SERVICE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	31/01/11 VIGENTE Privada
BENVIVE MARKETING SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.	31/01/11 VIGENTE Privada
DESARROLLADORA MEXICANA DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.	09/02/11 VIGENTE Privada
ASOCIACION DE RELACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE A.C.	11/02/11 VIGENTE Privada
ABA SEGUROS, S.A DE C.V.	11/02/11 VIGENTE Privada
LUCKY KIDS SHOES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11/02/11 VIGENTE Privada
BIO SERVICIOS DE EMPAQUES, S.A. DE C.V. (BIO PAPEL)	11/02/11 VIGENTE Privada
DESTILADORA SAN NICOLAS, S.A. DE C.V. (tequila espolon)	11/02/11 VIGENTE Privada
INDUSTRIAS LIOR, S.A. DE C.V.	11/02/11 VIGENTE Privada
EMBUTIDOS SAN PABLO, S.A. DE C.V.	11/02/11 VIGENTE Privada
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AMERICA, , S. DE R.L. DE C.V. (VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR)	21/02/11 VIGENTE Privada
BOLSAS CRABTREE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	21/02/11 VIGENTE Privada
CERVECERIA MINERVA, S.A. DE C.V.	21/02/11 VIGENTE Privada
ELECTRO ILUMINACION Y PROYECTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	21/02/11 VIGENTE Privada
ANODIZADOS SANTA MARIA, S.A. DE C.V.	28/02/11 VIGENTE Privada
SERVICIOS PRACTICOS DE CONTRUCCION S.A. DE C.V. (DYNAMICA)	09/03/11 VIGENTE Privada

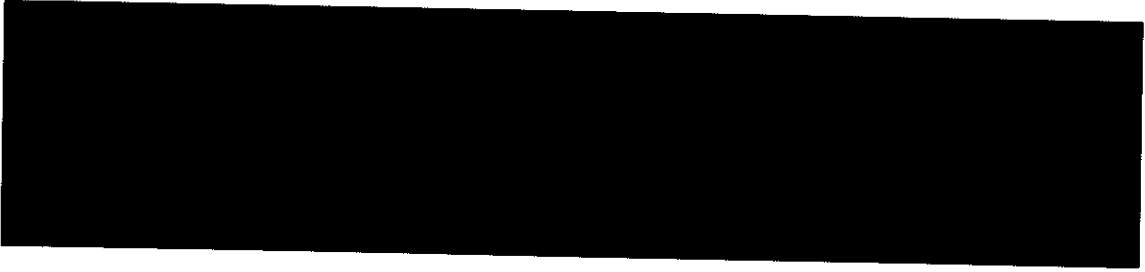
GRUPO ETYTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	09/03/11 VIGENTE Privada
SUELAS ITALIA, S.A. DE C.V.	09/03/11 VIGENTE Privada
COMERCIALIZADORA DE TUBERIAS PLASTICAS, S.A. DE C.V. (COTUPLAS)	09/03/11 VIGENTE Privada
WALTER SERVICES, S.A. DE C.V	22/03/11 VIGENTE Privada
CROWN ENVASES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	04/04/11 VIGENTE Privada
EC SERVICES, S.A. DE C.V. (PANACREDIT)	04/04/11 VIGENTE Privada
IMPULSO INTEGRAL UNIVERSITARIO, S.C.	04/04/11 VIGENTE Privada
INSHELL, S.A. DE C.V.	04/04/11 VIGENTE Privada
CONSEJO DE SOPORTE ESTRATEGICO, S.C.	04/04/11 VIGENTE Privada
ASESORIA DE VANGUARDIA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	04/04/11 VIGENTE Privada
ACEROS MURILLO, S.A. DE C.V.	05/04/11 VIGENTE Privada
JADU, S.C. (HERRALUM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.)	12/04/11 VIGENTE Privada
OPERACION TURISTICA CORPORATIVA, S.A. DE C.V. (CORPORATIVA DE VIAJES)	12/04/11 VIGENTE Privada
ORGANIZACIÓN PUENTE DE LA INSTITUCION A LA SOCIEDAD, A.C.	12/04/11 VIGENTE Privada
OMNI EXPRESS 24, S.A. DE C.V.	12/04/11 VIGENTE Privada
SANMINA-SCI SYSTEM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15/04/11 VIGENTE Privada
CRAZY JUMP, S.A. DE C.V.	15/04/11 VIGENTE Privada
FINAMEX EMPRESARIAL, S.C. (OMNI CREDITO)	15/04/11 VIGENTE Privada
TRIGRAMA, S.C.	15/04/11 VIGENTE Privada
SC TOURS OPERADORA MAYORISTA, S.C.	15/04/11 VIGENTE Privada
FARMACIAS BENAVIDES, S.A.B. DE C.V.	15/04/11 VIGENTE Privada
COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V. (CEMSA)	18/05/11 VIGENTE Privada
ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	20/05/11 VIGENTE Privada
ELECTRONICOSONLINE.COM, S.A. DE C.V. (MarCom Logix - Driving IT & Content into Marketing Communications)	30/05/11 VIGENTE Privada
EXIM GBS, S.A. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE Privada
IT ERA, S.A. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE Privada
ARMSTRONG INTERNATIONAL MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE Privada
CAMARA REGIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HULE Y EL LATEX DEL ESTADO DE JALISCO	30/05/11 VIGENTE Privada
INDUSTRIAS PLASTICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (IMPOSA)	30/05/11 VIGENTE Privada

PLANIFICADOR DE ESTRUCTURAS CORPORATIVAS, S.C.	30/05/11 VIGENTE Privada
HES LOGISTICS & CONSULTING, S.A. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE Privada
CENTRO INTEGRAL DE MEJORAS APLICADAS, S.C. (CMA)	30/05/11 VIGENTE Privada
PROMOTORA DESARROLLO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE Privada
TONICA GDL, A.C.	30/05/11 VIGENTE Privada
CIACOMEX, S.A. DE C.V.	30/05/11 VIGENTE Privada
CARGA FACIL, S.A. DE C.V.	10/06/11 VIGENTE Privada
OPERADORA TURISTICA MUNDOD ONE, S.A. DE C.V.	10/06/11 VIGENTE Privada
CAUSA TELEFONICA, S. DE R.L. DE C.V. (IUSACEL)	10/06/11 VIGENTE Privada
SPEAK COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V. (NAOSA)	13/06/11 VIGENTE Privada
SIEMENS SERVICIOS, S.A. DE C.V. (CONTINENTAL GUADALAJARA SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V.)	24/06/11 VIGENTE Privada
DULCES CHOMPYS, S.A. DE C.V.	24/06/11 VIGENTE Privada
CORPORATIVO RADEMI, S.A. DE C.V. (ANTERIOR SERCORE)	24/06/11 VIGENTE Privada
INSTITUTO MEXICANO DE MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS, A.C.	24/06/11 VIGENTE Privada
CHAPALA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.	24/06/11 VIGENTE Privada
FUNDACION MEXICO BILINGUE, A.C.	24/06/11 VIGENTE Privada
CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	24/06/11 VIGENTE Privada
BIOEXTRACT, S.A. DE C.V.	24/06/11 VIGENTE Privada
HOLOS INSTITUTO, A.C.	30/06/11 VIGENTE Privada
HOTEL PLAZA GENOVA S.A. DE C.V.	01/07/11 VIGENTE Privada
CFI LOGISTICA, S.A. DE C.V.	12/07/11 VIGENTE Privada
TRACSA, S.A. DE C.V.	12/07/11 VIGENTE Privada
GRUPO REINAVI, S.A. DE C.V. (HOTEL CLARUM 101)	12/07/11 VIGENTE Privada
AGROTECNOLOGIA GLOBALIZADA, S.P.R. DE R.L. DE C.V. (International Door and Hardware S.A. de C.V)	12/07/11 VIGENTE Privada
SOLIDSERVICIOS, S.A. DE C.V.	24/07/11 VIGENTE Privada
GRUPO DE DESARROLLOS Y ACABADOS DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	24/07/11 VIGENTE Privada
EXCEL COMMERCIAL PRODUCTS, S.A. DE C.V.	30/07/11 VIGENTE Privada
UNIPACK, S.A. DE C.V.	31/07/11 VIGENTE Privada
FMC AGROQUIMICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15/08/11 VIGENTE Privada

ARLEQUIN EDITORIAL Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	19/08/11 VIGENTE Privada
FIBRAS OPTICAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19/08/11 VIGENTE Privada
OMG SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	06/09/11 VIGENTE Privada
GUDIÑO SANCHEZ Y ASOCIADOS, S.C.	12/09/11 VIGENTE Privada
GAS LATAM, S.A. DE C.V.	13/09/11 VIGENTE Privada
QUALINTEG, S.C.	13/09/11 VIGENTE Privada
CONCORDIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. (Renault Sol y Patria)	15/09/11 VIGENTE Privada
HOSPITAL REAL SAN JOSE, S.DE.R.L. DE C.V.	15/09/11 VIGENTE Privada
EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (ECOSA)	15/09/11 VIGENTE Privada
DISTRIBUIDORA DIGITAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V. (TONER MEXICO)	15/09/11 VIGENTE Privada
SOLUCIONES EN CONTADURIA PUBLICA, S.C.	15/09/11 VIGENTE Privada
EMERSON CLIMATE TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	20/09/11 VIGENTE Privada
GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	23/09/11 VIGENTE Privada
C.H. ROBINSON WORLDWIDE TRUCKS. INC	23/09/11 VIGENTE Privada
LE PETITE MARIONETE, S.A. DE C.V. (ROYAL CARGO)	23/09/11 VIGENTE Privada
BPROJETC, S.C.	23/09/11 VIGENTE Privada
SS SWAMPERS, S.A. DE C.V.	30/09/11 VIGENTE Privada
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. (COPARMEX)	24/10/11 VIGENTE Privada
HOSPITAL MEXICO AMERICANO, S.C.	24/10/11 VIGENTE Privada
GRUPO ENERTEC, S.A. DE C.V. (TOTAL GROUND)	24/10/11 VIGENTE Privada
NIVEL 3 OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE Privada
NUWELT, S. DE R.L. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE Privada
3R GESTION RECICLADO Y TRANSFORMACION DE RESIDUOS, S. DE R.L. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE Privada
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE Privada
PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE Privada
OOYALA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	24/10/11 VIGENTE Privada
FERRETERIA ZAPOPAN, S.A. DE C.V.	09/11/11 VIGENTE Privada
PARADOR LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V. (HOTEL ONE)	09/11/11 VIGENTE Privada
ARRENDADORA LA MAGDALENA, S.A. DE C.V.	09/11/11 VIGENTE Privada

JAS FORWARDING DE MEXICO, S.A. DE C.V.	25/11/11 VIGENTE Privada
QUALITY BRAKES, S.A. DE C.V.	25/11/11 VIGENTE Privada
SATISFACTOR TECHNOLOGIES, S. DE R.L. DE C.V.	05/12/11 VIGENTE Privada
ASESORIA PERSONAL INTEGRAL, S.C. (EL INFORMADOR)	15/12/11 VIGENTE Privada

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	29/01/10 VIGENTE	Pública
CENTRO ESTATAL DE INVESTIGACION DE LA VIALIDAD Y EL TRANSPORTE	05/02/10 VIGENTE	Pública
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)	12/02/10 VIGENTE	Pública
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)	12/03/10 VIGENTE	Pública
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (PROFEPA)	04/05/10 VIGENTE	Pública
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	16/06/10 VIGENTE	Pública
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	17/06/10 VIGENTE	Pública
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO (Congreso del Estado de Jalisco)	18/07/10 VIGENTE	Pública
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT)	16/08/10 VIGENTE	Pública
SECRETARIA DE ECONOMIA	23/08/10 VIGENTE	Pública
INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	28/10/10 VIGENTE	Pública
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE JALISCO	11/02/11 VIGENTE	Pública
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	11/02/11 VIGENTE	Pública
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	01/03/11 VIGENTE	Pública
COMISION NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)	04/04/11 VIGENTE	Pública
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, S.C. (DIF JALISCO)	15/04/11 VIGENTE	Pública
SERVICIOS DE SALUD JALISCO	19/05/11 VIGENTE	Pública
H. AYUNTAMIENTO DE TONALA	15/09/11 VIGENTE	Pública
INSTITUTO JALISCENCE DE ASISTENCIA SOCIAL (IJAS)	23/09/11 VIGENTE	Pública
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	24/10/11 VIGENTE	Pública



Anexo 2



ANEXO:
MINUTAS

1

ARGUMENTOS PRESENTADOS PARA PROPONER LA COMPOSICIÓN DEL
CONTENIDO EN EL NUCLEO EPISTÉMICO DE LA CARRERA DE GESTIÓN Y
ECONOMÍA AMBIENTAL.

La pertinencia del estudio combinado de la economía y la gestión ambiental es innegable en nuestros tiempos. La complejidad e importancia adquirida por los problemas que enfrenta el desarrollo, la delicada situación en la que se encuentran los sistemas de soporte de la vida y el déficit de especialistas con que cuenta el mercado laboral que puedan aportar sus conocimientos para la solución de estos problemas exige que se logre la formación de un profesional que conozca las herramientas y metodologías científico/sociales que se requieren para la administración y manejo de los recursos naturales y en particular para un país en desarrollo como el nuestro.

Richard Pineda

La industrialización y las tasas de crecimiento alcanzadas hoy en día han impuesto costos sociales en la mayoría de los países tales como el incremento de la demanda de los recursos naturales y el ambiente, que hacen que el manejo de este adquiera la mayor relevancia para poder mantener un balance ecológico a la vez que se consigue el desarrollo sustentable del país, un equilibrio que frecuentemente implica tensiones entre ambos objetivos.

[Handwritten signature]

Una problemática así plantea la necesidad de que el programa académico que forme a este profesionalista emerja de las herramientas científicas y tecnológicas contemporáneas con perspectivas socio-económicas.

Puesto que la gestión gubernamental en los niveles locales, regionales, nacionales e internacionales, en ocasiones ha sido rebasada en el tratamiento de la problemática ambiental, y el sector privado, requiere de especialistas que le aporten soluciones y estrategias para un desempeño responsable y el sector social por su parte demanda un profesional que asesore el camino hacia el desarrollo sustentable, los campos especializantes que se han propuesto contienen el instrumental que permiten a este egresado poseer los saberes imprescindibles para el profesional que sea competente al combinar la gestión con la economía que estudia la problemática ambiental y social que se desencadena a partir de esos problemas ambientales.

[Handwritten signature]

Los campos optativos propuestos obedecieron a la necesidad de asegurar la interdisciplinariedad en los temas tratados y la facilidad de integrar diferentes disciplinas al tratamiento de los problemas ambientales, así como en la elaboración de sus soluciones, se buscó además que el estudiante de esta carrera pudiera aprovechar los recursos ofrecidos por los otros Centros Universitarios dentro de la ciudad para bajar costos en su formación a la vez que se incrementara la movilidad inter-centro.

Arce J. J.

[Signature]

Núcleo Epistémico para la Carrera de:

texto

texto

texto

texto

texto

texto

texto

texto

texto

CAMPOS ESPECIALIZANTES

HABILIDA DES INSTRUMENTALES

texto

texto

texto

texto

texto

texto

texto

texto

texto

CAMPOS COGNITIVOS

texto

texto

texto

texto

texto

texto

texto

texto

texto

Cuadros

[Handwritten signature]

CAMPOS OPTATIVOS

Instrumentos de política y gestión para el cambio climático

Gestión de áreas urbanas

Gestión de áreas y hábitat protegidos

texto

texto

texto

texto

texto

texto

texto

texto

Si el espacio para el texto no fuese suficiente, por favor continuar al reverso de la página

Núcleo Epistémico para la Carrera de: Gestión y Economía Ambiental

Problema Ambiental

Valoración Económica Ambiental

Administración de los Recursos Naturales

Gestión y Política Ambiental

Derecho Ambiental

Matemáticas y Estadística Aplicada a la Solución de Problemas Ambientales

CAMPOS ESPECIALIZANTES

HABILIDADES INSTRUMENTALES

Valorar

Analizar

Administrar

Planificar

Gestionar

CAMPOS COGNITIVOS

Fundamentos de Gestión Ambiental

Fundamentos de Economía para la Valoración Ambiental

Fundamento Jurídicos para uso y aprovechamiento del Ambiente

Fundamentos de Bioética

Fundamentos de Administración Pública

CAMPOS OPTATIVOS

Gestión de los Recursos Naturales

Medición y Valoración del Impacto Ambiental

Desarrollo Sustentable

Políticas Ambientales

Negocios Ambientales

Problemática Etico/Ambiental

Modelaje Económico/ Matemático para el Ambiente

Si el espacio para el texto no fuese suficiente, por favor continuar al reverso de la página

ANEXO:
MESAS DE TRABAJO Y
TALLERES

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR
MESA DE TRABAJO I TUTORÍA

Viernes 30 de Septiembre, 12:30 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Auditoría, Módulo I-101.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Arias	Secretario Académico	Secretario Académico			
Vizcaino	Académico	Coordinador de la Mesa/ Dpto. de Mercadotecnia	arvorvizauro@yulob.com.mx	37703300 Ext 25556	
Alva	Académico	Secretaria de la Mesa / Dpto. de Administración	rzubilla@ucea.vg.mx raiva45@hotmail.com	333171285	
Rodríguez	Académico	Departamento de Recursos Humanos	SPABIES@UCEA.VG.MX	EXT. 25099 OXA 36 9455-96	
Hernández	Académico	Departamento de Recursos Humanos			
Montaño	Académico	Departamento de Sistemas de Información	jslovesmonta@gmail.com	(04433)13059742	
Acicela Hernández	Académico	Departamento de Sistemas de Información	veronfigueroa@gmail.com	37703300 ext. 25114	
Quintero Villa	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	manuelquintero@gmail.com	37703357	
de la López García	Académico	Departamento de Auditoría	MANUELA MAESELA@UNIVG.VG MONICAL@UCEA.VG.MX	37-70-33-00 ext. 5700 3311789976	
de la Ochoa González	Académico	Departamento de Contabilidad	carlos@cuca2.edu.vg mx	37703300 EXT 25174	
Esquivel	Académico	Departamento de Finanzas	Carlos Ruiz Esquivel foizec19@hotmail.com	Ext. 33-1533-0728	

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

MESA DE TRABAJO I TUTORÍA

Viernes 30 de Septiembre, 12:30 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Auditoría, Módulo I-101.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
De Santiago	Académico	Departamento de Impuestos	lorenas@ucea.udg.mx	cel. 3316021172 583742176 (fma)	
María Inés Orozco	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	marcela.bernabe@hotmail.com	37703370	
María Osio Velasco	Académico	Departamento de Economía	mosio@cucre.udg.mx	37703300 Ext 25213	Martha O de Ochoa
María Zúñiga	Académico	Departamento de Estudios Regionales- INESER	hortensia.e@yahoo.com.mx	37703300 Ext. 25262	
María Cázares	Académico	Departamento de Políticas Públicas			
del Toro Chávez	Académico	Departamento de Métodos Cuantitativos	klitch@hotmail.com	37703300 Ext. 25225	
María Padilla	Académico	Departamento de Finanzas	mpadilla3043@yahoo.com.mx	Tel. 36603553 y 3314649664	
María Lorenas	Académico	DPTO DE AUDITORIA	rosca_auditoria@yahoo.com.mx	cel 331461199	María Lorenas
María Guzmán	Académico	SUD.	ryshoo.com.mx	ext 25696	María Guzmán

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR
 MESA II SISTEMA ACADÉMICO Y PERFIL DOCENTE
 Viernes 30 de Septiembre, 13:00 a 15:00 hrs.



Sala de Juntas del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Módulo M Segundo Nivel.

Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Arias	Secretario Académico	Secretario Académico			
Lefort	Académico	Coordinador de la Mesa	Nero_lefort@hotmail.com	33 12 12 80 72	
Jentes Tovar	Responsable de la Unidad de Certificación Docente	Secretario de la Mesa	fuentesjh@yahoo.com	3312899522	
Beltrán	Académico	Departamento de Administración	Satanas261@hotmail.com	38536608	
Hernández	Académico	Departamento de Mercadotecnia y Negocios	araduranh@gmail.com		
Vázquez	Académico	Departamento de Recursos Humanos	may_gv13@hotmail.com	3334910424	
Urióstegui	Académico	Departamento de Sistemas de Información			
Lara Becerra	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	Silovenga_lara@hotmail.com	36991063	
Hinojosa	Académico	Departamento de Auditoría			
Topete	Secretario de la División de Contabilidad	Departamento de Contabilidad	dtopete@cucea.udg.mx	3334921443	
Robles	Académico	Departamento de Finanzas			

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

MESA II SISTEMA ACADÉMICO Y PERFIL DOCENTE

Viernes 30 de Septiembre, 13:00 a 15:00 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Módulo M Segundo Nivel.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Montalvo	Académico	Departamento de Impuestos			
Rodríguez Téllez	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	amadalydia@gmail.com	3770-3390	
Chacón	Académico	Departamento de Economía	Jorge-SS-mx@hotmail.com	37703300 EXT. 25345	
González	Académico	Departamento de Estudios Regionales- INESER	vickyglaz@hotmail.com	3770-3404 25235	
Quintero	Profesor Investigador	Departamento de Políticas Públicas			
Quintero	Jefa del Dpto. de Políticas Públicas	Departamento de Políticas Públicas	yquintero@hotmail.com	36272067 37703456	
Pimienta Monje	Académico	Departamento de Métodos Cuantitativos	luzpimienta@gmail.com	38536933 37703300 EXT 2524	
Veloz R.	ACADEMICO	DEP. DE FINANZAS	lora.velez@hotmail.com	3770-3300 25180	
ESCALO MENDEZ	ACADEMICO	DEP. DE SISTEMAS DE INFORMACIONES	roberto.mendez@gmail.com	37703352	

No.	Participante			Cargo	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)			
1.	DÍAZ	PEREZ	WENDY	Coordinador de Servicios Académicos	serviciosacademicos@cucea.udg.mx	
2.	COSIO	GUZMAN	BEATRIZ	Jefa de la Unidad de Autoaprendizaje de Lenguas	bcosio@cucea.udg.mx	
3.	GARZA	ESTRADA	ROSALINDA	Académico Depto. Administración	grosalinda@hotmail.com	
4.	URZÚA	LÓPEZ	JOSÉ DE JESUS	Académico Depto de Merc. y Neg. Int.	jurzua@cucea.udg.mx	
5.	FREGOSO	JASSO	GABRIEL SALVADOR	Académico Depto. Rec. Hum.	el_profe_gabriel06@hotmail.com	
6.	AGUILAR	ZARATE	JOSE ANTONIO	Coordinador Lic. Negocios Internacionales	Antonio.nein@gmail.com	
7.	LAURE	VIDRIALES	ARTURO	Académico Depto. de Turismo	laure@cucea.udg.mx	
8.	CABRERA	REYNOSO	SANDRA BERENICE	Académico Depto. Auditoría	nenesdebere@yahoo.com.mx	
9.	RODRÍGUEZ	HINOJOSA	ESPERANZA	Académico Depto. Contabilidad	rodhines@hotmail.com	
10.	JIMENEZ	MEZA	ANA ROSA	Académica Depto. Sistemas Información	Rosy.jimenez.meza@gmail.com	
11.	GUTIÉRREZ	MORENO	PATRICIA	Académico Depto. Impuestos	Patygtz80@gmail.com	
12.	ACEVES	ÁVILA	CARLAD.	Jefe de Depto. Ciencias Sociales y Jur.	Carla.aceves@cucea.udg.mx	

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature with a '2' above it.

Handwritten signature.

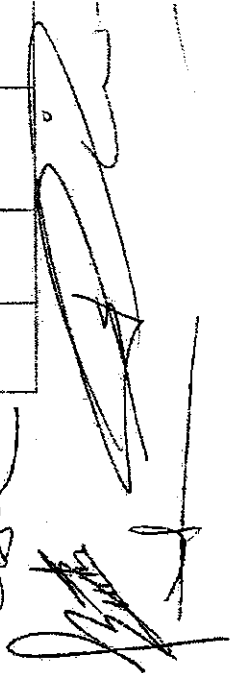
Large handwritten signature or scribble.

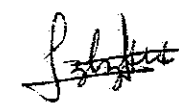
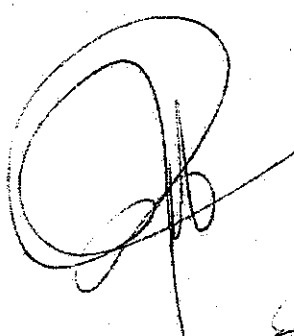
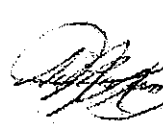
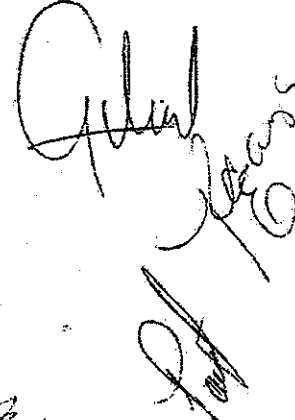
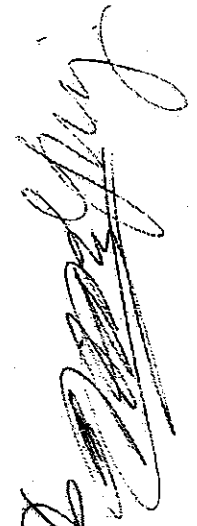

Handwritten signature.

Handwritten signature.

14.	JIMÉNEZ	HUERTA	EDITH	Prof. Invest. Depto. Est. Reg. INESER	ejimenez@cu cea.udg.mx
15.	BARBOSA	SANTILLAN	LILIANA IBETH	Académica Depto. Sistemas de Información.	ibarbosa@cu cea.udg.mx
16.	DE LEON	ARIAS	ADRIAN	Secretario Académico	academica@c ucea.udg.mx
17.					

*Pueden agregarse más campos en caso de ser necesario, utilizando "Copiar + Pegar" en las celdas de la tabla.

asec








CIED

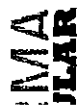
"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

MESA IV FORMACIÓN INTEGRAL

Lunes 03 de Octubre, 12:30 a 14:30 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Auditoría. Módulo I-101.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
En Arias	Secretario Académico	Secretario Académico			
David López	Coord. Extensión	Coordinador de la Mesa	david.mendiola@live.com.mx	37703466-7544	
Magán Quiñonez	Jefe de la Unidad de Vinculación	Secretario de la Mesa	magun@fehotmail.com	333 157 35 03 3720-8605	
Sara Ochoa	Académico	Departamento de Administración	ochoa@yaho.com.mx	3311757070	
Jaime Suastegui	Académico	Departamento de Mercadotecnia y Negocios	suastegui@unam.mx	3336620973	
Roberto Aguilar	Académico	Departamento de Recursos Humanos	aguilar@unam.mx	36329277	
Rodríguez	Académico	Departamento de Sistemas de Información	rodriguez@unam.mx	331127795	
Rodríguez	Académico	Departamento de Sistemas de Información	rodriguez@unam.mx	3311275200	
Sánchez López	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	sanchez@unam.mx	3334014843	
Rodríguez García	Académico	Departamento de Auditoría	rodriguez@unam.mx	3314611199	
Padilla	Académico	Departamento de Contabilidad	padilla@unam.mx	36146358 36145604 3336626296	



REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR
 MESA IV FORMACIÓN INTEGRAL
 Lunes 03 de Octubre, 12:30 a 14:30 hrs.
 Sala de Juntas del Departamento de Auditoría. Módulo I-101.

Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
José Corona Dueñas	Académico	Departamento de Finanzas	josecorona@cybercable.net.mx	33 38482822	
Res Martínez	Académico	Departamento de Impuestos	rfbness410@hotmail.com	333 955 5014	
Patricia Martínez	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	patrician33@yahoo.com.mx	3314134192	
Gerardo Morett	Jefe del Dpto. de Economía	Departamento de Economía			
Aguirre Jimenez	Académico	Departamento de Estudios Regionales- INESER	aalma@ucea.udg.mx	37-70-39-04	
Carmen Cárdenas	Académico	Departamento de Políticas Públicas	miriamcardenas2002@yahoo.es	33 3464 0174	
María José Velador	Académico	Departamento de Métodos Cuantitativos	antonio@ucea.udg.mx	33 370 3300 EXT 2579	
Carlos Velador	Administrativo Progr. de Deportes	Coordinación de Extensión	starp29pp@yahoo.com	33 70 3300 EXT 2579	
María de la Magaña Inojosa	Académico	Departamento de Auditoría	veladorjc@hotmail.com	3312 679512 3311006569	
María de los Angeles Villalobos	Administrativo Progr. Arte y Cultura	Coordinación de Extensión	ucea.cultural@ulm.es	ext 25391	

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR
MESA V EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE Y TITULACIÓN

Lunes 03 de Octubre, 13:00 a 15:00 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Métodos Cuantitativos. Módulo M Segundo Nivel.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Arias	Secretario Académico	Secretario Académico			
Ochoa Hernández	Responsable del Programa de Formación Docente	Coordinadora de la Mesa	bernardett_ochoa@hotmail.com	37 70 33 00 Ext. 25660	
Quez Becerra	Académico	Secretaría de la Mesa	betybb14@gmail.com	37 70 33 00 Ext. 25660	
Esparza Iñiguez	Académico	Departamento de Administración	maei@wcea.udg.mx	36380754	
Jimena Muñoz	Académico	Departamento de Mercadotecnia y Negocios	mfojardo@ucea.udg.mx	37 70 33 93 Ext. 25191	
Pepe Villaseñor	Académico	Departamento de Recursos Humanos	gvillase@ucea.udg.mx aventura@cencex.udg.mx	3825-2714 (casa) 3770-3300 CUCEA ext. 25723	ma. Gpe Villaseñor
Maciel Arellano.	Académico	Departamento de Sistemas de Información	ymaciel@ucea.udg.mx	37703302	
David Méndez	Académico	Departamento de Sistemas de Información			
Ruiz Rizo	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio			
Isela López García	Académico	Departamento de Auditoría	MONICAALANESCA@GUAIN.COM MONIKAC@UCEA.UDG.UX	3770-33-00 EXT. 25700 331177-99-76	
Isela Barbosa	Académico	Departamento de Contabilidad	lvivier@ucea.udg.mx	37 70 33 76	

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR
 MESA V EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE Y TITULACIÓN

Lunes 03 de Octubre, 13:00 a 15:00 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Métodos Cuantitativos. Módulo M Segundo Nivel.









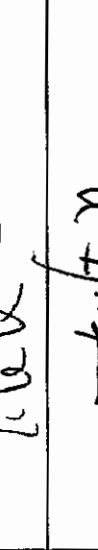


Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Porfirio Pérez	Académico	Departamento de Finanzas	sepozaudg@hotmail.com	37703300 Ext 25180	
Alfonso Macías Ocampo	Académico	Departamento de Impuestos	mmaciaspa@hotmail.com	37-70-33-00 EXT 25185	
Yvonne Ureña	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	harmimioleyva@gmail.com	37703390	
José Iván Martínez	Académico	Departamento de Economía	frannnna@gmail.com	37-70-33-00	
Roberto Ramírez	Académico	Departamento de Estudios Regionales-INESER	Sobey@Cucea.udg.mx	37703404	
Antonio Pérez	Coord. de Lic. de Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales	Departamento de Políticas Públicas	lic_publicaspublicas@cucea.udg.mx	37703300 EXT 25542	
Arturo Martínez	Académico	Departamento de Políticas Públicas	mercado.abel@cucea.udg.mx		
Antonio Rodríguez	Académico	Departamento de Métodos Cuantitativos	dalafaro@cucea.udg.mx	3770340944	
Tomás Aguilar	Coord. de Lic. de ENFERMERÍA INTERNACIONALES		ANTONIO.D.MEJIA@gmail.com	37703300 EXT. 25592	

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR
MESA VI VINCULACIÓN PREGRADO – INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Lunes 03 de Octubre, 13:30 a 15:30 hrs.
Sala de Juntas de la División de Gestión Empresarial, Módulo D-105

Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Arias	Secretario Académico	Secretario Académico			
Iría Bátiz	Coord. de Investigación	Coordinadora de la Mesa			
Meri	Coord. de Posgrados	Coordinadora de la Mesa	cinnee.f@cucea.udg.mx		
Díaz Pulido	Subcoordinadora de Posgrados	Secretaría de la Mesa	dj303007@cucea.udg.mx	3311517287	
Fernández	Académico	Departamento de Administración	rogerlio.rivera.fernandez@cucea.udg.mx	3311949230	
Ejo García	Académico	Departamento de Mercadotecnia y Negocios	gcamasj@cucea.udg.mx	333 968 2455	
do Campos	Coord. de la Maestría en Análisis Tributario	Departamento de Recursos Humanos	chaires@cucea.udg.mx	333/575517	
osa Santillan	Académico	Departamento de Sistemas de Información			
éñez Meza	Académico	Departamento de Sistemas de Información	rosy.jimenez.meza@gmail.com	3335775495	
do Fernandez	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	gsalcedofernandez@gmail.com	333578411	
Jesús Mata	Académico	Departamento de Auditoría	fransmg@cucea.udg.mx	3310821010	

MA
LAR

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR
MESA VI VINCULACIÓN PREGRADO – INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Lunes 03 de Octubre, 13:30 a 15:30 hrs.
Sala de Juntas de la División de Gestión Empresarial. Módulo D-105

Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
do Campos 25176	Académico	Departamento de Contabilidad	chavez@cucea.udg.mx	3331575517	
Zarate	Académico	Departamento de Finanzas	sep20udg@hotmail.com	27703300 Ext 25780	
Plascencia De la 25705	Académico	Departamento de Impuestos	plascencia@ucea.udg.mx	33422310	
leza 25207	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	leamenza@yahoo.com	34703390 ext: 25221	
nez Portugal	Académico	Departamento de Economía			
añez	Académico	Departamento de Estudios Regionales- INESER	macotayo@gmail.com	37703104 ext: 25253	
lomo Morales 25373	Académico	Departamento de Políticas Públicas	gonzalez.mma@gmail.com		
rtéz Yactayo 25289	Coord. de la Maestría en Economía	Departamento de Métodos Cuantitativos	wcortez@cucea.udg.mx	ext. 25289	
Durán Limón	Académico	Depto del Sistemas de Información	hduran@cucea.udg.mx	ext: 25119	
Wandaury Almaraz	COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN FINANZAS EMPRESARIALES	Finanzas	jaldrecte@cucea.udg.mx	ext 25325	



REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

MESA VII MOVILIDAD

Martes 04 de Octubre, 12:30 a 14:30 hrs.

Sala de Juntas de la División de Gestión Empresarial. Módulo D-105

Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Enrique Arias	Secretario Académico	Secretario Académico	lenonarias@yahoo.com	37703315	
Sebastián García	Coordinador de Planeación	Coordinador de la Mesa	Agreir@Quim.org.mx	37703300 ext. 25031	
Lucía Herrera	Jefa de la Unidad de Cursos en Línea y Educación a Distancia	Coordinadora de la Mesa	rosalcelab@hotmail.com	333-19-97-137	
María Hinojosa	Administrativo	Secretaría de la Mesa	mghr27@gmail.com	3770-3300 ext. 25032	
María del Rincón	Académico	Departamento de Administración	velozquezcorzo@hotmail.com	36-60-60-32 3314607033	
María de la Cruz Mota	Académico	Departamento de Mercadotecnia y Negocios	rgaudana@cees.uq.mx	3770-33-45 442-25058 Ext. 38-26-41-97	
Robles Ramos	Académico	Departamento de Recursos Humanos	lurbies@ucea.uq.mx	3314343688	
Andrés Rodríguez	Jefe del Dpto. de Sistemas de Información	Departamento de Sistemas de Información	JEFFREY.FERNADEZ@gmail.com		
Roberto Vargas	Profesor Investigador	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	robertojv@gmail.com	37703357	
María Beltrán	Académico	Departamento de Auditoría	lilabeltran@hotmail.com	38267431	
María del Carmen Tapia	Académico	Departamento de Contabilidad	ME TA _ 4 @ hot mail	38340041	

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR

MESA VII MOVILIDAD

Martes 04 de Octubre, 12:30 a 14:30 hrs.

Sala de Juntas de la División de Gestión Empresarial. Módulo D-105



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Gina Claire Torres	Académico	Departamento de Finanzas	ingridclavette@hotmail.com	38 88 15 07 95	
Inne Del Castillo	Académico	Departamento de Impuestos	inidelcastillo@hotmail.com	333 968 39 20	
Aúl García	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	alegaher@hotmail.com	Cel. 3333683402	
Diego Camps	Profesor Investigador	Departamento de Economía	speniche@cucea.udg.mx	25346 ext	
Ileja Pinedo	Profesor Investigador	Departamento de Estudios Regionales- INESER	mccalleja@cucea.udg.mx	38-17-2287	
Alfonso Romo	Profesor Investigador	Departamento de Políticas Públicas	soncarromo@yahoo.com.mx	3313369824 ✓	
María Contreras	Profesor Académico Investigador	Departamento de Métodos Cuantitativos	acontreras@cucea.udg.mx	ext 25288	
ANTONIO ZARATE	Coordinador de Carrera	NEGOCIOS INTERNACIONALES	JOSE.AGUILAR@cucea.udg.mx	37 70 33 00 EXT. 25592	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR
MESA VIII EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Martes 04 de Octubre, 13:00 a 15:00 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Métodos Cuantitativos. Módulo M Segundo Nivel.



Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
López Amezcua	Académico	Departamento de Finanzas	anrique.50lopez@hotmail.com	3013 350485 34659592	
Medina Celis	Académico	Departamento de Impuestos	medinacelis@gmail.com	(33) 3770 33 76 3311865115 36562880	
ovarrubias Tovar	Académico	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	natyccovarrubias@gmail.com	331211-3525 1649-9661 CUCEA EXT 25222	
Jiménez	Académico	Departamento de Economía	Jorge.aguilarecucea.udg.mx	3313298561	
oreno Pérez	Académico	Departamento de Estudios Regionales- INESER	mopas@yahoo.com.mx	37703404 ext. 25256	
do Pérez	Coord. de Lic. de Administración y Políticas Públicas Locales	Departamento de Políticas Públicas	—	—	—
Romo Morales	Profesor Investigador	Departamento de Políticas Públicas	—	—	—
o Coronado	Académico	Departamento de Métodos Cuantitativos	semeic@gmail.com	Ext 25223	
Medina Celis	COORDINADOR	COORDINADOR	marthare@cucea.udg.mx	37703300 Ext. 25160	
omo Angel	Académico	Depos. Contabilidad Res. Asesoría	Uromo@gmail.com	33-457186	

REUNIÓN DE PROCESO DE REFORMA CURRICULAR
 MESA VIII EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
 Martes 04 de Octubre, 13:00 a 15:00 hrs.

Sala de Juntas del Departamento de Métodos Cuantitativos. Módulo M Segundo Nivel.

Nombre	Cargo	Representante del Departamento	Correo Electrónico	Teléfono(s) de Contacto	Firma
Enrique Arias	Secretario Académico	Secretario Académico	academia@ucrea.edu.mx	37703315	
Ochoa Hernández	Responsable del Programa de Formación Docente	Coordinadora de la Mesa	betty@ucrea.edu.mx	37703300 Ext. 25660	
Quevedo Becerra	Académico	Secretaria de la Mesa	luzeliazar@ucrea.edu.mx	37703300 Ext.	
María de la Cruz Sevilla	Académico	Departamento de Administración	luzeliazar@ucrea.edu.mx	2310235050	
María del Socorro Ornelas	Académico	Departamento de Mercadotecnia y Negocios	aristypacheco2002@yahoo.com.mx	(33) 37-70-33-43	
Diego Villaseñor	Académico	Departamento de Recursos Humanos	gvillase@ucrea.edu.mx aventura@ucrea.edu.mx	38252714 (casa) 37703300 (ucrea) 25723	
Enrique Izquierdo Salas	Académico	Departamento de Sistemas de Información	jorge.huizar@gmail.com	37703352	
Diego Maciel Arellano	Académico	Departamento de Sistemas de Información			
Diego Guerra Avalos	Académico	Departamento de Turismo, Recreación y Servicio	neotropia@gmail.com	37703300 extension 28129 331969691	
María de la Cruz López García	Académico	Departamento de Auditoría	MONICA.MARSA@UQUILA.UQU MARICAL@UQUILA.UQU	37-70-33-00 Ext. 20700 311-78-99-76	
Diego Palos Sosa	Académico	Departamento de Contabilidad	mpalos@ucrea.edu.mx mpalos@ucrea.edu.mx	38259262 Ext. 312 738794	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

CURSO TALLER DE CURRICULAR

18 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

B - 102



No.	Nombre	Departamento	Firma
1	Dr. Adrián de León Arlas	Secretario Académico	
2	Dr. Andrés Valdez Zepeda	Director de la División de Gestión Empresarial	
3	Mtra. Bernardett Ochoa Hernández	Responsable del Programa de Formación Docente	
4	Mtro. Roberto Rodríguez Pérez	Coord. de la Licenciatura en Administración	
5	Mtra. Ma. Carolina Rodríguez	Coord. de la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas	
6	Mtra. Martha Teresa Ramírez Chávez	Coord. de la Licenciatura en Contaduría Pública	marthare@uceca.udg.mx martharc17@yahoo.com.mx
7	Mtro. Juan Fernando Guerrero Herrera	Coord. de la Licenciatura en Recursos Humanos	fgue@uceca.udg.mx
8	Mtra. María de los Angeles Ancona Valdez	Coord. de la Licenciatura en Sistemas de Información	angelica.ancona1@gmail.com
9	Dra. Mónica Marsela López García	Departamento de Auditoría	monicamarsela@gmail.com
10	Mtra. Guadalupe Peguero Rodríguez	Departamento de Contabilidad	lupitepeguero@hotmail.com

jsanchez0202@hotmail.com

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

CURSO TALLER DE CURRICULAR

18 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

B - 102



No.	Nombre	Cargo	Firma
11	Mtra. Cecilia Rolon Padilla	Departamento de Contabilidad	 cecylolon@hotmail.com
12	Mtra. Livier Padilla Barbosa	Departamento de Contabilidad	 livier@cucea.udg.mx
13	Mtra. Laura Margarita Medina Celis	Departamento de Impuestos	 medinacelis@gmail.com
14	Mtra. Ingrid Georgina Claire Torres	Departamento de Finanzas	 ingridclaire7@hotmail.com
15	Dr. Guillermo Vázquez Ávila	Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales	
16	Dra. María Guadalupe Villaseñor Gudíño gvillase@cucea.udg.mx	Departamento de Recursos Humanos	 M. Gpe. Villaseñor G.
17	Dra. Rocio Maciel Arellano	Departamento de Sistemas de Información	 rmodolecuca
18	Mtro. Melchor Orozco Bravo	Departamento de Turismo, Recreación y Servicios	 melchorob@gmail.com
19	MTRA. MA. MELIPÁ DEE ROSARIO VALDEARÉDAS	CIER	 melivaldes@hotmail.com
20	Dra. Rocío Calderón Galicia	UEA	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

CURSO TALLER DE CURRICULAR

20 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102



No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
1	Dr. Adrián de León Arias	Secretario Académico	
2	Mtra. Bernardett Ochoa Hernández	Responsable del Programa de Formación Docente	
3	Mtro. Raúl Mercado Pérez	Coord. de la Licenciatura de Administración Gubernamental y Políticas	
4	Mtro. Javier Medina Ortega	Coord. de la Licenciatura en Economía	
5	Mtra. Alda Teresa Segovia Peñuñuri	Coord. de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental	
6	Dra. Bertha Adelina López Arce	Coord. de la Licenciatura en Turismo	
7	Mtra. Alejandra Zarzosa Codocedo	Coord. de la Licenciatura en Mercadotecnia	
8	Mtro. José Antonio Aguilar Zarate	Coord. de la Licenciatura en Negocios Internacionales	
9	Mtro. Roberto Rodríguez Pérez	Coord. de la Licenciatura en Administración	
10	Mtra. Ma. Carolina Rodríguez	Coord. de la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

CURSO TALLER DE CURRICULAR

20 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102



No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
11	Mtra. Martha Teresa Ramírez Chávez	Coord. de la Licenciatura en Contaduría Pública	
12	Mtro. Juan Fernando Guerrero Herrera	Coord. de la Licenciatura en Recursos Humanos	
13	Mtra. María de los Ángeles Ancona Valdez	Coord. de la Licenciatura en Sistemas de Información	
14	Dr. Víctor Aceves Ramos	Departamento de Administración	
15	Mtra. Carla D. Aceves Ávila	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	
16	Dra. Patricia Núñez Martínez	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	
17	Mtro. Mario Ruiz Ortega	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	
18	Dr. Martín Guadalupe Romero Morett	Departamento de Economía	
19	Mtra. Martha Elena Campos Ruíz	Departamento de Estudios Regionales INESER	
20	Dra. Laura Plazola Zamora	Departamento de Métodos Cuantitativos	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

CURSO TALLER DE CURRICULAR

20 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102



No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
21	Mtra. Ana Torres Mata	Departamento de Métodos Cuantitativos	
22	Dra. Sara Leticia Marín Maldonado	Departamento de Métodos Cuantitativos	
23	Mtra. Ma. de la Luz Pimiento Monje	Departamento de Métodos Cuantitativos	<i>Ma de la Luz Pimiento Monje</i>
24	Dra. Concepción Patiño Guerra	Departamento de Políticas Públicas	
25	Dra. Mónica Marsela López García	Departamento de Auditoría	
26	Mtra. Guadalupe Peguero Rodríguez	Departamento de Contabilidad	
27	Mtra. Cecilia Rolon Padilla	Departamento de Contabilidad	
28	Mtra. Livier Padilla Barbosa	Departamento de Contabilidad	
29	Mtra. Laura Margarita Medina Celis	Departamento de Impuestos	
30	Mtra. Ingrid Georgina Claire Torres	Departamento de Finanzas	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR

20 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102

No.	Nombre	Cargo	Firma
31	Dr. Guillermo Vázquez Ávila	Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales	
32	Dra. María Guadalupe Villaseñor Gudíño	Departamento de Recursos Humanos	ma. Gpe. Villaseñor G.
33	Dra. Rocio Maciel Arellano	Departamento de Sistemas de Información	
34	Mtro. Melchor Orozco Bravo	Departamento de Turismo, Recreación y Servicios	
35	Mtro. ENRIQUE VIERA SANTILLAN	DEPARTAMENTO DE MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	
36	Wendy Díaz Pérez		
37	José Trinidad Fariña	Septo Suavos CEEP	
38	Ms. Mónica del R. VARELA REYES		melivales@hotmail.com.mx
39			
40			

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR

21 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102

No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
1	Dr. Adrián de León Arias	Secretario Académico	
2	Mtra. Bernardett Ochoa Hernández	Responsable del Programa de Formación Docente	
3	Mtro. Raúl Mercado Pérez	Coord. de la Licenciatura de Administración Gubernamental y Políticas	
4	Mtro. Javier Medina Ortega	Coord. de la Licenciatura en Economía	
5	Mtra. Aída Teresa Segovia Penufluri	Coord. de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental	
6	Dra. Bertha Adelina López Arce	Coord. de la Licenciatura en Turismo	
7	Mtra. Alejandra Zarzosa Codoceo	Coord. de la Licenciatura en Mercadotecnia	
8	Mtro. José Antonio Aguilar Zarate	Coord. de la Licenciatura en Negocios Internacionales	
9	Mtro. Roberto Rodríguez Pérez	Coord. de la Licenciatura en Administración	
10	Mtra. Ma. Carolina Rodríguez	Coord. de la Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"

CURSO TALLER DE CURRICULAR

21 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102



No.	Nombre	Departamento /Coord.	Figma
11	Mtra. Martha Teresa Ramírez Chávez	Coord. de la Licenciatura en Contaduría Pública	
12	Mtro. Juan Fernando Guerrero Herrera	Coord. de la Licenciatura en Recursos Humanos	
13	Mtra. María de los Ángeles Ancona Valdez	Coord. de la Licenciatura en Sistemas de Información	
14	Dr. Víctor Aceves Ramos	Departamento de Administración	
15	Mtra. Carla D. Aceves Ávila	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	
16	Dra. Patricia Núñez Martínez	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	
17	Mtro. Mario Ruiz Ortega	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas	—
18	Dr. Martín Guadalupe Romero Morett	Departamento de Economía	—
19	Mtra. Martha Elena Campos Ruíz	Departamento de Estudios Regionales INESER	
20	Dra. Laura Plazola Zamora	Departamento de Métodos Cuantitativos	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR

21 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102

No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
21	Mtra. Ana Torres Mata	Departamento de Métodos Cuantitativos	_____
22	Dra. Sara Leticia Marín Maldonado	Departamento de Métodos Cuantitativos	
23	Mtra. Ma. de la Luz Pimiento Monje	Departamento de Métodos Cuantitativos	Ma de la Luz Pimiento Monje
24	Dra. Concepción Patiño Guerra	Departamento de Políticas Públicas	
25	Dra. Mónica Marsela López García	Departamento de Auditoría	
26	Mtra. Guadalupe Peguero Rodríguez	Departamento de Contabilidad	
27	Mtra. Cecilia Rolon Padilla	Departamento de Contabilidad	
28	Mtra. Livier Padilla Barbosa	Departamento de Contabilidad	
29	Mtra. Laura Margarita Medina Celis	Departamento de Impuestos	
30	Mtra. Ingrid Georgina Claire Torres	Departamento de Finanzas	

"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR

21 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 y M 102

No.	Nombre	Cargo	Firma
31	Dr. Guillermo Vázquez Ávila	Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales	
32	Dra. María Guadalupe Villaseñor Gudiño	Departamento de Recursos Humanos	
33	Dra. Rocio Maciel Arellano	Departamento de Sistemas de Información	
34	Mtro. Melchor Orozco Bravo	Departamento de Turismo, Recreación y Servicios	
35	Wendy Díaz	Pol Pub	
36	Ma. Melchor de R. VASÉS OLIVAS	CIEP	
37	Dra. Rocío Calderón García	CIEP	
38	Socorro Arias	CIEP	
39	Carlos C. González	D.H.	
40	Sergio E. Campos Clairiez	Cont.	


"PROGRAMA DE CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED UNIVERSITARIA 2010 - 2013"



CURSO TALLER DE CURRICULAR

21 de Octubre de 2011, 13:00 - 15:00 hrs.

M 101 - M 102

No.	Nombre	Departamento /Coord.	Firma
41	CARMELO R. CASTAÑO ALDREDE	MKT. y Neg. INT.	
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			